

GACETA OFICIAL.

TOMO 9.

SAN SALVADOR, 8 DE MAYO DE 1861.

NUM. 62.

INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta: cosas de Honduras.....	1	1
INTERIOR.—Relacion de los trabajos del Supremo Tribunal de Justicia.....	1	3
Estadística parroquial.....	2	1
EXTERIOR.—Europa.....	2	2
REPRODUCCIONES.—Reflexiones sobre las revoluciones políticas y la condicion social de las repúblicas hispano-americanas.....	4	2
VARIEDADES.—Eugenio Scribe.....	8	1
AVISOS.....	8	3

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San Salvador, Mayo 8 de 1861.

Cosas de Honduras.

En el número 52 de esta Gaceta publicamos las noticias que teníamos entonces de los sucesos revolucionarios acaecidos en Honduras á principios de Abril próximo pasado. Posteriormente hemos sabido, que por instigaciones de algunos clérigos emigrados, se pronunció la Villa de Ocotepeque contra el Gobierno, y que habiendo éste enviado al General Toro con 40 ó 50 hombres contra los revoltosos, esta sola demostracion bastó para ponerlos en fuga, acogiéndose, para reforzarse, al pueblo de Citalá en esta República; mas el Gobernador de Chalatenango, sabedor de lo ocurrido, y consecuente á las órdenes que este Gobierno le habia comunicado, los hizo disolverse ó concentrarse, para impedirles nuevas tentativas de agresion. Las otras partidas que, al mando de diversos clérigos descontentos, obraban en los departamentos de Choluteca y Gracias, tambien huyeron al anuncio de aproximarse las fuerzas del Gobierno, asilándose en las fronteras de los departamentos de San Vicente y San Miguel, cuyos Gobernadores han procedido con los

fugitivos, como lo hizo el Gobernador de Chalatenango.

Al Gobierno del Salvador le ha sido sumamente desagradable que los sacerdotes hondureños asilados en la República hayan correspondido de una manera tan inesperada á la benévola acogida que se les dispensó en Enero, cuando se presentaron en nuestras fronteras invocando como perseguidos el asilo de nuestro territorio. La conducta que han observado, ademas de ser contra la espresa condicion que se les fijó para tolerar su residencia en el Salvador, ha suscitado dudas acerca de las amistosas relaciones entre los Gobiernos de ambos paises, ha dado lugar á dictar medidas severas de represion y, lo que es mas vituperable, han procurado llevar la anarquía con todos sus horrores á los pueblos del Estado vecino, dando el escándalo de cambiar su mision de ministros de paz y de la sana moral, por el papel de caudillos de motines y sediciones.

Entre los que ingresaron á la República, procedentes de Ocotepeque, resultaron dos individuos, que antes habian servido en el ejército del Salvador con el grado de tenientes coroneles, y á quienes el Gobierno habia dado de baja por diversos motivos hace mucho tiempo. Uno de ellos, natural de Nicaragua, fué de los que firmaron, segun noticias, el acta de pronunciamiento de Ocotepeque, á que hemos aludido; el otro, natural de Guatemala, aunque no firmó dicho documento, tomó parte activa en la asonada. En vista de estos antecedentes, el Gobierno del Salvador no quiso consentir que tales individuos permaneciesen por mas tiempo en la República; pues sus tendencias marcadas á trastornos y aventu-

ras eran una amenaza á la sociedad, y podian continuar prestándose como instrumentos para llevar el desorden al Estado de Honduras, cuya tranquilidad por mil títulos interesa al Salvador. Al efecto, se les dió orden para que evacuasen el territorio por la direccion que ellos eligiesen, y lo verificaron así el 1º del corriente, tomando el rumbo de Nicaragua.

El Gobierno, firme en sus principios de mantener la paz en el interior, y de hacer todos los buenos oficios que en su mano estén para que se conserve en los estados vecinos, no omitirá medio alguno, compatible con su honor, para lograr tan importante objeto.

INTERIOR.

Relacion de los trabajos del Supremo Tribunal de Justicia durante los meses de Febrero y Marzo.

CAMARA DE 2ª INSTANCIA, compuesta de los Señores Magistrados Ulloa y Bosque.

(Concluye.)
Civiles.

En el juicio sumario de restitution *in integrum*, seguido ante el Juez de 1ª Instancia del ramo civil de Santa Ana, por la Señora Leandra Alonzo, contra el Señor Don José María Lara, en concepto de curador *ad litem*, de los menores hijos de la demandante, Valeriano, Petrona, Macedonia, Isabel, José Blas, y José Matilde Méndez, para que se le conceda el beneficio de restitution en la venta del sitio San José Pinalito, hecha al Señor Julian Godoy; se pronunció sentencia definitiva, absolviendo del juicio al Señor Lara, y condenando en las costas á la Señora Alonzo, á quien se deja salvo su derecho, para que reclame de quien haya lugar los perjuicios que asegura han sufrido los intereses de sus menores hi-

jos; quedando así confirmada con costas la sentencia apelada.

En el juicio sumario de despojo seguido ante el Juez de 1ª instancia de Tejutla por el apoderado de las municipalidades de los pueblos del Dulce Nombre y Santa Rita, contra los Señores Pedro Salguero y Vicente Aquino por haber estos despojado de una parte de los terrenos á dichas poblaciones; se pronunció sentencia definitiva, absolviéndolos de la restitucion del terreno á que habian sido condenados en primera instancia; pero dejando salvo cualquier otro derecho que las municipalidades de Dulce Nombre y Santa Rita puedan tener en dicho terreno, para que lo hagan valer en la forma que corresponda, condenándolos por ahora en las costas de la 2ª instancia por la rebeldía á que dieron lugar.

En el juicio civil seguido por el Señor Ramon Gonzalez Gallo, ante el Juez de 1ª instancia de Zacatecoluca, reclamando los bienes de su hija menor Josefa Doloros Gallo; se declaró impertinente la solicitud del curador de dicha menor, Señor Tomas Sanchez por la cual solicitaba que la Cámara lo exonerase de la curaduría que desempeñaba.

Se declaró sin lugar la solicitud del apoderado del Señor Don Manuel Martinez para que se declare desierta la apelacion interpuesta por el Síndico de la Municipalidad de San Pedro, en la ejecucion que contra ésta sigue por cantidad de pesos.

Se declaró sin lugar la súplica interpuesta por la Señora Leandra Alonzo, en el juicio sumario de restitucion *in integrum*, que sigue contra el Señor Don José María Lara para recindir la venta del sitio San José Pinalito.

Se declaró sin lugar la solicitud del Señor Don Eduardo de Brueq, para que se suspenda la ejecucion de la sentencia pronunciada por el Juez de 1ª instancia de esta Capital en el juicio de despojo que contra él sigue el Señor Don Antonio Liévano.

Resúmen.

Sentencias definitivas y autos interlocutorios por la Corte

Plena	31.
Idem por la Cámara de 3ª instancia	8.
Idem por la de 2ª instancia	62.
Total	101.

NOTA:—Se han proveido además muchos autos de sustanciacion por la Corte Plena y por las dos Cámaras.

Secretaría de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, Abril doce de mil ochocientos sesenta y uno.

Rosa Rodriguez.

Estadística parroquial.

Estado general de los nacidos, casados, y muertos habidos en los meses de Enero, Febrero y Marzo próximos pasados en los pueblos de este Departamento.

Pueblos.	Nacidos.		Casados.	Muertos.	
	H.	M.		H.	M.
San Vicente.....	69	61	25	36	25
Tepetitán.....	4	4	2	6	—
Verapaz.....	9	3	2	1	4
Guadalupa.....	5	2	—	2	5
Tecoluca.....	5	7	2	7	—
Apastepeque.....	25	21	14	10	6
San Sebastian.....	22	20	14	12	9
San Estoban.....	0	5	2	2	6
San Lorenzo.....	4	6	3	4	2
Santa Clara.....	4	6	7	3	6
Sensuntepeque.....	61	59	17	24	26
San Isidro.....	2	1	—	3	1
Victoria.....	2	14	14	4	6
Gnacoteecti.....	2	5	1	3	2
Dolores.....	11	22	2	4	9
Totales.....	245	242	115	121	107

DEMOSTRACION.

Nacidos.....	487.
Muertos.....	223.
Aumento de poblacion.....	259.

Gobierno político del Departamento de San Vicente, Abril 15 de 1861.

Miguel Lagos.

EXTERIOR.

EUROPA.

ROMA, LA FRANCIA Y LA ITALIA.

(Continúa.)

VII.

La Francia habia previsto esta lucha y habia hecho para prevenirla los esfuerzos mas leales. Guiada por un interes superior de orden público internacional, queria evitar á la Italia los dolores de convulsiones nuevas, y á la Europa las inquietudes y peligros de una guerra que podia estenderse á todos los grandes Estados.

Entre la Italia y el Austria existia una enemistad irreconciliable; por consiguiente, fuera de la dominacion alemana era pre-

ciso buscar los elementos de la pacificacion de ese pais. La Francia lo comprendió y lo intentó en el Congreso de Paris de 1856. Apoyándose en la autoridad de ese gran ejemplo de una intervencion de las potencias para el arreglo de las cuestiones que amenazan la paz de la Europa, pidió en nombre de la seguridad del porvenir, la renuncia del Austria no á los derechos de su soberanía italiana, sino á la accion permanente y general que ejercia en la Península en virtud de sus tratados con los príncipes. El emperador Napoleon queria que estos príncipes, dotados por el Congreso de Viena de una independencia nominal, cesaran de ser los feudatarios ó tenientes del Austria para convertirse en gobiernos nacionales. A una dominacion que se habia hecho imposible sucederia la supremacia de la Europa, que no seria para la Italia mas que la garantía de su emancipacion.

Esta solucion ponía á salvo los derechos nacionales, levantaba el honor de las coronas y en nada atacaba al legítimo orgullo de la casa de Hapsburgo; hacia salir á la cuestion italiana de la crisis violenta en que luchan desde hace medio siglo los intereses de la Península, y se adelantaba á los resultados de una guerra sin que hubiera vencidos. Adoptada por la Europa, habria prevenido el choque y los sucesos que de él han resultado.

Hasta aquí es pues muy fácil seguir el pensamiento que inspiraba la política de la Francia con respecto á la Italia; pensamiento justo, previsor y desinteresado que sólo tendia á prevenir una crisis por concesiones, á restituir á los príncipes su soberanía, y á volver á poner al Papado en las condiciones de poderío moral que habia perdido para su autoridad política. El día en que se publiquen los despachos de nuestro gobierno sobre los asuntos italianos anteriormente á la guerra, se verá cuán grande ha sido su solicitud por los intereses empeñados en ellos y sobre todo por la Santa Sede.

Pero cuando la lucha se hace inevitable, ¿cuál será la conducta de la Francia con respecto á Roma? La diplomacia no habia hallado

mas que mala voluntad; entre los consejos que llegaban de Viena y los que iban de Paris, la cancillería romana no vacilaba; á las reformas que le pedia la Francia, preferia la tutela que le imponia el Austria. La autoridad de nuestra proteccion estaba desconocida ya; el beneficio de nuestra ocupacion militar casi desdeñado. Se preludiaba la hostilidad abierta por una ingratitud apenas disimulada. El corazon de Pio IX estaba sorprendido y engañado por los rencores antifranceses de los prelados que vivian en su mayor intimidad. Sin detenerse en esta situacion, el Emperador buscó con ardor los medios de preservar la autoridad política del Santo Padre en la lucha que iba á estallar.

Su programa se hizo público; no habiendo podido obtener el protectorado de la Europa para la Italia, proponia una federacion de todos los Estados independientes cuyo centro estaria en Roma, siendo el Papa su gefe. Esta era la solucion monárquica y católica de la cuestion italiana. Nosotros que hemos tenido el honor de exponer ese programa, sabemos mejor que nadie con qué sarcasmos é injurias fué acogido en el seno del partido, cuya influencia dirige el Vaticano. En Roma y en Paris hubo una emulacion violenta. Se negaba la cuestion italiana; se afirmaba el derecho inviolable del Austria y se rechazaba en nombre del Papa todo lo que podia asociarle á la regeneracion de la nacionalidad, cuya causa habian ligado sus manos ilustres predecesores á la de la grandeza de la Italia.

Mas tarde, pero demasiado tarde, los ojos se han abierto y la idea de la federacion italiana bajo la presidencia del Papa, formulada en el tratado de Villafranca, debía tener por defensores á aquellos que la habian rechazado con mas energia y menos reflexion.

VIII.

En fin la guerra estalla; y entonces ¿cuál es la primera preocupacion del Emperador? Colocar á los Estados de la Santa Sede bajo la garantía de una neutralidad superior, que los proteja contra los azares de los combates. El Señor Ministro de Negocios extranjeros, en su despacho del 12

de Febrero, dirigido al duque de Grammont, representante de la Francia en Roma, resume así los convenios entre los dos emperadores:

“Al principio de las hostilidades, la neutralidad de la Santa Sede habia sido proclamada por los beligerantes. Continuaban ocupando las posiciones que guardaban antes de la guerra; renunciaban á fortificarse de modo que pudieran perjudicarse el uno al otro; parecian, en una palabra, penetrados de ese pensamiento que, sobre sus disentimientos pasajeros, se elevaba un interes superior, igualmente caro á entrambos, el del sostenimiento del orden en los Estados del Santo Padre. Las guarniciones de Ferrara, de Comacchio, de Bolonia y de Ancona podian, con toda seguridad, vigilar por el sostenimiento de la tranquilidad en las Legaciones y las Marcas, mientras la guarnicion francesa vigilaba en Roma.”

Estos convenios bastaban para asegurar la seguridad de los Estados de la Santa Sede. Dejando á los austriacos en las guarniciones que ocupaban en el territorio pontificio, la Francia hacia una concesion enorme, pero era la concesion de su respeto y de su afecto al Papa. La política podia salir perjudicada en esto; pero sobre los intereses políticos, el Emperador colocaba la independencia y la dignidad del gefe de la Iglesia.

En todas partes donde ondeaba nuestra bandera, la autoridad de la Santa Sede no sufrió el mas leve ataque. Mientras se jugaba la libertad de la Italia en los campos de batalla de Magenta y Solferino, el reposo de la ciudad eterna no fué turbado un solo instante por todos los rumores que salian de todos los puntos de la Península; y la revolucion que derribaba los tronos de Parma, Módena y Florencia, no conmovió al Vaticano. Roma se estremece en su patriotismo al ruido del cañon que decidia la suerte de la patria italiana; pero esos estremecimientos, contenidos por la mano firme y tutelar de la Francia, no eran mas que la manifestacion generosa de las simpatias que inspiraba y cuyos testimonios solo se aplicaba á moderar,

á fin de que no fueran una ofensa ó una inquietud para Pio IX.

¿Qué hacia entre tanto el Austria? Abandonaba súbitamente todas las plazas encomendadas á su custodia. Estamos convenidos de que no fué por su parte un cálculo y sí una necesidad de su estrategia; pero este abandono precipitado debía tener consecuencias fáciles de preveer. Su ocupacion habia escitado contra el gobierno pontificio todas las irritaciones del patriotismo, y su partida entregaba esta autoridad indefensa á la reaccion del sentimiento nacional largo tiempo comprimido. No dejaba tras de sí mas que una autoridad sin fuerza en presencia de un pueblo desafecto. Así es que las Romanas no hicieron una revolucion, ni tuvieron que conquistar su independencia; la volvieron á encontrar en los cuarteles vacios de los austriacos.

La fidelidad de la Francia al principio de neutralidad, la energia de su actitud en Roma para moderar los testimonios de reconocimiento que se dirigian hacia ella, tanta cordura, sinceridad y abnegacion no encontraron, sin embargo, su recompensa en los sentimientos del gobierno pontificio; y entre los que rodeaban al Papa, defendido por nuestros soldados, las victorias de la Francia solo escitaron un despecho mal disimulado.

IX.

El tratado de Villafranca sobrevino en medio de todos estos cambios. Consagraba un principio cuyo reconocimiento por los dos emperadores garantizaba al menos la paz de Europa y la libertad de Italia sin prevenir al otro lado de los Alpes las revoluciones interiores. La no intervencion de las potencias extranjeras formaba en el derecho público la salvaguardia de la nacionalidad italiana. El Papado, protegido en el centro mismo de su poder por las armas de la Francia, se encontraba enfrente de las Romanas sublevadas y de las Marcas y las Legaciones agitadas por movimientos que debian hacer temer á la corte de Roma una catástrofe próxima. Al dia siguiente de su victoria escribió el Emperador al Papa una carta en que se le demostraba su constante solicitud

por los intereses de la Iglesia. Reservando los derechos de la Santa Sede en las Romanas, aconsejaba al Pontífice que concediera, sin esperar las exigencias de la rebelion, las reformas esperadas treinta años hacia por la Europa, en nombre de las poblaciones de los Estados Romanos.

“Suplico á Vuestra Santidad, decia el Emperador, que escuche la voz de un hijo adicto á la Iglesia, pero que comprende las necesidades de su época y conoce que no basta la fuerza bruta para resolver las cuestiones y allanar las dificultades. Veo en las decisiones de Vuestra Santidad, ó el germen de un porvenir de gloria y tranquilidad, ó la continuacion de un estado violento y calamitoso.”

De modo que, despues de tanta gloria, cuando acaba de afirmar la paz de Villafranca y poner lealmente su mano en la del emperador Francisco José, la solicitud del emperador Napoleon se dirige en seguida hácia el Papa. Quiere asociarle en cierto modo al beneficio de sus victorias; acaba de emancipar á la Italia, pero no basta, quiere reconciliarla con el Papado. ¿Qué responde la corte de Roma á esta noble determinacion? En lugar de confiar en el vencedor de Solferino, o pone siempre sus dilaciones y reticencias. El Austria misma aconseja las reformas como el único medio de salvacion; pero el gobierno romano permanece impasible.

¿Pero qué pide? La restitucion de las Romanas.—Roma no queria escuchar nada ni ceder nada interin no fuera restablecida su autoridad en esta provincia. ¿Era posible esto? Quién habia de realizar esta restitucion por la fuerza? El Austria vencida no se atrevia á ello; la Francia no lo podia. El Austria, despues de sus derrotas, era impotente para volver á comenzar en las márgenes del Adriático la larga historia de su protectorado; la Francia, que acababa de emancipar á la Italia, no podia tampoco prestar sus soldados para reemplazar á las guarniciones fugitivas del Austria. Ambos paises se hubieran encontrado empeñados por esta accion directa en un sistema de intervencion cuyas consecuencias no podian calcularse y que habria sido la ruina de las bases mismas de

la paz. Por otra parte, el Papa no debia fundar en su propia fuerza mejores esperanzas; ante la revolucion amenazadora se encontraba sin soldados.

Sin embargo, la corte de Roma no comprendió esta situacion ó no quiso someterse á ella. Otra vez mas aplazó para otros tiempos las reformas prometidas. En medio de estas vacilaciones que debian cambiarse presto en obstinada resistencia, las poblaciones de la Italia central, libres por la retirada de sus principes de sus antiguos gobiernos, preparaban ó realizaban su anexion á la monarquia piemontesa, y envolvian los Estados de la Santa Sede, amenazándolos, por decirlo así, con su independencia. Aquí vemos hasta donde pueden llegar la moderacion generosa en los consejos y la fidelidad en la adhesion. Los acontecimientos se agolpan en la Italia central, nuevos poderes se organizan y la rebelion amenaza á Nápoles é invade la Sicilia; ¿cuál va á ser, en medio de estos sucesos, la actitud de la diplomacia francesa? ¿qué inspiraciones encontrará la corte romana en las necesidades presentes y en las tradiciones de su poder? Las piezas de ese gran proceso han sido sometidas á las Cámaras; vamos á invocar su testimonio, pues se apoya en la certeza y la autoridad de la historia.

El 26 de Febrero de 1860, M. Thouvenel renovaba en Roma, por conducto de M. de Grammont, la proposicion de hacer garantizar por la Europa los Estados del Padre Santo, bajo la reserva de un vicariato erigido en las Romanas, y á esta proposicion acompañaban estas palabras tan dignas del Pontífice á quien se dirigian:

“Aun cuando el Papa viese en esta combinacion un sacrificio parcial de sus derechos de soberania, ¿no hallaria suficiente compensacion en este pensamiento, que tambien debe tener su precio para el corazon de un príncipe que reúne el título de padre al de soberano, el de haber contribuido poderosamente á restablecer la tranquilidad en Italia, pacificar las conciencias y calmar los espíritus que en todos los puntos de Europa se alarman ante la prolongacion de una crisis, cuyo tér-

mino exigen tantos intereses del orden mas elevado?”

Para darse cuenta de la buena fé con que el gobierno del Emperador trabajaba por obtener una solucion que pudiera conservar la autoridad temporal del Papa, es menester ver con que energía intentaba su diplomacia atraer al gabinete de Turin al espíritu de una prudente transaccion. Al propio tiempo que se esforzaba por convencer en Roma de la necesidad de las concesiones, procuraba decidir al gobierno del rey Victor Manuel á no ser en las Romanas mas que el representante del Papa. En un despacho notable dirigido con fecha 22 de Febrero de 1860 al señor de Talleyrand, nuestro ministro en Turin, M. Thouvenel apremia al señor de Cavour en los términos mas formales para que se adhiera á este arreglo, y á fin de decidirle á ello, emplea los argumentos mas perentorios, declarando esplicitamente, que si la Cerdeña rehusaba, seria responsable de su resolucion y no deberia contar con la Francia en las eventualidades que esta negativa pudiera provocar.

De Roma es de donde tambien ahora debia venir la resistencia á proposiciones tan leales y prudentes. El gabinete de las Tuilerias no por eso se desalienta. El vicariato es rechazado como una injuria; el Emperador presenta entónces á la aceptacion de la Santa Sede una nueva combinacion que M. Thouvenel debe comunicar á todas las cortes católicas y que se encuentra resumida así en su despacho del 8 de Abril.

“Organizacion, fuera de una intervencion, sea francesa, sea austriaca, de un cuerpo de ejército destinado á velar por la conservacion del orden en Roma; subsidio ofrecido al Soberano Pontífice por las potencias católicas; en fin, promulgacion en los Estados Romanos de las reformas aprobadas ya por Su Santidad.”

En esta proteccion habia mas que un socorro prestado á la debilidad, habia un homenaje tributado á la grandeza de la Santa Sede; era el mundo católico el que venia á asociarse de nuevo con su adhesion á los destinos humanos de la Iglesia. El carácter particular de este protectorado realzaba su honor. ¿Para cuál de la

REPRODUCCIONES.

[De *El Español de ambos mundos*, 17 de Febrero de 1861.]

REFLEXIONES.

sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas hispano-americanas.

(Artículo segundo.)

La conquista de América;—sus elementos;—sus tendencias;—sus medios de acción.—Condiciones físicas y sociales del "Nuevo Mundo."

Las potencias hubieran aceptado las naciones católicas tales de-beres, á no ser para el príncipe que gobierna las almas en nombre de Dios y cuya mano se alza sobre el universo para bendecirle?

La Italia se hallaba pacificada; la unidad italiana cuyas pretensiones amenazan á Roma estaba contenida definitivamente; el Papado salía de la crisis mas terrible quizá, honrado por el respeto de los pueblos y fortalecido por su adhesión.

Las potencias católicas lo comprendieron así. El conde de Reschberg dió una respuesta simpática en nombre de su corte, tanto que Mr. Thouvenel podia decir el 23 de Abril al Marqués de Moustier: "Confío en que nos será fácil entendernos con la corte de Viena." El Ministro de Nápoles declaró que su señor estaba dispuesto á concurrir á estas resoluciones. M. Barrot, embajador de Francia en España, refería así, en su despacho del 24 de Abril, la respuesta de la corte de Madrid: "El Señor Collantes no contesta la obstinación del Padre Santo, quien, desde que fué restablecido en su trono, ha olvidado las lecciones de 1848, la catástrofe revolucionaria que le obligó á fugarse de sus Estados y el socorro providencial que volvió á traerle á ellos." Y el representante del Emperador cerca de la Reina Isabel añadía: "El primer Secretario de Estado opina que esta proposición está inspirada por la sana y serena inteligencia de los verdaderos intereses de la Santa Sede, y que ofrece la única probabilidad de salvar de la revolución, sin sacrificar absolutamente lo que ya está perdido, las provincias que aun se hallan bajo la dominación de la Santa Sede y con ellas quizá el poder temporal del Papa."

El mismo sentimiento se produjo en Lisboa, y el Ministro de Negocios extranjeros, Señor Casal Ribeiro, respondió que "puesto que desgraciadamente rechazaba el Papa estas concesiones, no quedaba otro recurso que dejar obrar al tiempo."

[Continuará.]

La lucha formidable, que había ensangrentado el suelo de la Península durante cerca de ocho siglos, acababa de tener su solución definitiva con la reconquista de Granada en 1492. El pueblo ibérico [si tal nombre puede ser aplicado sin faltar á la etnología] múltiple en su origen, sus tradiciones y costumbres, — pueblo federativo, embrión de una grande y heroica nacionalidad mixta, — renacía como pueblo soberano, y acababa de constituirse en potencia de primer orden, por la fusión ó reunion de los reinos de Castilla y Aragon, Leon y Navarra. La España estaba hecha, — hija de la lucha mas terrible y caballeresca, — y su horizonte se debía ensanchar, en proporción de su heroísmo y su gloria, de su importancia geográfica y marítima y de su influencia y relaciones en Europa.

Era en aquellos momentos que el genoves Colomb llamaba á las puertas de España por última vez para ofrecerle la conquista, ó por lo menos la gloria suprema del descubrimiento, de un mundo que el intrépido marino había adivinado vagamente. — por intuición, informes y estudio profundo, — sin tener la convicción de su verdadera geografía. Aparte de la incredulidad que en aquella época despertaban los proyectos de esa clase, la empresa de Colon encontró desde luego dos grandes obstáculos: el fanatismo religioso y la penuria del tesoro español, penuria que se hacía sentir cruelmente en todos los Estados de Europa.

El fanatismo religioso hacia considerar la empresa, la simple enunciación de la existencia de otro continente como una impiedad que conculcaba las nociones necesariamente incompletas, ó metafóricas, ó mal traducidas y comprendidas, de las Santas Escrituras respecto de la forma de la tierra. La penuria del tesoro hacia imposible aventurar una expedición que requiera fuertes gastos en una obra misteriosa, que tenia delante lo desconocido, lo infinito, y exigía una abnegación y un esfuerzo incomparables. España había agotado todos sus recursos en la lucha contra los Moros y las guerras de los antiguos reinos españoles, y lejos de poder desembolsar necesitaba montones de oro.

Pero al mismo tiempo Colon halló dos elementos favorables á su empresa, que se hallaban en la composición misma de la sociedad: por una parte, el sentimiento heroico de la nación, excitado y alimentado por la lucha á muerte sostenida durante tantos siglos; por otra, el espíritu aventurero y codicioso que la política de los reyes de Aragon, Castilla etc. había mantenido en las luchas con los pueblos de Francia, Portugal, Italia y otros países, espíritu aguijoneado en aquel tiempo por la pobreza general, el estancamiento de toda industria, la supremacía del guerrero sobre el hombre civil y la urgente necesidad de *dinero*. Los españoles no sabían ó no habían tenido tiempo de

aprender á trabajar; pero sabían combatir con bravura incomparable. Necesitaban seguir luchando para vivir, y puesto que el moro (autor con el judío de toda industria en el país) acababa de sucumbir, era preciso transportar la lucha á otras regiones. Todo el mundo — desde los reyes hasta el último labriego — pedía "¡Oro, oro! y siempre oro!". Talados los campos, destruida la industria, estancado el comercio, el oro era la preocupación universal, y los reyes de Europa no escusaban acto ninguno por in-moral ó equívoco que fuese, á fin de procurarse el milagroso metal.

Los alquimistas — esos heroicos y misteriosos precursores del químico moderno, que es el gran revolucionario — se declaraban impotentes para producir la maravilla tan ansiada. Colon dijo entonces: "Yo soy el gran alquimista; yo tengo en el corazón y la cabeza un mundo de oro; yo descubriré las tierras del prodigio, — un continente repleto de lo que buscáis con ahínco. Dadme algunas carabelas armadas, y os enviaré torrentes de oro, — mas que torrentes, un inmenso aluvión metálico."

La sugestión era oportuna, elocuente y tentadora. Al escuchar ese lenguaje las sacerdotías enmudecieron; las Escrituras parecieron susceptibles de una interpretación elástica; la Iglesia cerró los ojos y dió su *pase*. El Rey, que había sido tan hostil á la empresa, dijo entonces: "Tal vez tenga razón el visionario; probemos ó dejemos hacer." Isabel la Católica arrojó sus joyas á los pies del marino alquimista, preocupada ante todo con la santa idea de agradar á Dios mediante la conversión de gentiles desconocidos. El aventurero, — formado en los campamentos, ávido de fortuna y de acción, y sintiéndose amenazado de tener que buscar la vida en el trabajo, — corrió á la playa á enrolarse bajo las banderas del marino; y al zarpar del puerto de Palos la pequeña expedición de conquistadores de lo desconocido, todo el mundo exclamó: "¡Tendremos oro!"

Los obstáculos y los elementos ventajosos que Colon encontró, resúmen todo el genio y la historia de la conquista. *Fanatismo religioso, codicia, ó necesidad de oro*, espíritu de *aventuras* y caballeresco *heroísmo*, — hé allí los cuatro símbolos de la mas extraordinaria epopeya que el mundo cristiano haya conocido, superior bajo muchos aspectos á la guerra colosal de las Cruzadas. Si estas fueron la irrupción del mundo cristiano sobre el oriental (mas inspirada por intereses político-sociales que por los religiosos) la conquista de América fué mucho mas: fué la irrupción de la civilización sobre el caos, sobre lo desconocido, — especie de segundo génesis que debía completar á los ojos del hombre el prodigio de la creación, el equilibrio, la unidad y la armonía de la obra de Dios y de los siglos.

Lo que hicieron los conquistadores en América fué tan estupendo, tan fabuloso, que jamas poema ninguno podrá cantar lo dignamente, que jamas descripción ninguna, por fiel, estensa y poderosa que sea, podrá igualar la realidad. Es preciso haber nacido ó vivido largo tiempo en América, y conocer los Andes, los desiertos, las selvas, los rios y ciénagas, las costas y los climas de ese mundo en que todo es colosal, para comprender y apreciar, por los formidables obstáculos de hoy, lo que entonces hicieron los conquistadores, prodigiosamente audaz, heroico, tenaz y temerario!

Toda la impetuosidad del vencedor del moro, la tenacidad indomable del aragonés, la sufrida y silenciosa constancia del castellano [que combatía y moría diciendo chistes y refranes], la vehemente curiosidad y pasión del andaluz, y la fría perseverancia calculadora del catalán y el vasco, se asentaron en esa lucha de titanes empeñados, en número molecular, en la conquista de un mundo exuberante de calor y vida, de fuerza y majestad, de riqueza y población, de novedad y prodigios. Si al pasar bajo los umbrales de un vasto templo desconocido se siente siempre no se que impresión de reconocimiento y respeto, ¡qué no debieron sentir aquellos zapadores de la civilización europea, al hollar por la primera vez un mundo en que todo era pompa y misterio, y de cuyas proporciones y condiciones no se tenía noción ninguna!

El poema complejo de Colón y Balboa, de Cortés y Alvarado, de Pizarro y Almagro, de Quesada y Benalcázar, de Pedreman y Robledo, de Valdivia y Orellana y tantos otros capitanes, es no solo el poema del supremo heroísmo, la tenacidad y el sufrimiento, sino también la epopeya completa y sintética de la humanidad en los siglos XV y XVI, en su transición de la feudalidad caballeresca y ávida al Renacimiento pensador y progresista; epopeya en que se ve la lucha de la civilización maliciosa y cruel contra la barbarie inocente, débil y confiada,—lucha sostenida cuerpo a cuerpo por cada uno contra mil,—de pasiones terribles, de insaciable codicia, de aterrador fanatismo, de supersticiones fabulosas, de brutalidad heroica, de caballescres sacrificios, de ingratitudes atroces, de sorpresas infinitas, de fraternidad especuladora, de devastación y creación simultáneas.

En esa epopeya todo fué grande: el bien como el mal, la iniquidad como la virtud, el esfuerzo como la resistencia; solo que la grandeza del esfuerzo estuvo toda en los hombres y la de la resistencia se mostró solo en la naturaleza. Tres imperios poderosos y muy avanzados en civilización, relativamente, fueron conquistados por tres puñados de hombres de hierro, titanes hambrientos de oro, que escalaban los Andes con mayor audacia que los titanes de la fábula quisieron escalar el cielo! Y,—cosa singular que comprueba que la verdadera civilización es esencialmente inocente y pacífica—los conquistadores se apoderaron con suma facilidad de los imperios de los Aztecas, los Chibchas y los Quichuas, donde reinaba ya la civilización, y no tuvieron que luchar con grande energía sino en los valles ardientes, donde las tribus bárbaras, no teniendo más hábitos, que los de la guerra, se defendieron con desesperación y se mostraron terribles.

Un hecho muy notable, entre otros, caracteriza admirablemente la conquista: la uniformidad típica de los conquistadores. Si la fortuna, la superioridad del genio [el de la lucha y la violencia], el orgullo y la ambición en mayor grado hicieron sobresalir en la epopeya de la conquista á Cortés, Alvarado, Jimenez de Quesada, Benalcázar, Pizarro, Valdivia y otros capitanes, no por eso dejó de ser evidente la comunidad de cualidades y defectos entre los jefes, oficiales y hombres de tropa. Cada conquistador, casi noble (hidalgo) ó plebeyo, jefe ó soldado, era un tipo, un representante completo de todas las huestes conquistadoras. Cada cual era la unidad característica y la parte de un todo armónico.

¿Por qué esa uniformidad de caracteres? Es que la conquista no era mas que una *especulación á mano armada*. Cada soldado era un socio comanditario, que *trabajaba* con el arcabuz, la espada y la lanza á partir de ganancias y pérdidas. Todo el mundo (excepto algunos frailes de fanatismo feroz, como Valverde) tenía el mismo pensamiento, la misma aspiración: el oro! Todos los conquistadores eran terribles, impávidos, indiferentes al peligro, ávidos, indomables en la pelea; todos brutales, implacables en la victoria, todos sufridos, pacientes, abnegados; se auxiliaban y socorrian mutuamente en los conflictos y las raras derrotas, soportando con pasmosa resignancia las miserias, los rigores del clima, el hambre, las enfermedades y la muerte. Todos se mostraron supersticiosos y fanáticos, y al mismo tiempo cínicos en su extraña moral, profundamente pervertidos, jugadores, codiciosos, inclinados siempre á conspirar contra el superior para suplantarle en el mando. Parecía (no obstante la nobleza de las tradiciones de la lealtad española) que la traición y la perfidia eran legítimas respecto de los Indios; y practicaban, á veces sin pensarlo, el abominable principio de que el fin justifica los medios. Todas las virtudes de esos hombres no son sino las de la guerra (excepto magnanimidad y la lealtad á los convenios),—las rudas virtudes de la situación misma, las que engendra el peligro, las que inspira la grandeza de la obra y del resultado que se busca. Sus vicios son los de su época, sus antecedentes y las clases sociales de donde han salido los conquistadores. ¡Cosa singular! esos hombres pertenecen á pueblos muy distintos: unos Castellanos ó Aragoneses, otros Andaluces ó Vascongados, no pocos son Portugueses ó Italianos; y sin embargo todos tienen el mismo tipo!

¿Por qué esa uniformidad? volvemos á preguntar. La explicación es sencilla. Es que la conquista no es ni será en realidad la obra del *pueblo español* ó de una raza, sino la obra anónima de una época, de una civilización. Si los conquistadores esclaman siempre al combatir: ¡*Sierra España!* es el siglo XV (ó el XVI que lo continúa en gran parte) el que hace la conquista de un mundo nuevo, con la tendencia aparente de engrandecerse, pero en realidad con el instinto secreto de regenerar y transformar toda la civilización. Es ese siglo el que se sirve de Colón, recluta sus hambrientos y heroicos voluntarios y le pone su grande y terrible sello al Nuevo Mundo, á reserva de que más tarde el soplo ardiente de ese mundo sojuzgado borre en Europa misma las huellas de aquel siglo conquistador. Ese fenómeno será lento y laborioso, tardará tres siglos en producirse, pero vendrá forzosamente. La justicia exige reconocer que lo que hoy está pasando en Hispano-América,—ese juego de revoluciones y reacciones difícilmente comprendidas,—es pura y simplemente una lucha profunda y general: la lucha entre el siglo XIX y el XV y XVI;—entre los gérmenes de la conquista, todavía palpitantes, y las creaciones de la época prodigiosa de Fulton, Stephenson y Morse.

Las tendencias y los medios de acción de la conquista no podían menos que corresponder á su carácter y sus elementos. Puesto que no se trataba de *colonizar*, sino de obtener oro, era preciso buscarlo y seguirlo á todo trance, sin parar mientes en la moralidad de los medios. Terrible fatalidad que debía ser

fecunda en resultados funestos! La violencia fué el medio único de la conquista, violencia bajo todas sus formas. Se llamó *soldado*, y bajo ese nombre combatió, hirió, mató sin piedad, taló y devastó cuanto era devastable. Se llamó *fraile-Capella*, y como tal fanatizó, apasionó las conciencias, violentó sin miramiento alguno las creencias indígenas, prendió la hoguera, predicó el esterminio de las razas gentiles. Se llamó *Virey, gobernador ó lugarteniente*, y con esa autoridad fundó el despotismo centralizador, que debía suprimir toda espontaneidad en la vida social; inauguró una era secular de tiranía y conspiraciones, he hizo del *monopolio* en todos sentidos la base de la organización, y de la *fuerza brutal* el título de todo poder. En fin (para no alargar la nomenclatura) se llamó *encomendero*, y como tal trasplantó la feudalidad al Nuevo Mundo, hizo al indígena siervo de la gleba, súbdito del látigo y lo expropió y aniquiló.

Preciso es reconocer que, si más tarde,—á fines del siglo XVII y en el XVIII,—la colonización hubo de formalizarse por la fuerza de las cosas, por la lógica de la conquista y las conveniencias y necesidades de la madre patria, en todo el siglo XVI no se pensó seriamente en aprovechar los inmensos recursos de todo género que, aparte del oro, ofrecía la explotación hábil y previsora del Nuevo Mundo. Así mismo, si en el segundo período de la colonización [que comenzó con las *Leyes de Indias*] España empezó á enviar á sus colonias, demasiado tarde, algunos hombres honorables, cultos y benéficos, algunas familias distinguidas, si bien arruinadas, que prepararon la nueva sociedad, durante la conquista y el primer período, España no arrojó sobre el Nuevo Mundo sino un aluvión compuesto de la hez de su población enhambrada, la espuma de la vieja sociedad batalladora y aventurera.

Así, mientras que la conquista destruía ó embrutecía completamente á las razas fecundas y accesibles de América, excluyéndolas de toda personalidad y todo cruzamiento con las razas peninsulares, los conquistadores no fundaban con su propia sangre sino una sociedad viciosa, profundamente pervertida por el hábito de la violencia y que tenía todos los defectos sin ninguna de las virtudes civiles del mundo europeo. Mas tarde, la política de Carlos Quinto y Felipe II agravó el mal, arrojando sobre América nuevos aluviones de aventureros de la peor clase. La introducción de los esclavos africanos, la de la Inquisición, y la acción de los misioneros jesuitas, completaron—como lo haremos ver después—el cúmulo de elementos fatales para la sociedad hispano-americana.

Tales fueron las condiciones de la conquista. ¿Cuáles eran las del mundo conquistado? Resumamos los rasgos más característicos, en lo natural como en lo social, y ellos bastarán para establecer nuestro punto de partida en la rápida investigación que nos proponemos hacer.

El Nuevo Mundo no era solo infinitamente hermoso, virginal y poético. Aparte de esos rasgos generales de aspecto, sus condiciones físicas se resumían en estas palabras: majestad—grandeza—novedad—exuberancia prodigiosa—riqueza inagotable y múltiple—pompa infinita de formas, de vegetación, de vitalidad animal y de pujanza! España, con todo su poder de entonces (que era uno de los más considerables en Europa), era un átomo en presencia del Nuevo Mun-

Ella no tenía la luz, ni la fuerza ni el ar-
ni la población necesarias para empre-
una colonización que exigía inmensos
recursos y formidables esfuerzos. La era
preciso, ó reducirse á un círculo relativa-
mente estrecho, arriesgando perder inmen-
sas regiones que Francia, Inglaterra y Por-
tugal codiciaban mucho; ó diseminar su
acción sobre todo el continente colombiano,
por tanto hacerla estéril, empírica, impo-
tente y viciosa. Uno solo de los tres impe-
dimentos principales conquistados, habría basta-
do para ofrecer vastísimo campo á la acti-
vidad española. Queriendo abarcarlo todo,
la potencia colonizadora se ahogó, se anon-
có en la grandeza misma del mundo coloni-
zable, y en vez de producir una civilización
gloriosa, engendró un foto de semibarbario
extravagante.

Las nociones que la civilización había al-
canzado en la época de la conquista trope-
zaron con un mundo que las desorientaba
enteramente. La geología, la geografía, la
minera, la flora, la hidrografía, la orografía,
la meteorología y la etnografía,—todo era
diferente de lo que el viejo mundo conocía.
Así como los Alpes en nada se asemejaban
á los Andes, ni el Mediterráneo al Pacífico,
ni el Tajo y el Guadalquivir al Orinoco, el
Amazonas y el Plata, la semejanza y la ana-
logía faltaban en todo lo demás. Todas las
nociones de arte y de la ciencia, de la gue-
rra y la política, de la religión y la moral,
de la belleza y la fuerza tenían que sufrir
una profunda modificación para acomodarse
á la portentosa novedad de América, so pena
de en caso contrario, de encallar completa-
mente en su aclimatación. Era forzoso crear
una nueva ciencia, otra economía política,
un nuevo sistema de estrategia, de gobier-
no, de administración, de legislación, de es-
plotación del suelo, de vida social, de usos y
costumbres, para hacer frente á las exigen-
cias de comarcas y razas que no tenían
ninguna analogía con las de Europa.

La exuberancia maravillosa de la vida y
las fuerzas de la naturaleza, así como su ri-
queza—inagotable y variada hasta lo infini-
to—oponían inmensas dificultades á una co-
lonización desordenada, caprichosa y aventu-
rera. En aquel mundo donde todo es colosal
en la naturaleza,—donde el árbol crece de
la noche á la mañana;—donde la luz trabaja
como un obrero infatigable y de prodigiosa
facultad productiva;—donde la tierra fer-
menta día y noche con la fiebre de un poder
de creación asombroso, haciendo sentir el
soplo de su respiración acelerada y las pal-
pitaciones de un pulso de fuego; donde la
vida se duplica por la ausencia de los in-
viernos y otoños, sin reposo ninguno en su
trabajo de descomposición, reproducción y
multiplicación;—donde parece que la crea-
ción no se ha completado todavía y se em-
briaga con sus esbozos portentosos en un
delirio incesante de vitalidad, voluptuosidad
y progreso;—en aquel mundo, decimos, no
era posible crear la civilización, sino á con-
dición de concentrarla. Allí, apenas se da un
paso cuando la huella del anterior se ha bor-
rado bajo la onda siempre invasora de una
vegetación calenturienta y lujuriosa, que
nace, crece y muere para renacer centupli-
cada, en un perpetuo estremecimiento de
amor y pujanza. Abrid un camino, y mañana,
si volveis la espalda, no hallareis en su lu-
gar sino la selva,—un templo de verdura.
Construid una casa en el desierto, y si no lu-
chais hora por hora contra los gérmenes de

vida que fermentan debajo y en derredor,—en
el suelo como en el aire y la luz,—la potencia im-
placablemente generosa de la naturaleza os
espulsará en breve del asilo que creiais tener
seguro. Cread un puerto, un dique, un puen-
to; confiando en la mansedumbre de la onda
que lo baña, y una semana despues, si no de-
fendeis vuestra obra cuerpo á cuerpo, el to-
rrente hecho río, la cascada convertida en
catarata formidable, el río, salido de madre
y transformado en mar, repentinamente, de-
molera en un minuto toda construcción.

A los europeos que no conocen el Nuevo
Mundo, se les podría decir—para darles una
vaga idea de la grandeza física de ese conti-
nente: Multiplicad veinte veces los Alpes
por los Pirineos, y tendreis, aunque con
grandes diferencias geológicas é hidrográfi-
cas, algo parecido á los Andes. Imagináos
el Mediterráneo sólido, surcado por rios tan
grandes como el canal de Gibraltar, inmóvil,
batido por huracanes poderosos, y cubierto
de gramíneas gigantescas, de bosques inter-
minables de bambús ó *guaduas*, de selvas de
palmeras y de colosos vegetales y plantas de
todo género; y tendreis alguna idea de las
Pampas del Plata y los *Llanos* de la region
del Orinoco. Figuraos el Vesuvio y el Etna
centuplicados sobre enjambres de nevados
tres veces mas colosales que el Mont-Blanc,
y comprendreis lo que son el Chimborazo,
el Cotopaxi, el Antisana y todos los nevados
y volcanes de América. Las sierras de Gua-
darrama, la Nevada y Morena de España,
son grupitos de colinas comparadas con las
Cordilleras de América. Así es todo en pro-
porción.

Así, pensar en colonizar y explotar aquel
mundo, diseminando las fuerzas, sin prever
las consecuencias de la exuberancia prodigi-
ciosa que amenazaba devorarlo todo, era
comprometer desde su nacimiento la obra
de la colonización. Eso aconteció. España
era demasiado débil para monopolizar y do-
minar el mundo que había conquistado con
tan suprema bravura; porque la distancia es
inmensa de la simple *conquista*, que no re-
quiere sino cualidades heroicas, á la *domi-
nación*, que exige tener el genio de la admi-
nistración y numerosos elementos de un ór-
den permanente y complicado.

España, nación caballeresca y guerrera,
fanática y tenaz profundamente fiel á las
tradiciones, no tenía la elasticidad necesaria
[ni la tenía tampoco la civilización de aque-
lla época] para plegarse ó acomodarse á la
novedad, la grandeza y exuberancia del
mundo colombiano, á fin de asimilárselo pau-
latinamente; tomando por base la civilización
relativa de Méjico y Guatemala, del imperio
Chibcha y del de los Quichuas ó Peruanos,
tan felizmente establecidas sobre las hermo-
sas, fértiles y benignas alti-planicies de los
Andes. Así, la grandeza, novedad y exube-
rancia de América fueron los escollos de la
colonización, no menos que la imponderable
riqueza aurífera, que dió lugar á fenómenos
sociales que despues analizaremos.

Si tan extraordinario era el mundo físico
descubierto ¿cuáles eran las condiciones ca-
racterísticas de sus razas y modo de ser so-
cial? Importa mucho determinarlas, siquiera
sea someramente.

Pero desde luego es preciso establecer
una distinción, que la naturaleza había de-
terminado en la distribución de las razas. La
region de las alti-planicies había concentra-
do todas las fuerzas de la civilización en
progreso. La region ardiente de las costas

los valles profundos, las Pampas y los Llanos
era el inmenso imperio de la barbarie. De
ese modo la orografía y la hidrografía de
América eran los guías mas seguros de la
colonización. Bastaba observarlas y seguir-
las, calcando las nuevas sociedades sobre
la base de las que existían.

El fenómeno era uniforme. Cortez, como
Alvarado, Quesada y Pedreman, Benalcázar
y Pizarro, tuvieron suerte idéntica. En las
costas y los valles profundos, lucha terrible
y mortal con tribus belicosas indomables,
desnudas, esencialmente cazadoras, muy poco
ó nada agricultoras, sin vida civil ni for-
mas determinadas de organización, y vivien-
do á la ventura y enteramente nómades; tri-
bus sin belleza ni nobleza, profundamente
miserables en la plenitud de su libertad sal-
vaje. Pero al trepar resueltamente á las
alti planicies de Méjico, de los Andes vene-
zolanos, de Sogamosos, Bogotá y Popayan
en los Andes granadinos, de Quito, el Cuzco
&c., la situación cambia enteramente.

Allí, la dulzura de los climas favorece á los
conquistadores tanto como la riqueza y
abundancia del cultivo; donde quiera en-
cuentran vastas ciudades y pueblos y case-
rios innumerables, que les sirven de asilo
contra la intemperie; ejércitos de 40, 80 ó
100,000 indígenas, sucumben, casi sin com-
batir, ante algunos centenares de conquis-
tadores temerarios; las poblaciones, en vez
de la astucia, la malicia rebelde y la inflexi-
ble resistencia de las tribus nómades, se
distinguen por la sencillez candorosa, la
ciega confianza, el sentimiento hospitalario,
el amor á la paz, los hábitos de la vida se-
dentaria, la dulzura y la resignación. Los
conquistadores no combaten allí en realidad.
Toda victoria es una carnicería de corderos,
porque el indio de las alti-planicies no se
defiende, sino que se rinde; dobla la rodilla,
suplica, llora y se resigna á la esclavitud
sin protestar.

¿Qué encuentran los conquistadores en
esa region?—Monumentos de notable archi-
tectura; rudimentos de cronología, dibujo,
aritmética y escritura; todo un sistema de
correos, de impuestos y comunicaciones re-
gulares organizado; puentes, canales, calza-
das, caminos, templos suntuosos, foratorios,
monasterios de vírgenes, graneros públicos
de provision, ciudades opulentas y muy re-
gulares, un sistema completo de leyes civi-
les y penales, de tribunales, consejos legis-
ladores y administrativos, gerarquías en la
autoridad gubernativa, religiones avanzadas,
culto regular y permanente y órdenes sacer-
dotales; el matrimonio y la propiedad reco-
nocidos y organizados; agricultura florecien-
te, industria muy notable (particularmente
de tejidos) explotación y servicio de anima-
les domesticados; notable progreso en la es-
trategia civil y militar; artes, importantes
como las de pintar, disecar, malear los me-
tales, fermentar sustancias vegetales &c.,
cuyo secreto se ha perdido.

Y todo ese conjunto de elementos de ci-
vilización enlazados en vastos sistemas de
confederación, en que se ve la gradación de
las tribus, las naciones, los reinos y los im-
perios, como la de los *cariques*, los *zipas*, los
zaques, los *Incas*, y los emperadores. ¿Y las
razas? Mucho mas bellas, robustas é inteli-
gentes que las de las costas y los valles ar-
dientes; razas laboriosas, fraternales hasta
el socialismo, dulces y hospitalarias, suscep-
tibles de todo progreso, de una regeneración
ó modificación fácil y fecunda, con tal que

el régimen de colonización no las contrariase bruscamente.

Los monarcas españoles y sus representantes en América no supieron apreciar las amables cualidades de esas razas infantiles, eminentemente accesibles á la civilización; ni menos supieron comprender el genio particular de las instituciones, costumbres y tradiciones de esas nacionalidades embrionarias. Quisieron centralizarlo todo allí donde la naturaleza, la organización social y las costumbres eran federativas; y de ese modo rompieron súbitamente los resortes y músculos de aquellas sociedades, condenándolas á perecer ó degenerar. Careciendo del genio de la colonización, y no teniendo (como más tarde los Puritanes de Escocia en Norte-América) ningún interés político ni social que los adhirió al suelo conquistado, sino apenas el interés de recojer y amontonar oro para volver á la metrópoli opulentos, los Españoles destruyeron en su germen los elementos de la nueva sociedad compleja que debía surgir de las altiplanicies andinas.

Pero seamos justos. ¿Se podía esperar ni exigir otra política de los conquistadores y colonizadores? No: ellos eran lo que su siglo los habian hecho, y procedían según las nociones y el espíritu de una época sin elasticidad ni prevision en la ciencia social y en el arte de gobernar. Por tanto, si hemos determinado los elementos, el carácter, las tendencias y los medios de acción de la conquista, así como los rasgos generales del mundo físico y social que se trataba de colonizar, no es con la mira de hacer estériles ó injustas acusaciones á la España conquistadora y colonizadora. Nos importaba solo fijar el punto de partida de esa sociedad que hoy está constituida en quince repúblicas y cuya existencia difícil, atormentada y casi febricitante, no es más que el reflejo, la consecuencia lógica de esa génesis tumultuosa y empírica que se llamó la conquista de América.

José M. Samper.

Londres, Febrero 4 de 1861.

VARIEDADES.

EUGENIO SCRIBE.

(Del *Español de Ambos Mundos* de 2 de Marzo de 1861.)

I.

La *Circasiana*, una de las mejores óperas que ha resultado de la colaboración de dos veteranos de la literatura, de dos ancianos sexagenarios, ha sido el *canto del cisne* para uno de ellos. M. Eugenio Scribe, el hombre más fecundo y de más imaginación que ha dado Francia, el autor dramático más hábil y más popular del mundo, y cuyas obras, traducidas en todos los idiomas, se representan tanto entre las nieves del polo como en los climas ardientes de Asia y de América.—M. Eugenio Scribe acaba de morir en París repentinamente, en un coche, durante el tránsito de su casa á la de su amigo M. Maquet.

Este acontecimiento parece que ha causado mucha impresión en Francia y ha hecho

olvidar por un momento hasta las cuestiones de hacienda y de política italiana que tienen al gobierno en tan difícil situación.

Los envidiosos y descontentos que criticaban tanto las obras de Scribe, quejándose de que su sorprendente fecundidad impedía que los jóvenes se hiciesen conocer en el teatro; los enemigos y adversarios de ese literato, han tenido que callar, decimos, ante su tumba; pues, nadie puede menos que confesar que Scribe poseía el espíritu más delicado; galante y laborioso de esta época del vapor y del telégrafo.

Scribe, como su compatriota Dumas, escribió mucho, inmensamente, y el catálogo de sus obras ocupaban ahora quince años *treinta y seis* columnas de un periódico francés; pero también, como el novelista, mucho de lo que lleva su nombre no es completamente suyo, y sus colaboradores fueron muy numerosos.

Durante la Restauración, Scribe se hizo jefe de una especie de oficina para fabricar comedias, y así dar abasto á todos los teatros de París. Allí se reunían los colaboradores, y todos los días cada uno traía una idea, un plan, un diseño, que maduraban entre todos. Después Scribe corregía, emendaba, y consuetudo maravilloso para la escena, transformaba lo que le presentaban en piezas dramáticas del gusto del día.

En 1830, cuando Francia se hizo nuevamente revolucionaria, Scribe creó también piezas políticas que lo mantuvieron popular en el espíritu de sus compatriotas. Pero con las ideas revolucionarias en la política, se hizo también una revolución en la literatura; el romanticismo invadió la escena de los teatros franceses, y el entusiasmo por los héroes admirados ó intrigas de salón se calmó algún tanto. Los jefes de banderos, los tiranos de la edad media y las románticas heroínas tomaron el lugar de los galantes militares, los jóvenes petimetres y las niñas obedientes que pululan en las piezas de Scribe. Ultimamente el realismo, con sus damas de las *Camelias* é hijos irrespetuosos, sus ambiciosos pordioseros y jugadores de bolsa, acabó de hacer olvidar las viuditas virtuosas, los alegres diplomáticos y las sorpresas inocentes que caracterizaban la escuela de Scribe.

Scribe no pretendía ser moralista; su espíritu puramente francés, gálico por excelencia, solo quería divertir y no daba lecciones; enredaba el hilo de sus tramas, y al desenvolverlo artísticamente, solo pensaba en el clásico matrimonio final ó en burlar á algún tutor de mal genio. Cuando hacía verter lágrimas, eran suaves y se convertían al punto en sonrisas de contento. Jamás supo despertar el odio de una clase de la sociedad contra otra, como han hecho tantos de los que quieren pasar por civilizadores del pueblo. Si en muchas piezas de Scribe se trata con alguna lijereza de cuestiones graves; si él solo buscaba la superficie de las cosas, estudiando más bien las costumbres que los caracteres, no por eso ha dejado de ser un hombre de un singular talento en su género. Nada puede igualar su fecundidad sino las riquezas adquiridas con su pluma. Deja muchos millones á sus herederos, y varias propiedades y tres castillos; todo conseguido solo con sus esfuerzos personales.

En la portada de su castillo de Sérécourt, Scribe hizo grabar estos dos versos:—

"Le théâtre a payé cet asile champêtre;

Vous qui passez merci, je vous le dois peut-être."

Su casa de habitación de París era una maravilla y elegancia de riqueza.—En un salón habia mandado pintar los hechos principales de su vida.—El niño en la tienda de sedas de su padre.—El adolescente recibiendo premios en el colegio.—El joven estudiante y su primer triunfo.—El hombre maduro llegando en coche á la puerta del castillo que compró con su pluma.—El Rey dándole la cruz de la legión de honor, y por último pronunciando su discurso de entrada en la Academia francesa.

Scribe fué el autor de la letra de todas las óperas de Auber, de muchas de Meyerbeer, Halevy, Adam &c. Por junto contaba más de cuatrocientas piezas de teatro. Escribió varias novelas de más ó menos importancia. El periódico *El siglo* le pagó 60,000 francos (2,000 duros) por tener el derecho de publicar como folletín "Piquillo Aliaga." En los títulos de sus obras completas no falta una letra del alfabeto, y se dice que creó *El Kiasco*, *La Xacarilla*, *Yelva* y *Zoe* solamente para que no faltasen esas cuatro letras tan poco usadas en frances.

Tres óperas nuevas, cuya letra habia sido obra suya, se representan actualmente en París. *La Circasiana* (música de Auber) y *Barkauf* en la ópera cómica, y *Madame Grégoire* en el teatro lírico; parece que deja varias obras inéditas y muchas sin concluir.—(Concluirá.)

AVISOS.

Del Sitio de San Diego

perteneciente á la casa de Palacios en la jurisdicción de esta Capital, se ha huido Manuel Cayetano Gonzalez, natural de San Vicente, que en dicho sitio dirigia los trabajos como mayordomo interino, llevándose robado un caballo oscuro, ensillado, y herrado con el fierro del márgen.

Se suplica á las autoridades y vecinos de San Vicente, se sirvan aprehenderlo ó dar aviso de su paradero al Sr. D. Antonio Camona en aquella Ciudad y en ésta al que suscribe, que se reconocerán todos los gastos y además se dará una gratificación.

San Salvador, Mayo 1º de 1861.

Gabriel Ulloa

2v.

Gerónimo Gonzalez, platero de esta Ciudad se ha trasladado con su obrador á su nueva casa, sita en la calle que de la esquina de la Universidad conduce á la de Mejicanos, cerca del Señor Pedro Piche, donde continuará sirviendo esmeradamente al público.

San Salvador, Abril 30 de 1861.

3v.

—Imprenta del Gobierno.—

REIMPRESA EN LA IMPRENTA NACIONAL,
San Salvador, 26 de febrero de 1910.

GACETA OFICIAL.

TOMO 9.

SAN SALVADOR, 11 DE MAYO DE 1861.

NUM. 68.

INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE OFICIAL.—Nombramientos.....	1	1
PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta: editorial	1	1
El Excelentísimo Sr. Presidente de la República en San Miguel.....	2	1
El puente de hierro de Urbina.....	2	1
Lluvias.....	2	1
INTERIOR.—Estadística parroquial.....	2	1
EXTERIOR.—Sud-América.....	2	1
Europa.....	2	3
REPRODUCCIONES.—Reflexiones sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas hispano-americanas.....	5	1
VARIEDADES.—Eugenio Scriba.....	7	3
AVISOS.....	8	3

PARTE OFICIAL.

Nombramientos.

El Licenciado D. Irineo Chacon, fué nombrado por acuerdo de 3 del corriente, Juez de 1ª instancia del Departamento de Sonsonate.

Por acuerdo de la misma fecha se agregó el juzgado de 1ª instancia de lo civil del Departamento de Santa Ana al juzgado de lo criminal que es á cargo del Lic. Don Vicente Loucel.

El juzgado de 1ª instancia de los Distritos de Cojutepeque é Hobasco ha sido conferido por acuerdo de 6 del corriente, al Licenciado D. Pedro Arrazola.

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San Salvador, Mayo 11 de 1861.

Circulan impresos los partes oficiales dados por los agentes del Gobierno de Honduras, de sus operaciones sobre las diferentes pequeñas partidas de facciosos que en distintos puntos intentaron en el mes de Abril último trastornar el orden en aquella República. Al través de los términos pomposos en que están concebidos tales partes; se traslucen dos cosas: 1ª que dichas partidas eran miserables por el corto número de individuos que las componían y lo destituido de recursos de toda clase en que ellos se hallaban; y 2ª el conato marcado de aquellos agentes, de dar á entender que el Gobierno del Salvador auxiliaba á los descontentos. Basta observar que estos ca-

si sin lucha se han disuelto, por carecer de medios de resistencia para desechar el pensamiento de que un Gobierno los pudiese estar auxiliando y sosteniendo. Si el Gobierno del Salvador, fiel observante de sus compromisos; amigo de la tranquilidad y la paz, que estima como bases de la felicidad del pueblo que rige; y adhorido á los sentimientos de moralidad, que repugnan las agresiones, mayormente si son alevés y ruines; si el Gobierno del Salvador, repetimos, apartándose de los sanos principios hubiese, no decimos auxiliado, que entónces hubieran podido aparecer los facciosos en gran número y bien provistos de cuanto fuese conducente á la consecución de su fin; sino tan solo dejándolos obrar libremente, es seguro que los autores de los partes á que aludimos, hubieran estado muy léjos de poderlos dar tan satisfactorios. Nada diríamos en este periódico sobre tales piezas, que en verdad no merecía se tomasen á lo serio; pero el Gobierno de Honduras los ha publicado por la prensa, y esa circunstancia de que ya aparezcan prohibidas por una autoridad superior, nos precisa á poner estas líneas.

El Gobierno del Salvador, desde que comenzaron los movimientos revolucionarios en la vecina República, dictó órdenes á los Gobernadores de Chalatenango, San Vicente y San Miguel, para que no consintiesen reuniones de descontentos en los puntos fronterizos á Honduras; y para que en caso de que dichos descontentos entrasen huyendo á nuestro territorio, se les desarmase y concentrase. Así se ha efectuado en los tres Departamentos dichos, y aquellos funcionarios han cumplido exactamente con lo prevenido. A no haber sido de esa manera ¿se habría terminado tan pronto el conato revolucionario en Honduras? No habrá hipérbole en afirmar, que mas se debe á los empleados del Salvador el establecimiento del orden en Hon-

duras, que á los autores de los partes de que nos ocupamos. Decimos esto únicamente porque resalte la injusticia y la prevención de aquellos agentes; y de ninguna manera por demandar gratitud, deseando tan solo que no se retribuya ofensa por beneficio. El Gobierno del Salvador ha cumplido con su deber respecto de un Estado vecino, aliado y hermano: ese convencimiento le basta para estar satisfecho.

Ahora, si Chamorro y Saenz, que militaron en otro tiempo en el Salvador, sin ser naturales del Estado, estuvieron en el pronunciamiento de Ocotepeque ¿no han sido espulsados por eso mismo del país? Si el capitán Prudencio Rivas, muerto en Guascoran, era salvadoreño; hacia dos años que moraba en Honduras y ahora cabalmente venia de Comayagua, ¿cómo aducir esos incidentes, para probar que el Gobierno de este país favorecía á los facciosos? ¿No es esto poner de manifiesto una impotente y apasionada prevención?

Concluimos asegurando que no se carece por acá de soldados, de armas, ni dinero: que con esos elementos que se hubiesen suministrado á los descontentos de Honduras hubieran penetrado hasta Comayagua; y que si nos hemos ocupado de esta materia, ha sido solo para desvanecer la impresion que pudiera producir en ciertos espíritus la inculpacion al Salvador de los agentes de Honduras, y no por suscitar polémicas, que desde luego protestamos no sostendremos, versándose como está visto este artículo en materia de suya tan ingrata y miserable.

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN SAN MIGUEL.—Entró á dicha Ciudad el 2 del corriente á las cinco de la tarde en medio de una numerosísima comitiva, causando su llegada muy viva satisfacción al vecindario. Mucha gente acudió á esperar á S. E. á su casa, donde él hizo una espresiva demostracion

de agradecimiento á los concurrentes.

EL PUENTE DE HIERRO—destinado á Urbina ha llegado ya al puerto de la Union. Pronto se procederá á su colocacion.

LLUVIAS.—Desde el 4 del corriente estamos bajo un temporal; pero de antier acá los aguaceros han sido mas fuertes y frecuentes, especialmente el dia de ayer en que ni un instante se vió el sol.

INTERIOR.

Estadística parroquial.

Estado que manifiesta el número de nacidos, muertos, matrimonios y aumento de poblacion que ha habido en las parroquias del Departamento de Santa Ana en el primer trimestre corrido del 1º de Enero al 31 de Marzo próximos pasados.

Parroquias.	Matrimonios.	Nacidos.		Muertos.		Aumento de poblacion.
		H.	M.	H.	M.	
Santa Ana.....	34	123	122	62	46	137
Cuatepeque...	13	20	25	7	12	26
Toxistepeque..	17	22	28	17	13	20
Ataco.....	15	10	7	4	9	4
Ahuachapam...}	19	74	68	20	24	93
Tecuba.....	21	15	8	3	1	19
Atiquizaya....	5	29	34	10	16	37
Chalchuapa....	8	46	47	10	18	59
Aponeca.....	2	7	5	3	2	9
San Pedro.....	2	4	4	2	2	4
Jujutla.....	—	3	1	3	3	—
Guaymango....	—	6	3	8	3	—
Metapam.....	27	53	44	19	8	70
	157	412	391	174	157	476

Gobierno político y militar del Departamento de Santa Ana. - Ahuachapam. Abril 24 de 1861.
Teodoro Moreno.

EXTERIOR.

SUD-AMERICA

[De la Estrella de Panamá de 23 de Abril.]

En la tarde del 21 aneló en este puerto el vapor *Bogotá*, trayéndonos fechas de Chile, y Perú hasta el 3 y el 14 del que rige.

CONFEDERACION ARGENTINA.

Por esta vez nos vemos precisados á comenzar nuestra revista de Sud-América anunciando al lector el desastroso terremoto ocurrido en Mendoza en los dias 20, 21, 22 y 23 de Marzo, el cual ha costado á la República Argentina la pérdida total de una de sus primeras ciudades y sobre 8,000 de sus habitantes. Este pavoroso suceso es descrito así en una carta particular del 22: "Este pueblo

ha sido antenoche, á las 8 y 3/4, víctima de la catástrofe mas horrosa. En 6 ó 7 segundos, y á impulsos de un gran terremoto, se han arruinado todos los edificios públicos y privados de esta ciudad, sin excepcion de uno solo. Bajo sus escombros han desaparecido mas de dos tercios de su poblacion... Imposible me sería describir el espectáculo que esta ciudad presenta. Todo es una pampa de escombros, y solo se ve en pie una columna de Santo Domingo y un pedazo de las fachadas de San Agustin y San Francisco... A la verdad, nada puede ser mas horrible que los sucesos que he presenciado. Por todas partes no se oian mas que gritos subterráneos de gente que pedia socorro, de personas, locas que gritaban por sus padres, hijos y hermanos; de mugeres, hombres, y niños que se colgaban de la sotana de los sacerdotes pidiendo su absolucion; de cuerpos mutilados que exhalaban los gemidos mas desesperantes. Todo este cuadro se representaba iluminado por el pasaje Soto que ardia como la lámpara nocturna de estos horrores." A última hora continuaban aun los sacudidos, y se ocupaban los que quedaron vivos de sacar de las ruinas á los restos de los menos felices.

CHILE.

Al fin ha fijado su atencion el Gobierno en su nuevo candidato, que aparece ahora representado por el Señor Ochagavia, indicado que fué por Novoa y acogido con unanimidad por el ministerio. Segun la opinion general Ochagavia quedó desde aquel acto nombrado Presidente de la República, partiendo del principio de que la voluntad de Montt es ley en Chile. La alarma y malestar ocasionados por las quiebras de que dimos cuenta en nuestra revista anterior no habian disminuido en el pais. En consecuencia, las transacciones mercantiles quedaban sumamente reducidas.

Tanto en Santiago como en Valparaiso se estaban levantando suscripciones, patrocinadas por el Gobierno, á favor de los desgraciados de Mendoza.

PERÚ.

El general Echenique continuaba en su prision de San Lorenzo, sin habérsele aun concedi-

do el privilegio de formacion de causa. Esta política del Gobierno le habia grangeado el desafecto de gran número de ciudadanos notables.

El reclutaje y presentacion de candidatos para las primeras magistraturas del Perú continuaban á la órden del dia; pero á última fecha no podia ni predecirse quien seria el favorecido. El general Castilla habia sido introducido en la lista de estos últimos, y segun un artículo que registra en sus columnas el *Comercio* del 30 de Marzo, aquel digno magistrado se negaba á admitir la candidatura, "porque haciéndolo anarquizaria el pais." No obstante, confiesa haberse fijado ya en su predilecto y agrega que lo apoyará hasta donde la ley se lo permita.—De Bolivia no tenemos noticias importantes. El pais quedaba dominado por la cuestion presidencial y una aparente desorganizacion interior, poco menos que anarquía.

EUROPA.

ROMA, LA FRANCIA Y LA ITALIA.
(Continúa.)

X.

Tal era el lenguaje de la diplomacia de las naciones católicas. Viena, Nápoles, Madrid y Lisboa responden al pensamiento de la Francia. En estas cortes, á quienes no se acusará de que sufren la influencia francesa, se juzgaba la situacion como la juzgáramos nosotros mismos, y se adherian á la política de transaccion cuyos recursos todos agotaba el gabinete de las Tullerías.

En este momento redoblaban su ardor las tentativas de agitacion que se habian producido en Francia en nombre de la religion aunque por impulsos y en interés de la política. Coligábase bajo la máscara de la piedad los hijos de Voltaire y de los cruzados; se acriminaban en libelos violentos las intenciones y la conducta del gobierno; algunos obispos, engañados por el celo de su fé, se dejaban arrastrar á este movimiento, y los ecos de todo este rumor que llegaba hasta Roma pudieron hacer creer que se trataba de una esplosion de la opinion, alucinándose hasta el punto de figurarse que el Emperador estaba aislado en Francia y que habia exaspera-

do todas las conciencias. Este sentimiento, pèrfidamente sostenido, debió contribuir mucho á la rigidez con que fué acogida en el Vaticano la proposicion que habia recibido el asentimiento de todas las potencias católicas. Hé aqui la curiosa respuesta del cardenal Antonelli á las proposiciones del duque de Grammont; está consignada en un despacho del 14 de Abril:

“La Santa Sede no se adherirá á ningun protocolo que no le garantice la restitucion de las Romanas; persiste en diferir hasta entónces la ejecucion de las reformas consentidas por el Padre Santo, y su resolucion incontrastable es no aceptar jamas garantia alguna para los Estados que han quedado bajo su dominacion, porque en su sentir esto equivaldria á reconocer una diferencia entre estos Estados y los que le han sido arrebatados. El Papa rechaza el sistema de una renta inscrita en el gran libro de los Estados; no se prestaria mas que á una combinacion que tuviera la forma de una consagracion de los antiguos derechos canónicos, percibidos sobre los beneficios vacantes; por lo que toca á los socorros de tropas que han de suministrarse, la Santa Sede prefiere tener la libertad de reclutar ella misma su ejército.”

Todos los esfuerzos de conciliacion venian pues á estrellarse ante esta resistencia escitada y alentada por una apreciacion tan falsa del estado de la Francia. El cardenal Antonelli se lo habia declarado ademas á M. de Grammont en una conversacion cuyos detalles estan reproducidos en el despacho de nuestro embajador: “El Papa no transigirá jamas.” Nada de transaccion! tal era la última palabra de esta política, ciegamente sometida á las influencias funestas y antifrancesas que señalaba la ilustrada vigilancia del duque de Grammont.

XI.

De suerte que la corte de Roma habia rehusado todo, habia eliminado el vicariato sobre las Romanas como un ataque á su soberanía que no existia ya en esta provincia; declinado la garantia colectiva de las potencias católicas para la garantia del territorio que le quedaba despues

de la guerra; repelido casi como una humillacion la oferta de un piadoso tributo satisfecho por todos los príncipes que reconocen la soberanía espiritual del Padre Santo, y rechazado la proposicion de una guardia suministrada por todas las naciones fieles á la Santa Sede. ¿Cuál habia de ser pues la actitud de la corte de Roma? ¿Permanecería espectadora inmóvil de los sucesos que se precipitaban en Italia? ¿Esperaría en el recogimiento y la esperanza de la fé la hora de las reparaciones? Esta hubiera podido comprenderse.—Hay en la resignacion una especie de virtud austera que ennoblece la desgracia é impone el respeto.—Pero no entraba la resignacion en el corazon de los consejeros de Pio IX.—En el momento en que protestaba contra la idea de una dotacion regular ofrecida por los soberanos católicos, el gobierno pontificio solici-taba las ofrendas individuales y organizaba por todas partes la percepcion del dinero de San Pedro.—En el momento en que rehusaba los soldados puestos á su disposicion por la adhesion de los príncipes, alistaba partidarios.—El Emperador habia recomendado constantemente la creacion de un ejército nacional, como testimonio del órden restablecido y como garantia de la seguridad futura; el gobierno romano que habia permanecido sordo á este consejo, iba á ensayar la formacion de un ejército sin nacionalidad y sin unidad.—Esta tentativa se producía con un aparato que queria recordar las grandes manifestaciones religiosas de otra época, y para que la escena fuera completa, se ponía á la cabeza de esta cruzada á un general que no habia visto la Francia bajo sus águilas en nuestras heroicas luchas de Italia y Crimea. Dirémoslo francamente, cuando un prelado romano, conocido por su hostilidad personal á la política francesa, venia hasta el fondo del Anjou á apelar al valor y adhesion del general Lamoricière, no tanto elegia al héroe de Constantina, cuanto al hombre político separado del gobierno de su pais. El Emperador, preocupado de mas altos pensamientos, no se opuso á esta eleccion, á pesar de que mas de una palabra indiscreta revelara ya las esperan-

zas que se fundaban en el nombre del general en jefe del ejército pontificio.

“Una camarilla poderosa en el Vaticano, escribia en esta época el duque de Grammont, tenia empeño en dar á esta medida el carácter de un desafío á la Francia.” En contestacion á esta advertencia, el Emperador, accediendo á la demanda de la Santa Sede, se apresuró á autorizar al general Lamoricière á que sirviera en el extranjero.

El partido que disimulaba bajo las apariencias del celo religioso su hostilidad contra el Imperio aplaudió estrepitosamente. Se intentó organizar nuevas manifestaciones, se tocó la llamada de una nueva Vendée, y en los primeros dias se confundió en un mismo anatema á los hijos de la Revolucion con los hijos del Coran. El duque de Grammont habia trazado en uno de sus despachos el cuadro instructivo de las maquinaciones que intentaron entonces envolver al Vaticano.

“Apenas entró á servir al Papa el general Lamoricière, escribia con fecha 10 de Abril de 1860, comenzaron á llegar á Roma numerosas diputaciones francesas que se presentaron en corporacion y con pompa ante Su Santidad, afectando todos los caracteres de la oposicion dinástica mas pronunciada y usando hasta en los pies del trono pontificio un lenguaje cuya virulencia denotaba extrema exaltacion.”

Y el duque de Grammont añade “que estas manifestaciones recibian estímulo de algunos camareros influyentes.” Un dia, segun su testimonio, “un aire de misterio reinaba en el Vaticano. Se detenía á los visitantes preguntándoles: ¿Sois bretones? y se les explicaba que las salas estaban momentáneamente cerradas, porque el Padre Santo recibia el homenaje de la Bretaña, la cual venia á protestar, por medio de una diputacion, contra el Emperador.”

Luego llegaba el turno de los lyoneses; y uno de ellos, que, aunque católico fervoroso, “no habia creído deber repudiar su nacionalidad, era vivamente interpelado en estos términos: Caballero, antes que súbdito de su soberano lo es uno del Papa. Si no teneis tales ideas, ¿qué venís á hacer aquí?”

Todo esto se halla escrito en despachos oficiales y atestiguado por un embajador cuyo nombre y carácter dan mayor peso á la autenticidad de semejantes documentos. Y cuando se piensa que estas escenas ridículas tenían lugar en cierto modo bajo la protección del ejército francés, fácil es juzgar lo que ha sido la moderación del Emperador. Esta parodia de Coblenza, estas imitaciones pueriles del tiempo de Gregorio VII, esta distinción extraña entre los bretones y franceses, estos homenajes tributados al Papa, no como jefe de la Iglesia, sino como soberano, no merecían que el Emperador abandonara esa calma que le presta su fuerza y su derecho; pero si no veía en ello un peligro, al menos encontraba el testimonio irrecusable de los sentimientos que se abrigan en Roma contra la Francia y el soberano de su elección.

XII.

Las ilusiones á que se entregaban con tanta imprudencia debían ser muy pronto cruelmente defraudadas. En efecto, Garibaldi, no pidiendo su misión más que á audacia, había desembarcado en Marsala. Después de haber recorrido la Sicilia, invadía á la cabeza de sus bandos el reino de Nápoles, cuya monarquía no debía ennoblecerse por el heroísmo de la defensa sino en la estremidad de sus desastres. El soldado infortunado intentaba en vano improvisarse hombre de Estado: durante su dictadura popular, el espíritu de Mazzini era el que gobernaba. La libertad italiana podía perecer en el triunfo de la revolución. El Piamonte creyó que se debía á sí mismo, que debía á su seguridad, á la salvación de la Italia, en medio de la cual representaba solo la unión de la autoridad monárquica y de la independencia nacional, el prevenir esta peligrosa victoria de las pasiones anárquicas, conteniendo y dirigiendo él mismo el movimiento italiano.

Entre el reino de Nápoles y los Estados sardos se encontraba el territorio pontificio. El Piamonte ya no vaciló; veía en efecto en Roma un general que, al encargarse del mando, había declarado francamente su hostilidad á la causa cuyo representante era el

rey Victor Manuel. La invasión de las provincias del Papa era por lo tanto, en las miras del Piamonte, un ataque abierto á la reacción cuyo centro se hallaba en Roma, y una precaución contra los desbordamientos revolucionarios cuyo foco estaba en Nápoles.

El Emperador Napoleon caracterizó claramente su política respecto de esta agresión, con dos actos igualmente significativos: retiró su embajador de Turin y duplicó su ejército de ocupación en Roma. De esta suerte, al propio tiempo que su vituperio hería al gobierno sardo, su adhesión rodeaba al Padre Santo con una protección más eficaz.

¿Pero qué iba á hacer el ejército pontificio en presencia del ejército piamontés? ¿Cuál sería la actitud del jefe que los mandaba y á quien tantos homenajes habían saludado pocos días antes como el salvador del Papado víctima de una traición? El general Lamoricière podía optar entre dos partidos: retirarse ante los invasores con un ejército que no se hallaba todavía preparado para combatir, protestando contra la violación de la neutralidad de la Santa Sede, ó probar en lucha desigual la suerte de las armas.

De estas dos conductas, solamente la protesta era política y racional. El general Lamoricière ha hecho sus pruebas, y nadie hubiera interpretado su reserva como debilidad; optando por la resistencia, se espuso á que se confundiera su valor con la imprevisión.

Ya se sabe lo que sucedió. Nada es más dolorosamente elocuente que el parte del general en jefe de las tropas pontificias. Felizmente para el honor militar, no hay en la historia sino raros ejemplos de semejante derrota antes del combate. La sangre de la Francia fué la que rescató también entonces la vergüenza de esta flaqueza, y Castel Fídardo no recordaría más que una defección, si un puñado de jóvenes franceses no hubiese sostenido con noble valentía un choque desigual.

Al ver desvanecerse en algunos instantes un ejército tan poco digno de él, el general Lamoricière debió comprender la falta política que había cometido. Su retirada no hubiera hecho más que

agravar la responsabilidad del Piamonte, conservando al Papa una apariencia de fuerza militar; su derrota redundaba en daño del poder temporal del Papa y no dejaba á esta catástrofe sino el prestigio falaz de la temeridad.

Hubo duelo en todas las almas religiosas. Se quisieron cambiar en triunfo los funerales de los voluntarios que habían sacrificado generosamente su vida.

Ni el gobierno del Emperador, ni la opinión pública se conocieron por estas demostraciones, y vuelto á Francia el general Lamoricière, señaló el verdadero carácter de ellas no admitiendo la oferta de una espada de honor.

El Papado volvía pues á encontrarse otra vez, mas sin defensores. Después de haber rechazado la garantía de la Europa y el auxilio del mundo católico que le habría asegurado la solicitud del Emperador, veía su ejército disperso, sus provincias invadidas y acercarse amenazadora á la revolución hasta las puertas de Roma. ¿Quién le salvará de este desastre tan imprudentemente provocado? ... ¡Siempre el Emperador! No solamente guardaba á Roma su ejército, sino que iba á cubrir el patrimonio de San Pedro, evacuado por el Piamonte á petición nuestra.

Y por un raro contraste, en medio de los pérfidos ó ciegos consejos que querían arrastrar al Papado al destierro, parece hacerle el misionero de sus resentimientos, la Francia fué quien disuadió á Pio IX de estas resoluciones desesperadas y quien retuvo al sucesor de los apóstoles cerca de la tumba de San Pedro.

XIII.

Todo este cuadro que acabamos de desenvolver, no es más que la historia de la cuestión romana desde hace diez años. No hemos tomado más que los hechos; pero al lado de los acontecimientos, era necesario manifestar las causas, las tendencias, los esfuerzos secretos y las resistencias declaradas que los han producido sucesivamente y que los caracterizan. Por lo tanto, desde el día siguiente á la expedición de Roma, concebida y ejecutada con riesgo de su popularidad por el príncipe que quiso reconciliar á la Iglesia y la libertad—acuerdo

los gefes del partido católico para organizar la desconfianza y division;—presion interior sobre el clero, para separarle del poder que habia aclamado, y en el cual veia una proteccion poderosa y popular de sus derechos;—presion exterior sobre Roma, para arrastrarla á una ingratitud hacia la Francia y á una separacion moral con el poder nacional que se habia dado;—estímulo á exigencias que ningun gobierno podia aceptar y que rechazaban de consuno nuestras tradiciones, nuestras costumbres, nuestras leyes, el ejemplo de nuestros mas grandes reyes y el interes de la Iglesia misma;—esplotacion pèrvida de la situacion de la Italia para inclinar cada vez mas al Papa hacia el lado del Austria, á fin de colocar al gabinete de las Tuillerias en esta alternativa, imposible para su honor, ó de sacrificar el Padre Santo á la revolucion, ó la Italia á la corte de Roma;—trabajo incesante para hacer sospechosos todos los consejos de nuestra diplomacia antes de la guerra, y estériles despues de ella todas las tentativas inspiradas por nuestra adhesion;—en fin, hostilidad ardiente, que ni siquiera procuraba disfrazarse ya, que atizaba el odio, aconsejaba la violencia, sugeria el ultraje y formaba entre Roma y Paris como una especie de Liga internacional capaz de sacrificarlo todo á sus resentimientos políticos ó sus pasiones religiosas, aun la Iglesia y la Francia mismas, si la Francia y la Iglesia, inmortales por su naturaleza, no se hallaran muy encima de tales designios y maquinaciones.

Tal es este cuadro, cubierto con un velo tan trasparente que apenas tenemos necesidad de apartarlo para hacerlo visible á todas las miradas.

Fácil es ahora apreciar el papel que pertenece á cada uno en esta situacion.

Para la pasiones cuyo trabajo subterráneo al principio, pero siempre activo, acabamos de poner en evidencia, el Papa no ha sido mas que un medio y no un fin; ellas se han interpuesto entre él y el Emperador, con el objeto de separar á dos poderes cuya union habria destruido sus esperanzas; le han engañado, le han esplotado y le han hecho blanco

de sus resentimientos y ambiciones.

En presencia de esta intriga, el gobierno frances ha permanecido invariable en sus sentimientos é inflexible en su actitud. Al ver á sus enemigos naturales y sistématicos cercar el Vaticano é introducirse en él con sus malos consejos, no se ha considerado eximido, ni aun por la ingratitud, de la proteccion que debia al Padre Santo; hijo respetuoso, su piedad filial ha comprimido los arranques mas legítimos de su susceptibilidad. Ha agotado todas las combinaciones de salvacion sin cansarse ni ofenderse por las negativas obstinadas que la corte de Roma oponia á sus consejos. Ha cerrado sus ojos á las injusticias y á las injurias que procedian de los que rodeaban al Papa; en medio de estos prelados enemigos de la Francia y sobre todos ellos se hallaba el Padre comun de los fieles, y nuestro honor estaba ligado al deber que llenábamos velando por su seguridad.

Por lo que respecta á la corte de Roma, bien puede ver hoy á donde la han conducido las funestas influencias que ha preferido á las inspiraciones del Emperador. Aislada en Italia, abandonada por el Austria, vituperada por la Europa, privada de las provincias que podia conservar bajo nuestra garantia, reducida á un palmo de territorio que perderia mañana si no estuviera cubierto por la proteccion de nuestras armas, está viendo desaparecer todos los recursos con que habia contado. Creía que la dominacion del Austria en la Península era incontrastable, y en menos de dos meses de guerra, la ocupacion austriaca era repelida al otro lado del Mincio. Habia buscado aliados en príncipes antipáticos á sus pueblos, y estos príncipes se hallan en el destierro. Habia formado un ejército con grandes dispendios, y ecepto los franceses, valientes bajo todas las banderas, todos sus soldados se fugaron antes de ser vencidos. Apeló á la agitacion de las conciencias, y esa voz que todavia conmoveria el mundo si saliera de la cátedra de San Pedro para defender un dogma ó una verdad divina, no encontró mas que indiferencia. He

ahí el estado á que han reducido á la autoridad pontificia las fatales influencias que por desgracia han conseguido hacerla sospechosa la Francia y odiosa la Italia.

[Concluirá.]

REPRODUCCIONES.

(De *El Español de ambos mundos* de 2 de Marzo de 1861.)

REFLEXIONES

sobre las revoluciones políticas y la condicion social de las repúblicas hispano-americanas.

(Artículo tercero.)

Las colonizaciones europeas.—El génio colonizador de los españoles.—La organizacion colonial,—sus condiciones políticas, — judiciales, — administrativas. Aislamiento y centralizacion.

Toda conquista tiene que producir uno de esos dos resultados: ó una fusion político-social, ó una creacion completa de nuevas sociedades. La historia lo demuestra así; la naturaleza humana lo exige.

Cuando la conquista se verifica sobre un pueblo civilizado y relativamente fuerte, sólido por sus tradiciones, el conquistador dá la ley en el primer momento, pero acaba por amoldarse á las condiciones de la nacionalidad conquistada; y la reciproca absorcion que se opera, al favor del tiempo, establece la fusion de las fuerzas antes antagonistas. Al contrario, cuando la raza conquistada es incomparablemente inferior, y su suelo está en la barbarie ó apenas en un periodo de civilizacion embrionaria, el conquistador absorbe solo y aniquila cuanto se le somete y le es extraño, y para mantener su conquista necesita crear toda una civilizacion, una sociedad y una organizacion enteramente nuevas. Esta segunda situacion era la del Nuevo Mundo en el momento en que los reyes de España fundaban allí su autoridad. ¿De qué manera comprendieron y realizaron su mision? Esto es lo que vamos á examinar en dos ó mas artículos.

Desde luego hay que establecer una distincion que ofrece la clave de todos los fenómenos. El pueblo español [como el portugués, el frances y el italiano] era muy capaz de aprovechar una conquista de condiciones ordinarias, tal como las que hemos caracterizado en nuestra primera hipótesis; pero era completamente inhábil para la conquista colonizadora. ¿Por qué?—porque era y es un pueblo meridional, de raza heroica, de civilizacion y tradiciones latinas. En Europa se ve un contraste curioso, que los siglos no han desmentido jamas. Las razas germánicas ó del Norte, son las únicas que poseen el génio de la colonizacion, es decir, de la creacion de sociedades civilizadas en regiones bárbaras. Las razas latinas ó del Sur, son las únicas que tienen el génio de la conquista, es decir, de la dominacion (por la asimilacion) sobre los pueblos ya civilizados.

Trocad los papeles, y no vereis sino pruebas de incapacidad, y todos los esfuerzos encañan. En los tiempos antiguos, donde quiera que los romanos conquistaron á pueblos civilizados, se los asimilaron, manteniendo sólidamente su dominacion; mientras que si eran impotentes para obtener el mismo re-

sultado en Alemania, Inglaterra, la Bretaña francesa &c., donde la barbarie era poderosa. Es que los romanos no sabían colonizar. Las razas germánicas, al contrario, se amalgamaron completamente con las de Inglaterra y Francia, donde fundaron colonias que luego fueron reinos.

En los tiempos modernos, Inglaterra, que tiene en alto grado el genio de la colonización, y que en esa obra ha hecho prodigios en América, en Asia y la Oceanía, no ha podido jamás asimilarse á otros pueblos civilizados sometidos á su autoridad. Sin ir muy lejos á buscar ejemplos, Irlanda y las islas Jónicas lo están probando. Holanda, país colonizador también por excelencia, que, como Inglaterra, ha hecho inmensos servicios á la civilización cosmopolita, fué impotente [como conquistadora por derecho diplomático] para asimilarse la Bélgica y mantenerla bajo su dominio. Los austriacos, que han establecido sólidamente su autoridad en las comarcas ó colonias semi-bárbaras de las fronteras de Turquía, no han podido jamás, en el transcurso de diez siglos, imponer su amalgama, su genio y su autoridad, irrevocable á las razas italianas, eminentemente civilizadas. Los rusos, aunque de raza eslava, pero siempre septentrionales y muy extraños á las tradiciones latinas, han hecho grandes progresos de colonización del lado del Asia; y, sin embargo, al hallarse frente á frente con la civilización, en Polonia, en Mondo-Valaquia &c., no han logrado nunca aceptar su dominación ni asimilarse en los elementos conquistados ó sojuzgados.

En las razas latinas sucede lo contrario. España, Portugal y Francia han encallado en todas sus empresas de colonización, obteniendo resultados miserables ó muy viciosos y perdiendo al fin lo conquistado. Pero esos pueblos, como el italiano, son muy capaces de mantener su dominación sobre un pueblo civilizado, una vez que lo hayan conquistado enteramente, por la naturaleza misma de su genio latino. Castilla y Aragón se amalgamaron bien con los catalanes vascongados y los hispano-árabes; á pesar de sus diferencias de carácter. España pudo dominar con facilidad las Dos Sicilias; y, sin embargo, jamás supo colonizar con provecho las regiones bárbaras de América, África y la Oceanía. Francia, pueblo clásico en extremo, se ha sabido amalgamar con la Alsacia, la Lorena y otras provincias de raza germánica, y, sin embargo, ha sido impotente para colonizar con ventaja la India, la América y la Argelia.

La explicación del doble fenómeno es sencilla. Las razas del Norte, tienen el espíritu y las tradiciones del individualismo, de la libertad y la iniciativa personal. En ellas el Estado es una consecuencia, no una causa,—una garantía del derecho, y no una fuente del derecho mismo,—una agregación de fuerzas, y no la fuerza única. De allí el hábito del cálculo, de la creación y del esfuerzo propio. Nuestras razas latinas, al contrario, sustituyen la pasión al cálculo, la improvisación á la fría reflexión; la acción de la autoridad, y de la masa entera, á la acción individual, el derecho colectivo, que lo absorbe todo, al derecho de todos detallado en cada uno. Así, las razas latinas tienen un poder asombroso para conmovér, dirigir y someter á las multitudes y hacer grandes cosas colectivas; pero, son incapaces de producir gérmenes locales ó parciales de progreso; en tanto que las razas septentrio-

nales, hábiles para crear prodigios individuales, son lentas y zurdas para obrar en masa.

Ahora bien, si para dominar á un pueblo civilizado, lo que se necesita es fuerza colectiva y poder de asimilación, para fundar una sociedad civilizada en el seno de la barbarie, es indispensable el poder de creación servido por el esfuerzo individual libre y espontáneo. En América—mundo inmenso y salvaje casi en su totalidad, y muy rudimentario en lo demás—era preciso que los colonizadores no fuesen los gobiernos (que no saben ni pueden crear, por lo común, sino regular y regularizar lo creado), sino los individuos, obrando libremente, cada cual según su inspiración, durante un largo período, hasta que el conjunto de esfuerzos individuales hubiese fundado cultivos y trabajos mineros, artes, comercio, especulaciones, aldeas y ciudades, haciendo surgir un pueblo. Los gobiernos obran sobre los pueblos, las sociedades, los intereses,—no sobre los territorios desiertos. Son los individuos los que explotando libremente esos territorios, creando intereses y asociándose, preparan el terreno á toda acción colectiva ó gubernamental.

El gobierno español no comprendió esa verdad, extraña al genio y las tradiciones de la raza que representaba. Quiso colonizar directamente, hacerse el empresario de la obra,—minero, agricultor, comerciante, fabricante, propietario exclusivo, misionero, explorador y cien cosas más á un tiempo;—y como para eso le fué preciso dividir sus fuerzas, dislocarse y darles una dirección violenta á los intereses de las colonias, las sociedades que de estas nacieron fueron verdaderos monstruos.

Toda colonización hecha por un pueblo ó grupo social, á virtud de esfuerzos individuales, esencialmente agrícolas y comerciales, ó con miras de autonomía y libertad, ha sido y será fecunda; porque en tal caso, el egoísmo bastardo no es el espíritu de la colonización, sino la creación de intereses armónicos y libres. La prueba de esta verdad, en los tiempos antiguos, está en la consistencia de las colonias de los fenicios, los griegos, los cartagineses y los árabes; y en los tiempos modernos, en los prodigios de progreso que los anglo-sajones han obtenido en los Estados Unidos y el Canadá, en la India y la Oceanía. Al contrario, toda colonización emprendida directamente por un gobierno, es por su naturaleza egoísta, tiránica, infecunda, ó por lo menos empírica. La prueba está en la América latinizada, en Argelia y otros países.

La colonización hispano-americana tuvo esa condición fatal del egoísmo. Y el egoísmo condujo al monopolio en todo; como la persecución y destrucción de los indígenas hizo aparecer la esclavitud de los negros. Veamos, si no, cuales fueron las bases del sistema colonial que adoptó España.

El Estado, como era lógico, puesto que la conquista era su título, se declaró propietario de todas las tierras y minas de cada país, reservándose explotar éstas según su conveniencia, y disponer de aquellas en beneficio de los conquistadores exclusivamente españoles ó de otros peninsulares favoritos. De ese modo, todo elemento de riqueza mineral quedó monopolizado, estancado casi en su fuente, puesto que los gobiernos son los peores empresarios en toda especulación; y todo elemento de propiedad urbana y rural,

de cultivo y colonización, quedó sujeto al arbitrio del gobierno, y por lo mismo al favoritismo egoísta. La feudalidad, como hemos dicho, fué transplantada al suelo americano, mediante el sistema de las *encomiendas*. El gobierno hacía concesiones de pueblos enteros de indígenas y tierras cultivadas por ellos, con privilegios que hicieron de cada *encomendero* más que un señor feudal. El *encomendero* reemplazó al *cacique*; pero en lugar de ejercer la autoridad patriarcal de los caciques, se hizo el verdugo de un rebaño de aborígenes.

Si al menos hubiese sido admitido el principio de la libre competencia, sin distinción de nacionalidad, la condición de los indios habría sido menos cruel,—porque los colonizadores hubieran tenido interés en tratarlos bien para no aniquilarlos sin provecho,—y la colonización habría sido fecunda. Pero no; el gobierno español comprendió muy mal sus intereses. Obedeciendo ciegamente al espíritu egoísta de aquella época, cerró la puerta á toda inmigración que no fuese española; quiso hacer del Nuevo Mundo lo que ha sido el imperio chino,—una cárcel continental,—y entregó los indígenas á la explotación exclusiva de los conquistadores, en recompensa de su obra prodigiosa.

El soldado aventurero (convertido en un señor feudal) que había hecho la conquista con la espada, en busca de oro, se vió destinado á la conquista del hacha y el arado, á colonizar como agricultor ó minero. Era imposible que esos hombres de combate se adaptasen á semejante posición. No sabiendo trabajar, ni teniendo más hábitos que los de la destrucción, se dieron á la obra de crearse grandes fortunas en la ociosidad, en el menor tiempo posible, á espensas de los indígenas esclavizados. La destrucción de estos, por millones, fué la consecuencia forzosa. Donde no fueron totalmente aniquilados, gracias á la bondad de los climas y á los hábitos tradicionales de labor, ó se degradaron y embrutecieron lastimosamente, ó desertaron de la civilización volviendo á la vida salvaje, para sucumbir más tarde.

Y ni siquiera era posible balancear con cruzamientos fecundos los resultados del sistema de *encomiendas*. Las preocupaciones hacían mirar al indígena como un ser inferior, casi un bruto, á un bautizado y mantenido en la vida civil; por lo cual era imposible la fusión de la raza española con la indígena, fusión que más tarde había de producir una casta vigorosa, bella, fecunda y laboriosa en alto grado. Y las instituciones que organizaron el gobierno de las colonias completaron el mal que nacía de las preocupaciones. Todo mestizo quedó implacablemente excluido de las ventajas de la vida social y de los puestos públicos, aun los más subalternos. Y la intolerancia imprevisora llegó á tal extremo, que aun los hijos puros de españoles, nacidos en América (los llamados criollos) fueron tratados como de raza inferior.

Así, de España salían todos los funcionarios públicos del régimen colonial, que tenían alguna significación ó importancia; y esos predilectos, ó se perpetuaban en América, en sus empleos, como representantes de la tiranía egoísta de la metrópoli, formando una gerarquía privilegiada y odiosa, ó volvían algunos años después, opulentos, sin dejar más huella que la de sus injusticias, y dando lugar, por sus alteraciones en los empleos administrativos ó judiciales, á un desorden permanente en la administra-

on, empi
idad ni
s locales
El gobie
aloso y d
venimier
important
por el sen
nifestar ve
ónos de
da vireyes
es, oidore
en sus em
lo poder
ciones. I
bilidad
criollos
ma que de
secuencias
capaz y vi
sin concili
españolas,
y las fami
tinadas po
ber un dia
ria. Ese
ministraci
rollados
principio
más lógi
historia m
El gobi
uelo ame
mercio co
mente pro
os y cap
De ese m
su origen
cosas, ó
ó á hacer
Par la atr
Y, ícosa
situacion
gion pued
ministracion
toridad; i
ciales á l
rigorosa.
Así, lo
generales
vieron fa
en la adm
do no leg
de obtene
los abusos
viles y
sociedad
meta del
riedad y
had que
en esos a
cial hac
es y de
parte de
tribunale
á mil
pitales
residente
admini
de siem
causa
El gob
npleta
niza
lizand
érica
dente
bles y
ha co

empírica siempre y sin verdadera estabilidad ni conocimiento exacto de los intereses locales.

El gobierno de la metrópoli, siempre receloso y desconfiado, temía por una parte el venimiento de los criollos á una situación importante y algo influyente que, fortalecida por el sentimiento de la patria, pudiese marcar veleidades de independencia, ó por lo menos de autonomía; y por otra, temía que los vireyes, presidentes, capitanes generales, oidores &c., permaneciendo largo tiempo en sus empleos, llegasen á adquirir demasiado poder ó prestigio en tan apartadas regiones. De ahí el doble sistema de la alterabilidad y de la exclusión de los indígenas criollos (como de los extranjeros), sistema que debía producir forzosamente dos consecuencias: una administración siempre incapaz y viciosa, y un antagonismo profundo, en conciliación posible, entre las familias españolas, formando una clase privilegiada, y las familias criollas y los aborígenes, designadas por la comunidad de situación á hacer un día causa común contra la madre patria. Ese antagonismo y esos vicios de administración fueron los gérmenes que, desarrollados por el tiempo, hicieron estallar al principio del presente siglo la revolución más lógica, unánime y espontánea que la historia moderna puede registrar.

El gobierno español se puso á explotar el suelo americano á puerta cerrada. Todo comercio con el extranjero quedó rigorosamente prohibido: comercio de ideas, de brazos y capitales, de inteligencias y valores. De ese modo la colonización quedaba desde su origen condenada, por la fuerza de las cosas, ó á morir de impotencia y consunción, ó á hacer un día explosión para poder aspirar á la atmósfera de la civilización universal. Y ¡cosa bien singular que debía empeorar la situación! en todo aquello en que la opresión puede pesar con más violencia, la administración tuvo casi la omnipotencia de autoridad; mientras que en las cosas más esenciales á la vida civil, la centralización fué rigorosa.

Así, los vireyes, presidentes y capitanes generales, con los oidores y consejeros, tuvieron facultades poco menos que absolutas en la administración política y fiscal, y cuando no legales de hecho, por la imposibilidad de obtener justicia en la metrópoli contra los abusos del poder. Pero en los negocios civiles y judiciales, en que las bases de la sociedad están comprometidas,—por que se trata del matrimonio y la familia, de la propiedad y los contratos y de la responsabilidad que implican las acciones del hombre,—en esos asuntos, decimos, la legislación colonial hacia depender la suerte de los procesos y de las relaciones civiles [en la mayor parte de los casos graves] de la decisión de tribunales superiores que residían en España, á miles de leguas de distancia, ó en las capitales muy lejanas de algunos vireinatos, residencias y capitanías generales. Por eso la administración de justicia en las colonias fué siempre un caos, y ellas sufrieron por tal causa males profundos y seculares.

El gobierno español adoptó un sistema completamente empírico, fruto de la desconfianza. Descentralizando la opresión y centralizando la justicia, ni supo desarrollar en América los elementos de una autonomía brillante y fecunda, que fortaleciese los intereses y elevase los espíritus, ni supo alejar de las colonias lo único que convenia centra-

lizar: el poder de dañar. De ahí proviene que, al cabo de tres siglos de dominación, cuando las poblaciones se alzaron en masa para constituirse en Estados, se hallaron completamente novicias en el arte de la administración, incapaces de consolidar prontamente su obra, y sin poder, ni volver á la obediencia, porque con ella se debía restablecer un régimen ruinoso, empleo y detestado,—ni avanzar con seguridad en la vía de la república democrática, abierta por la revolución, porque para eso era preciso saberse gobernar, contar con hombres de administración y pueblos, y en el Nuevo Mundo no había hasta 1810 sino, de un lado una minoría de explotadores, y del otro turbas estúpidas y paráliticas.

Así como la educación del hombre es la obra compleja de las impresiones que le rodean desde que nace hasta que muere, la educación de los pueblos es el resultado de las impresiones sociales, entre las cuales las más poderosas son siempre las que emanan de la autoridad. Gobernar á una sociedad es educarla, bien ó mal, de manera que sus virtudes y sus vicios son principalmente la obra de sus gobernantes, sea por lo que hacen ó dejan de hacer, sea por lo que permiten ó prohíben. Y bien: el gobierno español, por la simple organización política, judicial y administrativa, que dió á las colonias, les impuso la más triste educación. El genio latino, esencialmente socialista y comunista, se infiltró en las nuevas sociedades con toda su energía estancadora. El genio latino tiene una gran ventaja, eventual, y un gran defecto, permanente. Como es tan impresionable y colectivo, hace prodigios en todos sentidos cuando siente la impulsión poderosa de algún César, algún Cid campeador, algún Medici ó Leon X, algún Colbert ó Napoleon, algún Garibaldi &c. Pero como esos genios son fenomenales, cuando ellos faltan, en los tiempos normales, los pueblos latinos—que carecen de iniciativa y personalidad—caen en la molición y se atienen á la inmovilidad de sus gobernantes. Si estos son ineptos, los pueblos latinos lo son también, y degeneran.

Tal fué el fenómeno que se produjo en las sociedades hispano-americanas. El gobierno lo abarcó todo, suprimiendo toda iniciativa individual, ó acción espontánea de las entidades colectivas. Los ridículos consejos ó ayuntamientos y cabildos que fueron instituidos en las ciudades y villas (aisladas entre sí por falta de comunicaciones) se componían de empleados que representaban á la autoridad y nunca á las poblaciones. En las localidades subalternas, el juez de paz ó regidor, el cura y el encomendero formaron la trinidad administrativa. Las poblaciones, entretanto, sufrían y dormían, vegetaban, como plantas parásitas sin personalidad ninguna.

De ese modo la autoridad fué un oráculo infalible; de ella debía emanar todo,—la vida como la muerte;—y las poblaciones se acostumbraron á no tener conciencia ni opinión de nada, viendo en el gobierno la imagen de la Providencia. Una sociedad así constituida es, ó la más embarazosa para sus gobernantes, por su incapacidad para iniciar ó comprender el progreso; aunque tenga administradores hábiles (que rarísima vez tuvo la de América)—ó la más peligrosa y pronta á conmoverse, si el ardor del clima y de la sangre la favorece.

Cuando los pueblos se acostumbran á creer

que todos sus males positivos ó negativos, es decir, por acción ó por deficiencia, les vienen del gobierno acaban por detestarlo, por benigno que sea en apariencia, y no ven el remedio sino en las insurrecciones. Pero al estallar estas, como el rebelde se encuentra desorientado, incapaz de constituir un buen gobierno, y colocado entre el temor de la venganza y las incertidumbres de lo desconocido, la anarquía y el flujo y reflujo de las rebeliones y reacciones son la consecuencia de una situación desesperada.

Por eso no vacilamos en afirmar que el gobierno español, por las condiciones que dió á la conquista y las formas de su régimen colonial, fué el autor y responsable de la revolución unánime, inevitable y simultánea de 1810, y de las luchas intestinas que desde entonces y hasta hoy vienen desangrando y cargando de deudas á las repúblicas hispano-americanas. Y no esperamos que esas luchas terminen completamente antes de quince ó veinte años: los gérmenes que las han producido y las producen aun, fueron demasiado poderosos y calaron sobrado hondamente en el organismo de aquellas sociedades, para que sea dado hacer desaparecer muy pronto sus efectos.

Pero también diremos que, según nuestra profunda convicción, el día en que aquellas repúblicas hayan establecido la armonía de su situación, aniquilando los vicios heredados de la colonia y los que luego emanaron de la guerra de la independencia, ningún país en el mundo tendrá más positiva estabilidad ni progresos más duraderos y fecundos que los pueblos hispano-americanos. ¿Por qué? por que ellos habrán hecho el laborioso aprendizaje del gobierno propio y popular y de la libertad democrática en una época de luz y actividad, sumamente favorable para las sociedades jóvenes; y saldrán de las terribles pruebas de la adolescencia depuradas de los vicios que pesaron sobre las generaciones pasadas.

Demostremos bajo otros aspectos la verdad de nuestras reflexiones acerca de la organización colonial. Ese estudio no carecerá de interés para los españoles de ambos mundos.

José M. Samper.

Londres, Febrero 19 de 1861.

VAR EDADES.

EUGENIO SCRIBE.

(Del *Español de Ambos Mundos* de 2 de Marzo de 1861.)

(Concluye.)

II.

La vida de Scribe es bastante curiosa y podría presentarse como un ejemplo y un estímulo á los que siguen la carrera de las letras en Europa.

Scribe era hijo de París, y nació en 1791 en la calle de San Dionisio, donde su padre, modesto comerciante, tenía una tienda de sedería. Habiendo perdido muy niño á su padre, lo destinaron á la abogacía; pero siendo amigo del teatro y de la literatura, abandonaba sus estudios para dedicarse á los objetos de su inclinación. Por fin, en 1811 no quiso seguir estudiando jurisprudencia, y

presentó al director del teatro de las Variedades una pieza llamada el *Dervis*, que fué silbada. Su génio perseverante y paciente no se desalentó por esto, y aunque despues siguieron representando en varios teatros sus piezas, que eran continuamente silbadas, él seguía escribiendo y presentado sus obras, hasta que, en colaboracion con Desiestre-Poirson, dió en 1812 la primera pieza que obtuvo un triunfo. Desde entónces, y durante quince años, salía á luz cada mes, cada semana, alguna comedia que llamaba la atencion del mundo. Los teatros del Vaudeville y de Varietés no daban abasto á sus innumerables producciones.

En 1820 M. Poirson, director del Gimnasio, hizo un arreglo con Scribe para asegurarse su colaboracion, y entónces fué cuando escribió tantas y tantas piezas, que han sido traducidas al ingles, aleman, italiano, danés, sueco y español, y que se representan en todas partes del mundo. El teatro frances de Turin lleva su nombre y se mantiene casi completamente con sus obras.

En 1836, cuando murió el poeta Arnould, se presentó y fué recibido en la Academia francesa, sin que sus génio se enfriara por esto, pues, aunque rico y colmado de honores, no dejó hasta el último dia de llamar la atencion del público con sus comedias, novelas y libretos de óperas.

Cuentan de Scribe muchas anécdotas que prueban su buen corazon y generosidad. Hacia 1848, cuando tenia 57 años, Scribe entraba un dia en la oficina de su abogado, cuando vió salir de allí á una señora llorando.

—“¿Quién es esa señora que sale de aquí?” le preguntó, conmovido, al abogado.

—“Una muger muy desgraciada y digna de interes. Es la esposa de un gran comerciante de la Villette que va á quebrar, por falta de cincuenta mil francos que debe pagar mañana.”

—“Hay que prestarle los cincuenta mil francos,” dijo Scribe.

Efectivamente, el literato dió los cincuenta mil francos, y el comerciante le hizo un documento en el cual ofrecia pagar dentro de un año.

El año se cumplió y no parecieron los cincuenta mil francos. Pero al dia siguiente llegó á casa del literato la mencionada señora vestida de luto. Su esposa habia muerto y no habian podido liquidar aun la herencia, y la viuda iba á pedir un plazo. Scribe le dijo que bien podia señalar el plazo que quisiera, y poco tiempo despues la viuda se convertia en Madama Scribe.

Scribe protegia á los pobres artistas y literatos, y pocos eran los que, dirigiéndose á él, no obtenian un socorro generoso. Una vez penetró un ladron hasta su gabinete de estudio con la intencion de asesinarlo y robar lo que encontrara á mano. Scribe lo recibió muy bien y le preguntó en qué le podia servir, el ladron contestó que él era un literato desgraciado y le refirió una historia lamentable. Scribe abrió inmediatamente su escritorio y, sacando un billete de cien francos, se lo entregó. Confundido el ladron con tanta generosidad, se despidió sin llevar á efecto su intencion.

III.

Una multitud inmensa, como rara vez se ha visto en Paris, seguia el féretro del ilustre literato, que iba colocado en un carro

mortuorio, sobre el cual habian puesto el uniforme académico. Llevaban las borlas del catafalco el senador y famoso químico Dumas, M. Vitet miembro de la academia, M. Maqut, presidente de la Sociedad de autores dramáticos y M. Eduardo Thierry, director del Teatro Frances; seguian en una hilera inmensa mas de cuatrocientas personas,—todos los hombres de mas importancia de Francia los miembros de la academia, los literatos y los actores y músicos de los teatros,—y luego la multitud de curiosos de todas categorías. La iglesia de San Roque se llenó completamente, y á pesar de la lluvia, muchas personas permanecieron en la puerta sin poder entrar. Los músicos del conservatorio y los cantores de mas fama, cantaron el servicio fúnebre. M. Dumas, como representante de concejo municipal y M. Vitet, en nombre de la Academia, pronunciaron discursos sobre su tumba. Multitud de coches de personajes del mas alto rango, y cinco carruajes enviados por la familia imperial, acompañaron hasta el cementerio al humilde hijo de un tendero; tal es el prestigio del talento en Francia.

IV.

Estos últimos años han sido fatales para la literatura francesa; todos los antiguos y famosos literatos van desapareciendo uno á uno, sin que vengan otros á tomar su lugar. Los que viven están casi todos viejos y gastados, indiferentes ó débiles, enfermos ó desalentados; la tristeza y el dolor pueden dar frutos, pero el desaliento y la desconfianza solo producen espinas y veneno.

Entre los que han desaparecido ¿quién reemplazó á Balzac en su género? ¿Será talvez la escuela realista, ridícula é inmoral, sin génio y sin tendencias? ¿Quién tomó el lugar de Alfred de Musset en la poesia? nadie. ¿Cuál es el poeta popular que hace olvidar á Beranger? á Lamartine y á Victor Hugo entre la generacion que se levanta? ¿Quiénes son los novelistas que tomarán el lugar de George Sand, enferma, y de Méry, que cegará muy pronto? El popular Alejandro Dumas, gastado y sin prestigio, ha perdido su importancia y los demas de su escuela no tienen ningun mérito.

Ahora, si pensamos en Guizot, Mignet, Michelet, Villemain, Saint-Marc-Girardin, casi todos hombres de mas de cincuenta años, ¿quién tomará el lugar que ellos ocupan en la historia? Ciertamente no serán los Hous-saye, los Capefigue los de Goncourt y otros que describen la crónica escandalosa de los siglos pasados bajo el pretexto de ocuparse de historia.

Por eso es que la muerte de uno de los que han sabido interpretar el lado ligero y divertido del génio frances es un acontecimiento; pues aunque mas se esfuerce en buscar, no hay quien lo reemplace en el teatro. Cada una de esas muertes deja un hueco que no podrá ser llenado, y el silencio empieza á reinar en la mansion del génio y del espiritualismo frances. Un letargo, una indiferencia increíbles han invadido la sociedad, y sea porque lo que aparece no tiene mérito ó porque ya la sociedad ilustrada no toma interes en las obras nuevas, hoy se ocupan mas bien en averiguar cuánto ganó tal autor con su pieza nueva, que en saber si era digna de la atencion pública,

AVISOS.

Del Sitio de San Diego

perteneciente á la casa de Palacios en la jurisdiccion de esta Capital, se ha huido Manuel Cayetano Gonzalez, natural de San Vicente, que en dicho sitio dirigia los trabajos como mayordomo interino, llevándose robado un caballo oscuro, ensillado y herrado con el fierro del márgen. Se suplica á las autoridades y vecinos de San Vicente, se sirvan aprehenderlo ó dar aviso de su paradero al Sr. D. Antonio Camona en aquella Ciudad y en ésta al que suscribe, que se reconocerán todos los gastos y ademas se dará una gratificacion. San Salvador, Mayo 1º de 1861.

Gabriel Ullao

3v.

ARBOLES FRUTALES. SE VENDEN

3,500	pies de uvas, blancas, negras muscatell	la calidad para la mesa
66	especies de perales	ingertados.
35	id.	manzanos id.
4	id.	albaricoques id.
19	id.	duraznos id.
37	id.	cerezos id.
12	id.	ciruelos id.

y una caja de semilla de legumbres que acaban de llegar á la hacienda de la Señora Vinchon de Quémont en Guatemala. En Julio llegaron 10,000 morales negros para gusanos de seda: todos los tres meses se recibirán nuevos surtidos de árboles, flores, plantas, semillas de legumbres y flores. Se encarga de hacer venir todas clases de árboles, plantas, flores y semillas que se pidan.

Escribir directamente (franqueado) al Sr. Don Gustavo Savoy á Guatemala.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

Humores escorbúuticos y enfermedades del cutis.

Las afecciones escorbúiticas proceden del estado de impureza, en que se encuentra el sangre, y en la mayor parte de los casos el estómago y el hígado resultan afectados tambien. Las Pildoras restablecerán inmediatamente la accion de la salud, obrando sobre los órganos internos mientras, que el Ungüento, si se frota con él dos veces al dia por lo menos abundantemente la parte esterna afectada, devolverá la carne al estado normal estirpando la enfermedad completamente del sistema. Los soldados, marineros, los que trabajan en las minas, todos los que se ocupan en oficios peligrosos usan abundantemente de este Ungüento.

—Imprenta del Gobierno.—
REIMPRESA EN LA IMPRENTA NACIONAL
San Salvador, 2 de marzo de 1910.

B.

GACETA OFICIAL.

TOMO 9.

SAN SALVADOR, 15 DE MAYO DE 1861.

NUM. 64.

INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta: editorial	1	1
INTERIOR.—Felicitaciones	1	3
Tesorería general	2	
INTERIOR.—Guatemala	3	1
Méjico	3	1
Estados-Unidos	3	2
Europa	4	2
REPRODUCCIONES.—Reflexiones sobre las revoluciones públicas y la condicion social de las repúblicas hispano-americanas	6	2
MOVIMIENTO MARÍTIMO.—De la Libertad	8	2
AVISOS	8	3

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San Salvador, Mayo 15 de 1861.

El día 9 del corriente llegó á esta Capital la correspondencia venida por el *Columbus*, procedente de Panamá y puertos intermedios. Las noticias que hemos recibido de Europa carecen de mayor interés. La cuestion de Italia continúa en el mismo estado que en la quincena anterior. El Gobierno piemontés insiste en el propósito de hacer de Roma la Capital del Reino italiano, como la única Ciudad sin rival en Italia, la mas central, y la sola que reúne las condiciones morales é históricas que constituyen la Capital de una gran nacion. Sin embargo, el Conde Cavour habia protestado en pleno parlamento, que nada intentaria el Piemonte contra la Ciudad Eterna sin el consentimiento de la Francia. El Santo Padre, por su parte, insiste firme en su conducta de no transigir con la Italia en cuanto al poder temporal de sus Estados; y en su allocucion en el consistorio secreto de 18 de Marzo, pintando la gravedad de la situacion, califica de irreligiosa á la civilizacion moderna, bajo cuyos principios se trata de despojarle de sus dominios contra las reglas inmutables de la justicia y del derecho. El Gobierno frances no ha emitido sobre el particular ninguna declaracion oficial; pero se habla de nuevo envío de tropas á Roma, lo

que dá á entender que el Emperador no abandona al Pontífice. El pueblo de Roma disimula mal sus simpatías hácia la unidad italiana; pero se halla contenido por las bayonetas francesas.—La situacion de la Italia respecto del Austria tampoco ha variado; pues aunque nada anuncia un próximo rompimiento, de una y otra parte se preparan á la guerra. El Austria ha hecho algunas concesiones al Véneto en sentido liberal.—La agitacion de los polacos parece no haberse calmado todavia con las franquicias otorgadas por el Czar.—El Secretario de la legacion de los Estados Unidos en el Japon habia sido asesinado en Jedo; por cuyo motivo los Ministros de Francia é Inglaterra creyéndose inseguros, habian abandonado aquella Capital.—El hambre seguia haciendo estragos en la India inglesa.

Por fin estalló la guerra civil en los Estados-Unidos. El fuerte Sumter fué bombardeado por tropas del Sur, y tuvo que capitular despues de una vigorosa resistencia. Este suceso ha sido el toque de guerra en todos los Estados; haciéndose por todas partes aprestos en grande escala, con la exaltacion propia de una guerra de principios.

En la República de Santo Domingo ha habido una revolucion, en que han tomado parte muchos españoles, con el intento de hacer volver aquella Isla al dominio de la España. Varios buques de guerra habian salido de la Habana para proteger la revolucion. El Presidente de los Estados-Unidos Mr. Lincoln se habia apresurado á manifestar al Ministro español en Washington su reprobacion respecto de dicha ingerencia; añadiendo que se opondria á ella si

el Gobierno de S. M. C. aprobaba la conducta de sus subalternos.

De Costa-Rica el suceso mas importante que refieren los periódicos es la muerte de D. Vicente Aguilar, Ministro de hacienda y guerra de aquel Gobierno, y una de las personas que mas han figurado en la política de Costa-Rica desde la caída de los Señores Moras acá.

Por el correo de Guatemala hemos sabido que ha fallecido en Méjico el Sr. Lerdo de Tejada, el hombre prominente del partido liberal, y autor que fué de las leyes de reforma dictadas por el Sr. Juarez. Sus funerales se celebraron en la Capital con grandes demostraciones cívicas. En aquella República se ocupan en las elecciones para presidente, continuando siempre la guerra civil sostenida por algunos gefes del partido caído.

Ha fallecido igualmente en Quezaltenango el Presbítero Dr. D. Francisco Gonzalez Lobos, hombre de talento distinguido y que contribuyó no poco á la elevacion del actual Presidente de Guatemala General Carrera.

Segun se cree, la cosecha de grana en Guatemala será muy reducida, por los perjuicios que ha causado lo temprano de las aguas.

INTERIOR.

Felicitaciones de la Corporacion municipal y del cuadro de Oficiales de las milicias de Usulután, al Excelentísimo Señor Presidente de la República Capitan General Don Gerardo Barrios.

Excelentísimo Señor Capitan General Presidente de la República.

La Corporacion municipal de la Ciudad de Usulután, con la mayor sumision y llena del mas profundo respeto, se congratula con venir á felicitaros. No sin razon recibe este alborozo, pues que mi-

ra en vos, el alto Mandatario que tan dignamente rige estos pueblos: que en vuestra administracion, teneis un infatigable celo mas que vuestros predecesores, por la guarda de la justicia; haciendo se castigue el crimen y se premie la virtud: nos habeis dado el inestimable bien de la paz que disfrutamos: procurais el fomento de la ciencias, artes, comercio y agricultura: tendeis vuestra mano protectora á socorrer las necesidades de vuestros pueblos y súbditos, y otros mil beneficios con los cuales demostrais, Señor, que sois un padre que vela por la conservacion y proporciona la felicidad de sus hijos, por lo cual nosotros vivimos muy reconocidos; y haciendo fervientes votos al Supremo Hacedor para que nos conserve vuestra existencia, ofrecemos sacrificar en vuestra defensa nuestras vidas y los intereses que poseemos. Recibid Excelentísimo Señor Presidente, este sencillo relato, como una muestra de gratitud y prueba de obediencia.

San Miguel, Mayo 7 de 1861.
Andres Osorio, Alcalde municipal.—*Daniel Guzman*, Regidor.—*José María Arce*, Regidor.—*Beltran Melara*, Juez de Paz suplente.—*Basilio Blandon*, Preceptor y tercenista.—*Felipe Guandique*, Secretario.

Excelentísimo Señor Capitan General Presidente de la República.

El cuadro de Oficiales de las milicias de Usulután, que suscriben, vienen como vuestros súbditos, á felicitaros y á ponerse á vuestras órdenes y á ofreceros, aunque insignificantes en la carrera militar, sus espadas, sus pocos intereses y aun su sangre en sosten de la Administracion y de vuestra persona.

Nada valemós, es verdad, por ser inespertos en la carrera de las armas; pero vivid seguro, de que todos somos muy adictos y decididos á la actual Administracion que sostendremos á todo trance para conservarla.

Señor: De todos los pueblos de la República y aun del exterior;

miramos los elogios que hacen vuestra Administracion, y no por razon, puesto que ella ha hecho florecer y prosperar todos los ramos que la componen y principalmente el militar que se hallaba tan abandonado y aborrecido. Vuestra prudencia y tino en el Gobierno ha hecho conservar la paz tan apetecida, y las buenas relaciones con las Repúblicas y potencias extranjeras. Nada nos queda que desear, por lo que rogamos á la Providencia os conserve con salud y que os ilumine y dé tino para que acabeis de hacer el bien á los pueblos que están encomendados.

San Miguel, Mayo 7 de 1861.

Mariano Payés, Coronel efectivo y Comandante de Usulután.—*Antonio Osegueda*, Capitan efectivo.—*Guadalupe Jovel*, Teniente efectivo.—*Felipe Guandique*, Teniente efectivo.—*Zeferino Velasquez*, Teniente.—*Serapio Escobar*, Teniente efectivo.—*Francisco Castillo Vela*, Subteniente efectivo.—*Catarino Vela*, Subteniente efectivo.

Tesorería general.

Año de 1861.

Estado de ingresos y egresos habidos en esta Tesorería general.

Mes de Abril

CARGOS.			DATAS.	
Totales.	Dinero.	Libramientos de abono general.	Dinero.	Totales.
5,819. 16. 2	3,137. 87. 1			
		Existencia del mes anterior.		
		Resultas de cuentas.....	3. 62. 4	3. 62. 4
14,351. 15. 8	14,193. 31. 1	152. 84. 2		
742. 93. 6	170. 37. 4	572. 56. 2		
113.	113.	Otras tesorerías.		
63. 37. 4	63. 37. 4	Ventas y composiciones de tierras.		
1,132. 25.	1,132. 25.	Productos de pasaportes.		
57. 50.	57. 50.	Suscripcion al Código Penal.		
294. 82. 4	294. 82. 4	Ramo de licores extranjeros.		
24.	24.	Devoluciones.		
53. 68. 6	53. 68. 6	Productos para la Universidad.		
453. 43. 6	453. 43. 6	Montepío de añileros.		
		Reposiciones de papel sellado.		
		Pensiones de colegiales.		
		Libramientos de abono general, amortizados.....		725. 40. 0
		Sueldos civiles.....	3,775. 50.	3,775. 50. 0
		Idem de gefes y oficiales.....	2,652. 50.	2,652. 50. 0
		Haberes de tropas.....	3,516. 50.	3,516. 50. 0
		Pensiones de inválidos.....	68. 50.	68. 50. 0
		Idem de empleados retirados.....	43. 62. 4	43. 62. 4
		Idem vitalicias de viudas.....	19.	19. 00. 0
		Alquileres de casas.....	279. 50.	279. 50. 0
		Asignaciones al Colegio Tridentino.....	105.	105. 00. 0
		Gastos ordinarios.....	334.	334. 00. 0
2. 50.	2. 50.	Idem ostraordinarios.....	2,269. 25.	2,269. 25. 0
		Idem militares.....	2,643. 46. 7	2,643. 46. 7
		Idem de escritorio.....	12. 25.	12. 25. 0
		Sueldos de empleados de la Universidad y Colegio.....	799. 77. 4	799. 77. 4
		Gastos de la Universidad y Colegio.....	1,500. 9. 3	1,500. 9. 3
23,107. 82. 7	19,701. 13. 2	725. 40. 4	18,025. 58. 6	18,750. 99. 2

DEMOSTRACION.

Cargo general.....	23,107. 82. 7
Data idem.....	18,750. 99. 2
Existencia en globo.....	4,353. 83. 5
Compuesta de dinero en caja.....	1,675. 54. 4
Papel sellado en especie.....	2,685. 62. 4
En deudas por cobrar.....	45. 66. 5
	4,356. 82. 9

23,107. 82. 7

BALANCE

23,107

República del Salvador.—Tesorería general de ejército y hacienda: San Salvador, Mayo 1.º de 1861.—*Manuel Andrade*.—*Miguel Villacorta*.
 República del Salvador.—Tribunal y Contaduría mayor de cuentas.—V. R.—*Ramon Ajuria*.

EXTERIOR.

GUATEMALA.

La Gaceta de Guatemala de 19 de Mayo de 1861.)

Se ha publicado algunos días en esta Capital un opúsculo muy interesante con el título de "Memoria del estado actual de la parroquia de San Martín Xilotepeque," documento que presentó el Ilustrísimo Señor Arzobispo en la visita canónica de 1859, el cura encargado de aquella parroquia, Presbítero D. José María Navarro. Contiene muchas noticias instructivas, datos estadísticos recogidos con proligidad sobre la población, producciones naturales é industriales & carácter de los habitantes, temperatura, escuelas y otros objetos igualmente interesantes. El cuaderno del Señor Presbítero Navarro, que tiene 72 páginas, está acompañado de dos planitos grabados; el uno, general de la parroquia de San Martín, y el otro, particular de la villa, ambos con sus explicaciones respectivas. Esos trabajos dan idea del celo, laboriosidad é inteligencia del Señor Cura Navarro, que ha empleado el tiempo que le han dejado libre las atenciones del ministerio parroquial, en el estudio de los pueblos que se le habian encomendado y en la reunion de datos de verdadero interes público.

MEJICO.

De *El Espíritu del Siglo* de Chiapas, de 20 de Abril.)

GOBIERNO GENERAL.

Secretaría de Estado y del despacho de gobernacion.—Seccion de Circular.—Excmo. Sr.—Con un profundo sentimiento cumulo la orden de S. E. el Presidente de comunicar á V. E., que hoy á las dos de la tarde ha fallecido en Tacubaya el Sr. D. MIGUEL LERDO DE TEJADA, magistrado de la Suprema Corte de Justicia. El nombre de este esclarecido ciudadano me escusa de enunciar

en estos penosos momentos todo lo que á sus esfuerzos deben la libertad, la civilizacion y la reforma, y las razones que hay para que el gobierno de la Union considere su pérdida como una calamidad nacional. El pais ha perdido al iniciador de todos los pensamientos de mejora social, el gobierno se encuentra privado de los servicios, de las luces, de los consejos de un hombre que en sus actos todos, no tuvo mas mira que el engrandecimiento y prosperidad de la República; S. E. el Presidente deplora este funesto suceso recordando á uno de sus mas activos colaboradores en la defensa del orden constitucional, cuyo nombre llegó á ser la bandera del pueblo en su lucha contra la usurpacion y la tirania.

El Excmo. Sr. Presidente, en medio del justísimo pesar que experimenta, creé necesario honrar dignamente la memoria del Sr. LERDO DE TEJADA, rendirle un homenaje de gratitud por sus eminentes servicios, y mostrar que el pais estima las virtudes de sus ciudadanos y así, ha tenido á bien acordar las prevenciones siguientes:

1ª En la Capital de la República y en la de todos los Estados se tributarán honores fúnebres á la memoria del Sr. D. MIGUEL LERDO DE TEJADA, durante tres dias, enarbolándose la bandera nacional á media asta en todos los edificios públicos, disparándose en dichos tres dias, un cañonazo cada cuarto de hora desde la alba hasta ponerse el sol, llevando las tropas las armas á lo funeral.

2ª Se escita á todos los funcionarios públicos á que lleven luto por nueve dias.

3ª Los hijos del Sr. D. MIGUEL LERDO DE TEJADA, tienen derecho á disfrutar cada uno de una beca de gracia en cualquiera de los colegios nacionales, hasta terminar sus estudios.

4ª El gobierno antes de un mes concederá á la familia del Sr. LERDO DE TEJADA, una recompensa nacional proporcionada á los servicios que tan insigne ciudadano prestó á la República.

Tengo el honor de comunicarlo á V. E. de suprema orden; dando á ese gobierno y á los ciudadanos todos de ese Estado el pésame por

la pérdida que la nacion acaba de sufrir.

Dios y Libertad: Méjico, Marzo 22 de 1861.—Zurco.—Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Chiapas.

ESTADOS UNIDOS.

Del alcance á la *Estrella de Panamá* del 1º de Mayo de 1861, traducimos el siguiente importante despacho telegráfico:

POR EL VAPOR "NORTH STAR."

Nueva York, Abril 22 de 1861.

El 12 á las 4 de la mañana las fuerzas confederadas en Charleston rompieron sus fuegos contra el fuerte Sumter los que fueron contestados por el mayor Anderson á las 7 del mismo. Las baterias del fuerte Moultrie, Punta de Cunning é isla de Sullivan continuaron sus fuegos durante el dia y la noche del 12, y todo el dia 13 hasta la noche. Los cuarteles del fuerte Sumter se incendiaron varias veces el 12 y otras tantas fueron apagados; pero el 13 fué tal el incendio que no pudo extinguirse, destruyendo completamente todo el interior de dicho fuerte. El calor era tan intenso que ademas de no poderse sufrir, hacia reventar las bombas y amenazaba volar los almacenes de pólvora. En la noche del 13 el Mayor Anderson convino en evacuar el fuerte bajo las mismas condiciones que habia propuesto antes de la pelea y aceptadas éstas, salió el domingo 14 con todos los honores de guerra saludando su bandera con la cancion de *Yankee Doodle*. El vapor *Baltic* con las embarcaciones menores que conducian los víveres y tropa para socorrer el fuerte habia ya salido de Nueva York. Los buques *Harriet, Lane, Bawnee y Pohontos* que habian sido enviados ahí se encontraban en la bahía de Charleston durante la pelea, pero no pudieron socorrer al fuerte á causa de una tempestad y de la no llegada de las embarcaciones que r molcaba el *Baltic*.

El Presidente Davis amenaza atacar á Washington, y el Presidente Lincoln ha emitido una proclama el 15, llamando á las ar-

mas á 75,000 hombres. Los puertos del Sud van á ser bloqueados.

El Norte y el Occidente responden al llamamiento y todos están por la Union. El 17 el Presidente Davis espidió una proclama en la que solicita el servicio de corzos y 150,000 hombres. El 19 un regimiento de Massachusetts al pasar por Baltimore fué atacado por el populacho, la tropa tiró sobre el pueblo y forzó su camino á través de la ciudad, resultando varios muertos de uno y otro lado. Los puentes y los caminos de hierro fueron destruidos aquella misma noche, y la plebe armada continúa rehusando el tránsito por Baltimore á las tropas del Norte. El fuerte Mc. Henry ha sido reforzado y amenaza bombardear á Baltimore si no se reparan los caminos de hierro y se permite á las tropas el pasar por Maryland. La Virginia se separó el 19. Se ha obstruido la navegacion del canal abajo de Norfolk. La fragata *Cumberland* está fondeada en el rio y amenaza bombardear á Norfolk y Portsmouth si no se facilita la navegacion del canal. Cuarenta y tres soldados del Gobierno que se encontraban en el arsenal de Harpers Ferry lo volaron el 18 para impedir que cayese en manos de una fuerza de la Virginia enviada á tomarlo. El domingo 28 salieron de Massachusetts y Nueva York 4,000 hombres para Washington por mar, *via* Annapolis. El 22 saldria un número igual, habiendo anteriormente ya en aquella ciudad 6,000 hombres. Entran diariamente en Washington tropas de Pensylvania y Ohio, y se creia que para el 22 habria en la Capital 25 000 hombres de tropa. Se ha reforzado el fuerte Bicken.

El Norte se ha levantado en masa para sostener al Gobierno y se ofrecen cualquier número de hombres y sumas de dinero. Prevalce el mayor entusiasmo. Hombres, mugeres y niños recorren las calles con banderas y divisas á favor de la Union. Se forzará el tránsito por Baltimore si no se concede libremente y si es necesario se tomará posesion del Estado de Maryland militarmente. El 20 hubo en la plaza de la Union de Nueva York un *meeting* inmenso de Unionistas. Se convocarán 200,000 hombres mas, los cuales

se encuentren listos para el primer llamamiento. El Presidente Lincoln ha emitido una contra-proclama declarando *piratas* á los que naveguen bajo patente de corzo y dá autorizacion para que en cualquier punto donde se encuentren sean colgados en los peñoles de las vergas.

En Nueva York un tumulto de 5,000 hombres se introdujo en las imprentas de los periódicos que habian emitido ideas favorables á la separacion y obligó á sus empleados á izar banderas por la Union.

El Sr. Cassius M. Clay ha organizado en Washington para la proteccion de la Capital un cuerpo de solicitantes á empleos públicos entre los cuales están los Sres F. W. Rice y Joseph Hawes de Panamá.

CALIFORNIA.

[De *La Estrella de Panamá* de 27 de Abril.]

Al 11 del actual llegan nuestras últimas fechas de San Francisco.

En el interior del Estado habian habido fuertes lluvias é inundaciones de varios rios, que han causado pérdidas de mucha consideracion en diferentes lugares. A mas de los puentes y habitaciones totalmente destruidas por las avenidas, el *Appeal* de Marysvilla da cuenta así de los otros daños ocasionados por el Yuba: "Los terrenos bajos que se estienden en direccion meridional del rio están inundados por millas de distancia, y las praderas forman un vasto lago hasta donde se alcanza á ver de la ciudad. . . . A juzgar de lo que hemos visto y oido, millares de acres cultivados con árboles frutales y granos diversos están sumergidos. . . . Algunas familias han sido traídas en botes á Marysvilla, y se teme que algunas vidas se hayan perdido."

El *Times* de Mesilla, en su número correspondiente al 23 de Marzo, da cuenta del descubrimiento de una vasta asociacion de bandoleros mejicanos que desde hace mucho tiempo ha estado cometiendo toda clase de robos en distintos puntos de California, de un modo sistemático. "De acuerdo con los testimonios de al-

gunas personas apresadas, dice el periódico citado, todo lo concerniente á esta gavilla ha sido conducido con el mayor sistema. Cada miembro tenia un puesto que desempeñar, y habia oficiales para los diversos departamentos." Uno de los bandidos aprehendidos habia sufrido ya la pena de horca, y otros eran examinados por el tribunal competente. Segun el antedicho *Times*, el Sr. Don Carlos Varela, jefe de policia de Mesilla, sufrió un juicio como miembro de esta asociacion, á la vez que otros individuos de categoria en diversos lugares eran acusados de cómplices.

La policia de San Francisco habia efectuado 621 arrestos durante el mes de Marzo, á consecuencia de diversos crímenes cometidos.—El tesoro de la ciudad contaba á última fecha con un balance de \$166,083 á su favor.

EUROPA.

ROMA, LA FRANCIA Y LA ITALIA.

XIV

(Concluye)

¿Es pues irreparable el mal? No lo creemos. Tanto en Roma como en Paris, se puede juzgar hoy que la cuestion de Italia no es un accidente, como se creia antes y despues de la guerra. La Italia es un gran interes de civilizacion y de orden europeo. No hallaba su puesto mas que en la historia, y lo ha conquistado ya en la política activa y en la diplomacia de las naciones. Aun ha hecho mas, pues puede decirse que el advenimiento de su nacionalidad en el mapa de Europa ha modificado ya la situacion general de esta.

La Inglaterra, que hace dos años declaraba todavia inviolables los tratados de 1815, ha llegado al punto de favorecer ella misma uno de los ataques mas graves que han podido dirigirse al sistema europeo tan sabiamente organizado contra la Francia. La Rusia, desde que ha renunciado lealmente á su protectorado esclusivo en Alemania y á su dominacion en Oriente, únicamente emplea su influencia en prevenir los conflictos; sabiamente progresiva en sus instituciones, se ha mostrado en todas partes justa y conciliadora en sus relaciones internacionales. La Prusia, repudiando vanas alarmas y temerarias amenazas, acaba de volver á colocar su política con un voto reciente en una via conforme con su papel histórico y sus intereses mas incontestables. El Austria procura reponerse de sus derrotas por medio de reformas, y con una reserva que debe tenerse presente, limita su derecho de intervencion al de su defensa. La España acaba de salir de las agitaciones, y su libertad, que se regulariza y modera, le devuelve los impulsos de su antigua gloria. La Italia ha contribuido

respetadas. No es digno de vos hacer recaer sobre obras respetables sospechas sin pruebas. No añadais á la desgracia de los pobres el dolor de tener que sospechar de los que los socorren.

Sabedlo, caballero, no hay, no puede haber partido católico: hay católicos en todos los partidos; unidos de tiempo en tiempo y momentáneamente, cuando su fé peligra, y libremente separados en todos los campos despues.

Entre los católicos legos, hay algunos de los mas adictos y conocidos; el reconocimiento de la Iglesia y el respeto de la opinion unen su voz para nombrar dos: M. de Montalembert y M. de Falloux.

Sin pertenecer al mismo partido, ambos á dos han tenido el honor de ser colocados por la Providencia de modo que sirvieran en ocasiones solemnes á su país y los intereses religiosos; y ambos á dos tambien en el caso de hacer al Emperador actual en circunstancias diversas servicios señalados. Conviden en que ellos son los que principalmente señalais por estas palabras: "Hay hombres, &c."

Estrañareis quizas que pronuncie nombres propios, y yo mismo estraño que no los pronuncie, limitandolos á vagas insinuaciones para apoyar mejor tan grave acusacion.

Pero esos hombres que yo nombro y vos no nombráis, todos esos que con ellos han estampado sus nombres en sus escritos, en contestacion á vuestros folletos anónimos, ¿es cierto que hayan dirigido á la corte de Roma y al clero francés? ¿Es cierto que le hayan predicado el espíritu de resistencia á toda reforma?

Teneis, caballero, la memoria ó la mano desgraciada. Si hay un hecho cierto, es que esos hombres, á quienes el Emperador debe la gloria de la expedicion de Roma, son precisamente los que, por una parte, han reclamado siempre en Roma y en Paris el acuerdo de la religion y de la libertad, y por otra, los que desde hace diez años han tenido menor ascendiente, no digo sobre la Santa Sede, muy inaccesible á las influencias, sino en Francia sobre el clero. Sí, lo repito ruborizándome de ello por mi parte, aunque haya luchado contra esa fatal tendencia, han sido olvidados, abandonados, desconocidos, atacados, casi repudiados. Otra escuela se ha formado que ha disfrutado los favores de la popularidad entre los católicos: ahí está su éxito para humillarnos, caballero, siempre lo he pensado así, pero tambien para desmentiros. Ahora bien, esta escuela fué vuestra, enteramente vuestra. Ella os consagraba todos sus esfuerzos, sus alabanzas que el poder imperial no puede haber olvidado, al mismo tiempo que el episcopado no cesaba de prodigar al Emperador las muestras de una confianza sincera; y ha sido tal la influencia de este movimiento, que el Emperador ha podido atravesar triunfalmente, ya lo recordareis, por medio de las filas de esos piadosos bretones á quienes tan agradablemente zahiere el Señor duque de Gramont en sus despachos.

El partido de quien hablais muy léjos de aconsejar reformas, las ha solicitado siempre respetuosamente; muy léjos de dirigir al clero, ha vivido olvidado de él; por el contrario, el partido que no pedia reformas, era vuestro, fiel y completamente vuestro.

(Continuad.)

EL PAPA Y LOS OBISPOS ESPAÑOLES.

["El Español de Ambos Mundos" de Londres, 17 de Marzo.]

El episcopado español no parece dar tanta importancia como el francés á la posesion de Roma, ni cree que la pérdida de esta ciudad destruya al Pontificado, sin duda porque tiene mas verdadera fé que los Obispos franceses, los cuales, como es sabido, consideran las cuestiones religiosas casi exclusivamente bajo el punto de vista de sus intereses políticos. He aquí lo que dice el Obispo de Barcelona en su reciente pastoral:—"¿Cómo podrá el Papa continuar en Roma si se retiran las legiones extranjeras que lo sostienen, y qué será del catolicismo si su jefe tiene que andar mendigando un asilo hospitalario? Nosotros no nos turbamos por esto; no tememos por la perpetuidad de la Iglesia católica, ni la hacemos depender de la conservacion de Roma. Ignoramos lo que Dios tiene preordenado en el gran libro de sus designios, ni pretendemos romper tamerarios el misterioso sello que lo cierra á nuestra débil vista; pero creemos en la esfera de lo posible, que Roma se pierda para los Papas; que Roma deje de ser la metrópoli de la Iglesia católica. ¿Y qué? Aun dado este caso, que no admitimos sino en la esfera de lo posible, ¿se rasgaría la unidad de la Iglesia? ¿Se rompería su constitucion divina? ¿Desaparecería de sobre la faz de la tierra?... Jesucristo no ligó la perpetuidad de su Iglesia á una ciudad determinada. La ciudad no es la cabeza de la Iglesia: la cabeza es Pedro, son sus sucesores en el Pontificado. Mientras viva la cabeza, vivirá el cuerpo, y la cabeza nunca faltará. Residiendo en Antioquia, en Roma, en Aviñon, en Fontainebleau, en Savona, en Gaeta, el Papa ha tenido siempre el mismo poder, la misma autoridad; ha sido siempre el Vicario de Jesucristo, el sucesor de Pedro; siempre ha sido el que ha tenido en sus manos las llaves del reino de los cielos para abrir y cerrar, para atar y desatar. Donde ha estado él, ha estado la Iglesia."

REPRODUCCIONES.

(De *El Español de ambos mundos*, 17 de Marzo de 1861.)

REFLEXIONES

sobre las *revoluciones políticas y la condicion social de las repúblicas hispano-americanas.*

(Artículo cuarto.)

Organizacion social de las colonias.—Relaciones y condicion de las clases sociales y castas.—Instruccion pública.—Las "misiones" y el sistema religioso.—Las leyes de Indias.—Los "resguardos de indígenas."

Las sociedades tienen sus climas ó temperaturas *morales* como sus climas físicos; y así como no es posible librarse de ciertas influencias de calor ó frio, de higiene natural ó de mortalidad, bajo ciertas latitudes ó elevaciones, del mismo modo son inevitables las consecuencias de una organizacion que establece en la sociedad clasificaciones artificiales que son como las regiones superpuestas de la atmósfera social.

Tal es el fenómeno que hoy se produce en Hispano América, por virtud de la organizacion que el régimen colonial dió á las nuevas sociedades. La fuerza de las cosas, superior á toda combinacion artificial, ha hecho que la obra de tres siglos, al desquiciarse bajo el choque de la revolucion de 1810, no dejase sino escombros para embarazar la marcha de los Estados independientes. La demolicion era inevitable; pero los nuevos pueblos que surgian de la revolucion se encontraron perdidos en el laberinto de un edificio desmantelado, forcejando por reconstruirlo enteramente, y sin embargo sin poder hacer otra cosa que levantar un techo nuevo sobre viejas murallas. Ese techo nuevo, mal ajustado, es la república democrática, y esas murallas cuarteadas pero resistentes, son las instituciones y costumbres oligárquicas de la colonia. Hispano-América no tendrá paz, estabilidad y armonia en tanto que su estravagante edificio no haya sido enteramente renovado.

Hemos visto que los conquistadores y primeros aventureros fueron la base fundamental de las nuevas sociedades, constituidos en encomenderos, ó señores feudales poco mas ó menos. Hemos visto tambien cual fué la condicion política en que se hallaron los indios y los criollos. Veamos en qué escala se formó la sociedad.

En la base se hallaron los indígenas, como la gran masa explotable: dos, cuatro, ocho ó diez millones de ilotas en cada virreinato; presidencia, ó capitania general, siervos de la *encomienda*, cristianizados á palos, desheredados de todo, condenados á un trabajo abrumador que les era enteramente desconocido en casi todas las comarcas.

Encima de esa clase, si *clase* puede llamarse á la materia bruta explotada, se hallaban los explotadores: los dueños de minas y tierras por virtud de concesiones reales.

Mas arriba la aristocracia burocrática, totalmente española, *peninsular*, encargada de gobernar, administrar justicia, recaudar los impuestos, propagar la religion apostólica romana y apoyar las especulaciones del Estado ó de los negociantes privilegiados por él, en las salinas, las aduanas, las misiones, la acuñacion de monedas ó expedicion de metales preciosos, las importaciones y ventas &c. &c.

Por último, en la region superior á todas las clases, el clero, procedente todo de España en los primeros tiempos y mas tarde naciendo de dos fuentes: de España, el alto clero (obispos y arzobispos) canónigos, capellanes privilegiados, curas de primer orden y prelados de los conventos); y de Hispano-América, los frailes y legos subalternos, los curas de pueblos miserables y los misioneros de tropa, hombres de pena en la obra de la propagacion de la fé cristiana, de que se aprovechaba el alto clero.

Pero en medio de esas clases se iban formando lentamente otras dos,—la esperanza de las nuevas sociedades: los criollos y los mestizos. A pesar del desprecio con que los españoles miraban á los indios, los encomenderos solían, en sus ratos perdidos, hacer alianzas de contrabando: la alianza del león, ó del señor feudal con la hija del siervo. De esos *contubernios* de nuevo género fué naciendo una casta varonil, inteligente, notablemente blanca, animada por una aspiración vaga, que un día debía llamarse *patriotismo* y encontrar su símbolo en la revolución democrática. Jamás el opresor engendra impunemente en el seno de la raza oprimida!

La clase criolla, encontrándose proscrita de las altas dignidades, los empleos, honores y provechos de la sociedad oficial, comprendió con admirable instinto cual debía ser su medio de acción. "Puesto que los de España tienen los empleos, se hacen ricos en pocos años y se vuelven á su país,—se dijeron los criollos sin duda,—nosotros á la sordina, iremos adquiriendo la propiedad territorial, base de todo poder; nos haremos abogados, para tener la fuerza de la inteligencia, y un día los que hoy nos dominan serán vencidos."

En efecto, los encomenderos, mirando con desprecio el trabajo y muy dados á la ostentación y los goces del orgullo, se iban arruinando con sus disipaciones, y los criollos aprovechaban toda coyuntura para comprarles sus tierras [las mas productivas y mejor situadas]; en tanto que el comercio seguía monopolizado en manos de los canarios, catalanes, vizcainos &c., y que los trabajos de industria y artefactos, como desdorosos para los peninsulares, preparaban la emancipación de las clases subalternas, criollas, ó mestizas.

Si el antagonismo era patente entre españoles y criollos, en términos que la aristocracia de los empleos era detestada por los que sufrían abusos y exclusiones injustas, el clero no estaba menos dividido. El alto clero era aristocrático, egoísta, altanero, y gozaba de todas las ventajas. El bajo clero, desheredado casi se reclutaba en el país, y por eso los frailes y curas muy subalternos eran patriotas. Cuando en 1809-10 estalló la revolución hispano-americana, se vió á los prelados, casi en su totalidad, enemigos encarnizados de los patriotas, y á los frailes y clérigos subalternos, en su gran mayoría, apoyando la causa de la independencia, al lado de los abogados (criollos), los pequeños propietarios rurales, los artesanos y menestrales, los mulatos y mestizos de todo linaje, y encabezados en muchos puntos por nobles muy notables, pero nacidos en América. Tal es el fenómeno que han ofrecido las revoluciones de Francia, Italia, España &c., y él se presentará en todo tiempo como consecuencia de un régimen análogo al de las colonias

españolas.

La enseñanza pública correspondió exactamente á las desigualdades del régimen colonial y determinó con mas energía las diferencias de las clases sociales. Como el indio no era sino un objeto de explotación, no se tenía interés en enseñarle otra cosa que lo estrictamente necesario para que comprendiese: 1.º que debía fiel y ciega obediencia al rey su señor y á todas las autoridades; 2.º que debía pagar religiosamente sus tributos; 3.º que no había salvación posible en este mundo ni en el otro "sin pagar diezmos y primicias," hacer muchas novenas, fiestas y rogativas, y contribuir con largueza á la fundación de capellanías y la redención de las ánimas benditas.

Por lo demás, el indio no sabía distinguir la mano derecha de la izquierda, no conoció jamás escuela ni cosa parecida, y en punto á religión no adquirió en general sino supersticiones groseras y las prácticas de una idolatría bautizada con el nombre de cristianismo. Puede decirse que el tipo del predicador en Hispano-América era un cierto cura que les decía á sus feligreses en el púlpito: "Miren y vean que les digo que no crean en brujas,"—esto en voz alta, y al bajar del púlpito, en voz baja: "Pero que las hay, las hay, porque á mi me han espantado"....

En cuanto á las multitudes,—criollos plebeyos, mestizos &c., las escuelas fueron escasísimas, mal dotadas y peor servidas, y reducidas á la enseñanza de la doctrina cristiana, los silabeos gangosos, insustanciales y recitados de memoria, y el arte de hacer gergófilicos de estilo *pastrano*.

Los españoles no se cuidaban de estudiar ni aprender nada, porque su orgullo, su posición dominante y la casi seguridad que tenían siempre de volver á España al terminar sus periodos de mando ó empleo, les apartaban de todo interés en ilustrarse y contribuir á la ilustración del país.

Quedaban los criollos de buenas familias como los únicos que podían aprovechar los raros colegios establecidos en las colonias. Puesto que los empleos les estaban vedados, el foro les abría el camino hácia una consideración de otro orden. De ahí la suma abundancia de abogados entre los patriotas que hicieron la revolución; pero también un grave mal que apuntaremos desde ahora: el enorme desnivel entre la muy alta ilustración relativa de los jefes de la revolución y la profunda ignorancia de las masas que les sirvieron de elemento. Cuando la revolución hizo aparecer la república, esta fué un monstruo que tenía una soberbia cabeza, pero que carecía de brazos y pies. Y mas tarde, cuando la democracia llamó á la puerta de la república revolucionaria—república de abogados, clérigos y militares—las multitudes se hallaron en presencia de sus primeros jefes exactamente en la misma situa-

ción de antagonismo en que se habían hallado, antes de la revolución, los criollos ilustrados, pero excluidos del poder, en presencia de los españoles privilegiados.

Y es menester recordar, de paso, una circunstancia que influyó poderosamente en favor de ese funesto desnivel que hemos indicado. El gobierno español prohibió en todas sus posesiones, con el mayor rigor, la introducción y lectura de libros de política, filosofía, historia y alta literatura. Se temía que al penetrar la luz en las colonias todo el edificio se derrumbara. La Inquisición completaba lo que los cancerberos de las aduanas iniciaban: la proscripción del libro y la persecución contra el introductor y el lector. Y ¿qué sucedía? Como solo los criollos acomodados, teólogos ó letrados, tenían medios de procurarse, aunque con mil trabajos, la fruta vedada, las clases subalternas quedaban en completa oscuridad y la que podía leer no solo se sentía infinitamente superior, sino que aceptaba todas las lecturas como revolucionarias. Grocio, Burlamaqui, Montesquieu, Fenelon y cien otros apóstoles de la justicia, eran impíos para los gobiernos coloniales, al fin del siglo pasado; y los criollos, al beber en esas fuentes la noción del derecho y la verdad histórica, se habituaron á mancomunar como inseparables la filosofía y la revolución. El gobierno español, con sus prohibiciones, no hacía, pues, otra cosa que agravar el mal que temía, convirtiendo la luz en objeto de contrabando y monopolio.

El gobierno español pensó que el establecimiento de las *Misiones* sería fecundo en grandes beneficios en América: acaso creyó también que los misioneros serían la compensación de los encomenderos, y que, á falta de escuelas, colegios, buenos caminos, comercio y demás ventajas de la civilización rehusadas á los criollos, se alcanzaría por lo menos el gran bien de reducir el mayor número posible de indios salvajes á una semi-barbarie reducida al bautismo y la vida común de los caseríos ó *pueblos*. Si el gobierno procedió de buena fé en ese asunto, como lo creemos, su cálculo fué muy equivocado. Los hechos probaron que las *Misiones* (con fenomenales excepciones) nada le hicieron ganar á la civilización, pues solo sirvieron para dar opulencia á los Jesuitas,—opulencia que fué peligrosísima para el gobierno y funesta para la sociedad,—y para mantener á los indígenas reducidos á la vida *civil* en la mas triste abyección. Las misiones hicieron degenerar las razas indígenas donde quiera; y si la historia de esos establecimientos no estuviese probando la plena exactitud de nuestra aserción, los ejemplos que hoy ofrece todavía la América no dejarían lugar á duda alguna. De todos los pueblos de Hispano-América el mas hondamente atrasado [á pesar de sus excelentes elementos de

prosperidad] es el Paraguay, que fué patrimonio de los Jesuitas, dignamente representados mas tarde por el Doctor Francia. En Nueva Granada y Venezuela, como en Buenos Aires, los Jesuitas tuvieron sus mas valiosas haciendas ó misiones en los Llanos y las Pampas. Allí poseyeron inmensos rebaños, y crias, tierras superiores é ilimitadas que les dieron opulencia. Y bien, ¿cuáles fueron los resultados? Por una parte las poblaciones mas belicosas, ásperas y terribles de Colombia y las repúblicas del Plata han surgido precisamente de esas Misiones; por otra, el Llanero y el Gaucho, semi-bárbaros en todo y crueles y devastadores en la guerra, no aprendieron sino á guardar resentimientos, por las explotaciones que sufrieron, y el día en que se hizo general la lucha por la independencia, fué de los Llanos y las Pampas que salieron los mas formidables enemigos de España.

Mientras que los Jesuitas y algunas otras corporaciones monásticas ostentaban con sus misiones un espíritu evangélico de que en lo general carecían, tratando á los indígenas con egoísmo y mero espíritu de especulación, en las ciudades se propagaban y multiplicaban los conventos en una proporción calamitosa. Ciudades habian de cuatro ó cinco mil habitantes que contaban en su recinto seis ó mas conventos ó monasterios, institutos completamente inútiles, porque ni servían á la enseñanza ni á la caridad inteligente, como era natural en frailes adocenados, sin importancia ni instruccion ninguna. Pero esos monasterios no eran solo inútiles, sino en extremo perniciosos. Mantenian en las ciudades ejemplos de ociosidad y mendicidad; estimulaban la propagacion de mil supersticiones, y lo que era peor, concentraban é inmovilizaban la riqueza urbana y territorial, gracias á las capellanías, herencias conventuales y demas instituciones análogas; en términos que casi todas las ciudades, villas y parroquias se convertían, andando el tiempo, en feudos mas ó menos absolutos de las comunidades religiosas.

De ese modo la sociedad tomó donde quiera una fisonomía monacal que debia resistir á muchos embates. Hoy todavia la república democrática está luchando en América contra una inmensa falange de conventos; y de esa lucha, cuya feliz terminacion tanto interesa á la libertad y á la civilizacion, la religion ha tenido que salir mal librada: toda vez que los pueblos se han visto acribillar por los dictadores y explotar por los tartufos de la república, en nombre de la Iglesia. La propiedad raiz quedó en poder de manos muertas allí donde mas se necesitaban su movilidad y desarrollo; y el gobierno español al multiplicar los conventos como instrumentos de dominacion, olvidó que por el mismo hecho destruía sólidos elementos fiscales y preparaba muy graves dificultades para un porvenir no muy lejano.

Si las instituciones á que hemos aludido fueron viciosas y contra producentes, preparando por la fuerza de las cosas la ruina del edificio colonial, en nada manifestaron tanta imprevisión los gobernantes españoles y tan escaso conocimiento de la historia y de las nociones económicas y políticas, como en la organizacion de los Resguardos de Indígenas y la introduccion de la esclavitud de los negros. Examinemos esos dos hechos capitales, echando una rápida ojeada sobre los principios cardinales del famoso código de las Leyes de Indias, y hallaremos cuan pro-

fundamente influyeron aquellas instituciones sobre la condicion y el porvenir de Hispano-América.

José M. Samper.

Londres, Marzo 4 de 1861.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA LIBERTAD.

Movimiento de buques en este puerto en el mes de Abril de 1861.

Entradas.

Abril 7.—Vapor norte-americano *Columbus* de 446 toneladas, su capitan J. W. Ludwig y 37 hombres de tripulacion, procedente de la Union con 14 dias de viaje; cargamento, algunas mercaderías.

Abril 12.—el mismo vapor norte-americano *Columbus* de 446 toneladas, su capitan J. W. Ludwig y 37 hombres de tripulacion, procedente de Acajutla con 3 dias de viaje.

Abril 22.—Vapor norte-americano *Guatemala* de 1,200 toneladas, su capitan J. M. Dow y 45 hombres de tripulacion, procedente de la Union con 12 dias de viaje; cargamento, mercaderías y 6 pasajeros.

Abril 26.—El mismo vapor norte-americano *Guatemala* de 1,200 toneladas, su capitan John M. Dow y 45 hombres de tripulacion, procedente de Acajutla con 3 dias de viaje.

Salidas.

Abril 7.—Vapor norte-americano *Columbus*, su capitan J. W. Ludwig con destino á Acajutla; estuvo 2 horas.

Abril 12.—El mismo vapor norte-americano *Columbus*, su mismo capitan con destino á la Union, cargamento tabaco, cueros, añil y 4 pasajeros; estuvo 11 horas.

Abril 22.—El mismo vapor norte-americano *Guatemala*, su capitan John M. Dow con destino á Acajutla, 9 pasajeros y estuvo 4 horas.

Abril 22.—El mismo vapor norte americano *Guatemala*, su mismo capitan con destino á la Union, cargamento tabaco, cueros y 45 pasajeros; estuvo 9 horas.

Comandancia del puerto de la Libertad, Mayo 1º de 1861.

Manuel Cañas.

Lista de pasajeros por el vapor norte-americano *Columbus*.

NOMBRES.	CLASES	PROCEDENCIAS.
J. S. Rodgers.....	Cubierta.....	Panamá.
Manuel Moriera.....	Cabaña.....	Punta-Arenas.
Carlos Daurio.....	Cubierta.....	idem.
La Señorita Morris.....	Cabaña.....	La Union.

La Libertad, Mayo 9 de 1861.
Manuel Cañas.

AVISOS.

Paz de los Reyes, Teniente Coronel efectivo del ejército de la República, y Juez

de 1ª instancia militar de este Departamento.

Por el presente cito y emplazo al que se crea con derecho á un macho y una mula de color tordillo salpicado de fierros y dueños desconocidos reputados por bienes mostrancos, para que dentro de veinte dias perentorios ocurra ante este juzgado á hacer uso del que le corresponda.

Dado en San Salvador, á las doce del día once de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno.

Paz de los Reyes.—Ante nos, Evaristo Martínez.—Fernando Letona.

1—v.

De órden del juzgado 2º de Paz de esta Ciudad y á virtud de acuerdo supremo, han sido puestos á disposicion del Señor Jefe Político de la Capital, un macho y una mula de fierros y dueños desconocidos.

Juzgado de 1ª instancia departamental: San Salvador, Mayo 13 de 1861.

lv.

Doroteo José de Arriola.

EL GRANDE EMBAJADOR DE LA SALUD,

PARA TODO EL GENERO HUMANO.



PILDORAS HOLLOWAY.

Enfermedades de los niños.

En ningun pais del mundo se puede decir que mueren tantos niños como en éste. Las toses, la escarlatina y la escarlatina, las calenturas y otras muchas enfermedades análogas atacan á los tiernos dolientes, y la muerte suele seguirlos de cerca muy amenudo. Si los padres acudieran desde el principio de la enfermedad á las Píldoras Holloway, evitarían infaliblemente todo peligro para sus niños, pues este suave purgante limpia dulce pero eficazmente el estómago y los intestinos, corrige los humores malélicos arregla las secreciones y de este modo perfecciona una cura pronta, y devuelve los pequeños dolientes á una perfecta salud.

—Imprenta del Gobierno.—

REIMPRESA EN LA IMPRENTA NACIONAL, San Salvador, 8 de marzo de 1910.

GACETA OFICIAL.

TOMO 9.

SAN SALVADOR, 18 DE MAYO DE 1861.

NUM. 65.

INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE OFICIAL.—Acuerdo del Gobierno, sobre emigrados de Honduras que abusen del asilo que se les dispensa, comprendiendo á sus auxiliares de esta República...	1	1
PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta: editorial	2	1
EXTERIOR.—Honduras.....	2	1
Estados-Unidos.....	2	1
Europa.....	2	3
REPRODUCCIONES.—Reflexiones sobre las revoluciones políticas y la condicion social de las repúblicas hispano-americanas.....	5	1
VARIEDADES.—(Poesía) Al Excelentísimo Sr. Grao Mariscal Don Ramon Castilla.....	8	1
AVISOS.....	8	2

PARTE OFICIAL.

Acuerdo del Gobierno sobre emigrados de Honduras que abusen del asilo que se les dispensa, comprendiendo á sus auxiliares de esta República.

MINISTERIO GENERAL.

Casa de Gobierno: San Miguel, Mayo 7 de 1861.

El Poder Ejecutivo, teniendo en consideracion que algunos emigrados hondureños, asilados en el Salvador bajo la condicion de abstenerse de toda demostracion agresiva contra el Gobierno de Honduras, han faltado á este compromiso, salvando clandestinamente la frontera y levantando armas contra dicho Gobierno con escándalo y perturbacion de los pueblos, volviendo despues de derrotados á asilarse en nuestro territorio: que algunos otros individuos, residentes en esta República, han acompañado y auxiliado á los referidos emigrados en sus tentativas de trastorno, lo cual ha dado motivo á reclamaciones de parte de Honduras: siendo un principio proclamado por el Gobierno del Salvador, al mismo tiempo que el principal de sus deberes, la conservacion de la paz en el interior y en los otros Estados de Centro-América, haciendo respecto de éstos todos los buenos oficios que en su mano esten para alejarles los horrores de la anarquía; y no habiendo sido suficientes las medidas dictadas has-

ta hoy para contener á los trastornadores de Honduras; ACUERDA: 1º Todo emigrado hondureño asilado en el Salvador, de cualquiera clase, estado y condicion que sea, que intente agredir al Gobierno de su patria, perderá por el mismo hecho el asilo, y será obligado en consecuencia á evacuar el territorio sin pérdida de tiempo:—2º Cualquiera otro individuo residente en el Salvador, que acompañe ó auxilie á los espresados emigrados en sus conatos revolucionarios, será detenido por la respectiva autoridad departamental, y puesto á disposicion del Juez competente para que sea juzgado con arreglo al artículo 135 del Código Penal:—3º Todas las personas que de este territorio pasen al de Honduras y levanten armas contra aquel Gobierno, no podrán asilarse otra vez en el Salvador, de donde mas bien serán rechazadas como enemigas de la tranquilidad pública. — Comuníquese á los Gobernadores de los Departamentos de Chalatenango, San Vicente, San Miguel y Santa Ana para su cumplimiento.

[Hay una rúbrica de S. E.]

El Jefe de Seccion encargado del Ministerio General;
B. Viteri.

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San Salvador, Mayo 18 de 1861.

Como el temporal de que hicimos mencion en el penúltimo número de esta "Gaceta," se ha prolongado hasta antier, habian sufrido mucho deterioro por efecto de las avenidas, las obras ó estribos puestos para contener los barrancos que hay en algunos barrios de esta Capital, y así mismo lo emprendido para enderezamiento, ensanche y bien repartido declive de ciertas calles. Con la mira de que el mal no tomase proporciones considerables, el Gefe

político, ha empleado con loable actividad multitud de jornaleros en hacer prontas reparaciones y en impedir con trabajos oportunos y bien aplicados, que se destruyese lo que ya estaba hecho en todos aquellos objetos. Ha logrado así, á pesar de lo crudo del temporal, disminuir mucho, si no evitar del todo, los estragos que eran de temerse, dando un ejemplo patente de lo que puede el empeño de un buen empleado.

Las vias de comunicacion han sufrido por consecuencia del temporal, especialmente en las inmediaciones de esta Ciudad. Si se quiere evitar que el mal aumente y cueste la reparacion mas trabajo y gasto despues, y tambien por lo necesario que es preservar á los que transitan los caminos de los peligros á que se espondrían en esta estacion; será menester que los Gobernadores departamentales se interesen en que se practiquen composturas prontas y bien dirigidas, cuidando siempre de echar las corrientes de agua á los lados y no sobre los caminos.

Sobre esta materia se pueden citar como modelos, los caminos principales de los Departamentos de Santa Ana, Sonsonate, Cuscatlan, La Paz y San Vicente.—Tambien hay algo á ese respecto en el Departamento de San Miguel, donde, desde el puerto de la Union hasta la Ciudad cabecera se trabaja bastante; mas de ésta al Lempa, segun aseguran los que regresan de la feria del 8 de este mes, estan los caminos fatales y necesitan una mirada atenta del Gobernador departamental.

Respecto de la situacion en que se hallen los caminos de Chalatenango en la actualidad, no tenemos noticias frescas; pero las últimas son satisfactorias sobre el particular.

En la citada feria del 8 del corriente en San Miguel, se han hecho pocos negocios. Parte, acaso por los conatos revolucionarios que en Abril último hubo en Honduras, parte por lo temprano y riguroso de la estacion de lluvias;

hubo poquísima concurrencia de personas de los Estados vecinos.

EXTERIOR.

HONDURAS.

(De la Gaceta de Honduras de 30 de Abril.)

Palacio Arzobispal de Guatemala, Abril 12 de 1861.

Con presencia de lo espuesto por el Venerable Cabildo Eclesiástico de Honduras en su última comunicacion de veintiuno de Marzo, y mediante á que no se ha recibido aun en este despacho, contestacion alguna del Señor Vicario Don Miguel del Cid á nuestro oficio de veinticinco del mismo, hágasele saber, que si dentro de seis dias contados desde la notificacion de esta providencia, no verifica en debida forma la delegacion de sus facultades para el Gobierno de la Diócesis de su cargo en los términos que se le previnieron por auto de esta Superioridad de catorce de Febrero; y si dentro del mismo término, no restablece á los Padres Curas que quedaron en Honduras, en el libre ejercicio de sus licencias y facultades, dándonos cuenta de las providencias que dicte con estos dos objetos, procederemos con todo el rigor de derecho, en uso de la facultad que en este caso nos compete. Y para que el cumplimiento de esto auto se verifique sin tardanza, una vez que de su ejecucion depende el remedio de los incalculables males que pesan sobre la Iglesia de Honduras, á mas de encargar como encargamos gravemente la conciencia del Señor Vicario, ordenamos se le haga esta intimacion por medio del Illmo. Sr. Obispo de San Salvador Don Tomas Miguel Saldaña, á quien se dirigirá el correspondiente despacho con las inserciones convenientes. Y comuníquese al Venerable Cabildo.

José María, Obispo de Camaco,
Auxiliar de Gutemala.

ESTADOS-UNIDOS.

(“La Estrella de Panamá,” 23 de Abril.)

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Nueva York, Abril 11 de 1861.

Como dije en mi última del día 1.º, la política silenciosa y reservada de la actual administracion causaba gran disgusto no solo á los opositoristas que no sabian

cómo interpretar el misterio, sino á los mismos republicanos que deseaban una política franca, decidida y vigorosa, capaz de sacar al pais de la suspension en que se hallaba. El momento parece haber llegado: la prensa ha cambiado de tono, y los ánimos todos esperan de un momento á otros grandes cosas y sucesos. El *Times*, por ejemplo, que tantas inculpaciones ha hecho á la presente administracion por su vacilante conducta, al anunciar de consuno con los demas periódicos de esta ciudad la resolucion de Mr. Lincoln por una política fuerte y decisiva, anuncia tambien la guerra con las palabras que siguen: “Si los desunionistas de los Estados meridionales se hallan dispuestos á disputar la supremacia de la Constitucion, la nacion está preparada para salirles al encuentro y decidir la cuestion en cualquier terreno que ellos elijan. La guerra es siempre una horrible necesidad, pero es algunas veces el único medio por el cual puede una nacion salvarse de la mas grande degradacion—de perder el honor y el respeto de sí misma.”

Y en efecto, el Gobierno ha empezado á proceder con suma actividad, dando pasos tales para llevar á efecto el plan que se ha propuesto, que este azote de los pueblos parece pronto á desprenderse sobre la América del Norte. Resulta ahora que no solo no se evacuará el fuerte de Pickens (en Pensacola) sino que tampoco se hará con el Sumter (en Charleston), no faltando quien asegure que el Gobierno jamas ha pensado en semejante cosa; pero lo que parece ser cierto es que por una parte no pudo convenirse en la manera de evacuarlo con las autoridades de la Carolina del Sur, y por la otra el que de todos los Estados republicanos se enviaron fuertes reclamaciones para que Mr. Lincoln no hiciese tal cosa.

La política que se haya trazado el Gabinete no se sabe al pié de la letra, pues aquel continúa haciendo todos sus movimientos sin decir cual sea el objeto de ellos. Pero al decir de los bien informados, ha resuelto enviar provisiones á los dos fuertes consabidos y tambien tropas al Estado de Tejas.

La bahía de ésta ha sido el cen-

tro de las operaciones, y no solo en el arsenal de Brooklyn se alistaban los buques de guerra que allí hay, sino aun los buques mercantes han figurado en el movimiento. Durante los tres últimos dias han salido de este puerto, en direccion al Sur, y con órdenes selladas, los buques de guerra *Pomhata* y *Harriet Lane*; vapores mercantes, *Atlantic*, *Baltic* é *Illinois*, y remolcadores, *Yankee* y *Ucle Ben*. Todos estos buques han sido cargados de tropas, armas, municiones, provisiones &c.—todo en gran cantidad—incluyendo una batería de artillería volante y algunos caballos.

No se sabe á punto fijo cuál sea la direccion precisa de estos buques, á no ser la del *Baltic* que todos aseguran ha seguido para Charleston con provisiones para el mayor Anderson, lo que tiene á todo el mundo en gran escitacion, pues se sabe que en aquel puerto está todo listo para hacer fuego á dicho buque apenas se presente. Esto lo sabe el Gobierno, y se cree que los buques de guerra habrán ido á ayudar al *Baltic*, pues las provisiones han de llegar al fuerte de todas maneras. Si esto fuere cierto, á la noche se sabrá en ésta habiendo salido de aquí el *Baltic* anteayer por la mañana.

Hay fletados otros buques, los que se están alistando y tomando carga: todo hace creer que el plan del Gobierno es vasto, y parece que entra en él el bloqueo de los puertos del Sur para recaudar los derechos de aduana, pues todas las fuerzas navales se están concentrando en los puertos del Sur, y gran cantidad de provisiones se les están mandando. El comodoro Stringham ha sido nombrado para mandar la escuadrilla, y el comodoro Paulding, bien conocido anti filibustero, ha sido nombrado *adviser in chief* (primer consejero) del departamento de marina.

Volviendo á Charleston: el Gobierno al disponer el mandar provisiones al mayor Anderson, envió un comisionado á Charleston para que lo notificara al gobernador, asegurándole que iban en un buque mercante, pero que si se atacaba éste la responsabilidad recaeria sobre los atacadores. Tambien llevaba despachos para el mayor Anderson, pero no le fue permitido ir al fuerte, pues éste

está enteramente sitiado, y á últimas fechas estaba todo listo para un ataque, habiendo mas de 5,000 soldados sobre las armas. De manera que de un momento á otro se recibirán noticias de la iniciación de la guerra.

Ayer reinó mucha alarma en Washington debido á varios rumores que circularon de que la ciudad seria atacada, lo que resultó ser falso. Las tropas estuvieron sobre las armas todo el día.

El Gobierno contestó á los comisionados del Sur que se hallaban en Washington, negándose á reconocerlos en su carácter oficial y considerándolos como simples caballeros. Estos se habrán ya marchado de Washington.

Mr. Chas. D. B. Simonton, de California, ha sido nombrado Inspector especial de aduanas en Panamá.

Pronto debe seguir para Méjico Mr. Corwin, nuevo ministro americano, quien se halla en ésta con sus instrucciones esperando la primera oportunidad.

EUROPA.

(De La Estrella de Panamá de 25 de Abril.)

Segun nuestras últimas fechas de Europa, que alcanzan al 2 del actual, la situacion de esta interesante parte del mundo se complica cada día mas y mas. Los viejos temores de un conflicto entre algunas de las potencias rivales, que puede envolver al viejo mundo en una guerra general, aparecen ahora revestidos de un carácter mas que nunca imponente y amenazador. El Austria concentra numerosas fuerzas en su famoso cuadrilátero, y Victor Manuel contesta á esta medida con otras similares; Napoleon, por su parte, tambien apresta su gente para una nueva campaña, y envia á Lyons una columna de diez mil hombres.

En suspension quedaban los ánimos en vista de tales aprestos en la parte meridional de Europa, y poseidos del terror mas estravagante en las regiones del Norte, mientras que todos á la vez esperaban dificultades de trascendente solucíon. No obstante, hay potencia que quiere imprimir el sello de inocencia á sus movimientos bélicos, y tal es el Austria que protesta contra los cargos que se le hacen de promover la guerra

desde sus provincias italianas. Victor Manuel observa una política distinta, mas franca, mas leal. En vez de protestas de buenas y pacíficas intenciones, declara terminantemente que refuerza sus fronteras con el objeto de hallarse listo en cualquiera emergencia, ya sea ésta promovida por su enemiga natural ó porque las circunstancias así lo demanden.

La proximidad de los ejércitos italiano y austriaco infundia muy serios temores para la conservacion de la paz que muchos aun esperaban conservar, pues nada creian mas natural que una imprudencia por parte de los gefes que acarrease el rompimiento prematuro de hostilidades. Hé aquí la fragil base en que quedaba situada esta gran cuestion.

Al fin ha espresado Cavour la opinion de la Italia y su gefe en la cuestion romana. Todos, dijo en el Parlamento; reconocen la necesidad de fijar en la Ciudad Eterna la capital del nuevo reino y todos saben que esto no es mas que una cuestion de tiempo, y consecuencia forzosa de los hechos que han tenido y tienen lugar en Italia. Sin embargo, la ocupacion de Roma no se llevará á efecto sin el beneplácito de Napoleon, no obstante haberla declarado la Cámara Capital de Italia, el cual no podrá faltar en tiempo dado y ya cercano. Consumada la ocupacion, el gobierno dará al Papa todas las garantías necesarias acerca de la absoluta posesion del poder espiritual.

Las Cámaras legislativas de la Francia habian dado fin á los debates del mensaje en contestacion al discurso imperial. La política observada por el gobierno es en ella aprobada de un todo, y declara depositar en él su entera confianza para la solucíon de las difíciles cuestiones aun pendientes, dejando así á Napoleon en capacidad de llevar adelante sus planes revolucionarios, como los llama el Austria. Desde el principio, los debates fueron animados é interesantes, y mas que en todas las cuestiones en las referentes á los asuntos de Siria y Roma. La opinion de las Cámaras en ellos es la misma del gobierno imperial: ocupacion de la primera y ocupacion de la segunda.

La Inglaterra sigue batallando

contra las dificultades en que la ponen la cuestion de Norte-América y las que nacen de aquellas complicaciones. Ultimamente ha desconocido el reino de Nápoles y declarado su intencion formal de reconocer á Victor Manuel como Rey de Italia, á pesar de los empeños del Austria y otras naciones retrógradas para lo contrario.

España se encuentra tambien interesada en la cuestion italiana, notándose en sus Cortes cierta inclinacion á la política que demanda el siglo. El gobierno es de sentido contrario y por eso ha habido sus dificultades en el Congreso amenaza de disolucion por la Reina en caso de que persistiera en su conducta de oposicion, y negase su valioso apoyo al gabinete de O'Donnell. Tales argumentos, á nuestro humilde entender, son incompatibles con las ideas liberales existentes en el pais, que tanto decantan los periódicos españoles.

En Lisboa ha habido algunas manifestaciones populares en favor de la union ibérica, ó sea la incorporacion de Portugal al reino español, bajo ciertas bases tan honrosas para ambas naciones como deseables para el bien de la raza latina. La diputacion nombrada para entenderse con el duque de Saldanha sobre este importante asunto, habia sido cordialmente acogida, recibiendo por contestacion la siguientes palabras: "La Union Ibérica ha sido el sueño dorado de toda mi vida." Ojalá, decimos con el *Pro*, que no concluya su existencia antes de verla realizada!

Al hablar de Dinamarca nos dice el *European Times*: "Parece muy probable que las relaciones entre Dinamarca, Prusia y la Confederacion Germánica asumirán un carácter menos satisfactorio que nunca. La generalidad opina que la ocupacion de los dos Ducados por un ejército federal es inevitable, y parece que el mismo gabinete danés participa de este parecer, supuesto que continúa sus preparaciones bélicas en grande escala. La armada danesa, que es muy superior en fuerza á la prusiana, estará pronto en actitud de bloquear todos los puertos alemanes. Ingenieros varios han recibido órdenes de seguir al Schles-

wig para emprender la fortificación de los diversos puntos mas espuestos á una invasion extranjera, y la incorporacion de este Ducado á Dinamarca no parece hoy tan improbable."

El manifiesto de Alejandro II disponiendo la emancipacion de muchos millones de siervos, y declarándolos hombres libres con derechos civiles y sociales, ha sido tan bien acogido como merece. Polonia volvía á su quietud habitual, medio satisfecha de las concesiones que se le habian hecho.

SANTO DOMINGO.

En nuestro número anterior reproducimos un párrafo publicado por el *Courrier des Stats Unis*, contrayéndose á desmentir la noticia de la anexión de Santo Domingo á la Península española, y en un periódico de la Habana de reciente fecha vemos ahora una noticia en abierta contradicción con aquella.

Segun el relato de este último periódico, Santo Domingo fué realmente anexado á España el 18 del pasado, por su Presidente Santana y el Senado Consultor, y hace poco habian llegado á la Habana los comisionados encargados de poner en conocimiento del gobierno la libre resolucion de aquel país; con lo cual, nos parece, queda suficientemente probada su anexión.

El mismo diario de donde tomamos los precedentes datos registra en sus columnas la alocucion dirigida por el Presidente á los dominicanos, con motivo de tan fausto suceso. Con la anexión, dice aquella, nos dará la nacion española "la libertad civil que gozan sus pueblos," nos garantizará "la libertad natural, y alejará la posibilidad de perderla;" premiará "al mérito y los servicios prestados (por supuesto)....., y traerá la paz á este suelo tan combatido, y con la paz sus benéficas consecuencias."

¡Pobre pueblo! cuán pronto tendrá ocasion de suspirar amargamente por sus perdidas instituciones, mil y mil veces preferibles á la administracion despótica que hará pesar sobre él la nacion española!

INDIA INGLESA.

Por la via de Liverpool tene-

mos fechas de Bombay hasta el 27 de Febrero; portadoras de las mas terribles noticias de aquella apartada region.

Desde el Himalaya hasta Truancor, en una estension de 800 millas inglesas de largo y 300 de ancho, cien millones de infelices se ven amenazados de sufrir los horrores del hambre en su faz mas horrorosa, á consecuencia, principalmente, de la carencia absoluta de lluvias. De Nusseerabad han emigrado todos los que han tenido medios de hacerlo, en busca de un lugar que les ofrezca siquiera el sustento de sus vidas. Para demostrar el estado del país con una sola plumada, dice el corresponsal de un periódico ingles, que hasta los ricos indúes se tendrían por felices si pudieran contar para su sustento con una planta llamada *gram*, que generalmente se dá á los caballos.

Tanto el gobierno local de la India como el de Inglaterra se ocupaban en adoptar algunas medidas en alivio de tales desgracias,

Carta al Sr. Vizconde de la Guéronnière en contestacion al Folleto

LA FRANCIA, ROMA Y LA ITALIA
por Monseñor el Obispo de Orleans.

(De "El Correo de Ultramar" de 16 de Marzo.)

Señor Vizconde:

II

Con la guerra de Italia comienza otra situacion. Un inmenso partido se forma entonces, inmenso, en efecto, pues se compone de toda la iglesia de Francia; mezcla á simpatías sinceras por la Italia el voto ardiente porque el poder del Papa sea respetado: en este partido están todos los cardenales, todos los obispos, todos los sacerdotes, todos los católicos, cualesquiera que sean los matices que los dividan; y tambien todos los hombres de algun valor, porque todos ellos saben el interes mayor que hay en mantener independiente el primer poder espiritual de la tierra, porque saben que el ser soberano es, para el Papa, el único medio de no ser súbdito.

Todas esas voces que se han unido á la nuestra os importunan, y habláis de coalicion entre los hijos de los Cruzados y los de Voltaire.

¿Pero qué? Si, como vos mismo lo decís, "todo lo que se refiere á la

independencia espiritual del Gefe de la Iglesia reviste un carácter de universalidad"; si, como lo decís aun, "la independencia temporal del Papa es una *garantía* de la independencia espiritual," de buena fé, ¿cómo os asombráis de las simpatías universales que ha encontrado la causa del Papa, de esa esplosion de escritos elocuentes que ha habido en todas partes y de esas voces valerosas de publicistas, filósofos, hombres de Estado que, en la noble elevacion de su espíritu y la libre firmeza de su conciencia, han hablado con los obispos?

¿Sería acaso necesario pensar que vivimos en tiempos en que ya no se aprecia ni la honradez herida y la noble firmeza de las conciencias libres, ni las inquietudes filiales y las protestas enérgicas de la fé?

No. Para estar aquí con el Papa y los católicos no es menester ser cristiano, ¿no basta ser hombre honrado?

¿Y quién, caballero, fué el jefe de este inmenso partido? El mismo Emperador. Antes de la guerra de Italia, S. M. hizo oír estas solemnes palabras:

"No vamos á Italia á fomentar el desórden, ni á desposeer á los soberanos, ni á *comover el poder del Padre Santo*, á quien hemos restablecido en su trono."

Y luego:

"El objeto de la guerra es hacer á la Italia dueña de sí misma, y *no que cambie de amo*."

Y de nuevo, despues de la guerra, para tranquilizar por tercera vez á las conciencias católicas alarmadas, el Emperador, al abrir la sesion legislativa, repetía esta declaracion:

"Los hechos hablan altamente por sí mismos. Desde hace once años sostengo en Roma el poder del Padre Santo, y el pasado debe ser garantía del porvenir."

Tales fueron las declaraciones del Emperador; he aquí las de su gobierno:

El Señor Ministro de los cultos, aun despues de las palabras del Emperador, creyó deber dirigir una circular especial á todo el episcopado francés, con el objeto de "ilustrar al clero sobre las *consecuencias* de una lucha que se habia hecho inevitable." ¿Qué decía la circular?

"La voluntad del Emperador fundar sobre bases sólidas el orden público y el respeto de las soberanías en los Estados italianos."

M. Rouland añadía:

"El príncipe que ha vuelto á traer al Padre Santo al Vaticano, QUIERE que el Gefe supremo de la Iglesia sea respetado EN TODOS SUS DERECHOS DE SOBERANO TEMPORAL."

Las promesas y los compromisos contraídos ante el episcopado y ante el país fueron confirmados con mayor energía aun en el seno del Cuerpo legislativo por el Señor presidente del Consejo de Estado.

En la sesión del 30 de Abril de 1859, un diputado católico, el Señor vizconde Anatole Lemercier, temiendo que los acontecimientos caminasen mas á prisa que las órdenes enviadas de Francia," manifiesta "el deseo de oír declarar que el gobierno del Emperador habia tomado todas las precauciones necesarias, á fin de garantizar la seguridad del Padre Santo en el presente, y la independencia de la Santa Sede en el porvenir."

"NINGUNA DUDA ES POSIBLE ACERCA DE ESTO," responde el Señor presidente del Consejo de Estado. "El gobierno tomará todas las medidas necesarias para que la seguridad y la independencia del Padre Santo sean aseguradas [1]."

Algo mas tarde, en la sesión del 12 de Abril de 1860, M. Baroche repetía testualmente estas palabras y añadía con gravedad:

"No han sido pronunciadas de ligero [2]."

Y para probarlo, el Señor presidente del Consejo de Estado esponía de nuevo, en los términos categóricos que siguen, las intenciones del gobierno:

"El gobierno francés considera el poder temporal como una condición esencial de la independencia de la Santa Sede...."

"El poder temporal NO PUEDE SER DESTRUIDO. Debe ejercerse en condiciones FORMALES. Para restablecer este poder fué hecha la expedición de Roma en 1849, y para mantener ese mismo poder ocupan á Roma las tropas francesas desde hace once años: su misión ES GARANTIZAR á la vez el PODER TEMPORAL, LA INDEPENDENCIA y la

seguridad del Padre Santo (3)."

Aun hay mas: el honorable M. J. Favre habia creído poder decir que desde hacia largo tiempo y por todos sus actos, el Emperador habia condenado el poder temporal del Papado, y el Señor presidente del consejo de Estado protestó en estos términos: "¿No ha rechazado el Emperador de una manera tan noble como solemne esa *extraña acusación?*" [4]"

Para desvanecer los temores expresados por otro orador, el Señor presidente del Consejo de Estado hizo la postrera declaración, y aseguró: "que las tropas francesas no serian retiradas de Roma sino cuando el Padre Santo, suficientemente confiado en sus propias tropas, se considerase bastante fuerte para prescindir del apoyo de nuestros soldados; que el gobierno francés no queria hacer aquella prueba del día siguiente de que hablaba M. Rossi: eso seria contrario á sus mas ardientes votos". — "LA DECLARACION DEL GOBIERNO SOBRE EL PARTICULAR ES FORMAL [5]."

Si ante este unánime concierto de tantas voces que hablaban desde tan alto, alguien hubiera venido á decirme. Todo esto significa meramente:

La Francia, guardando la persona de Pio IX, dejará al Piamonte hacer contra la soberanía temporal del Papa todo lo que le plazca;

Invadir sus Estados, anonadar sus defensores, acampar á sus puertas, declarar que quiere por capital la Ciudad Eterna, y que estará en ella dentro de seis meses;

Pues bien, en mi alma y conciencia declaro que no hubiera creído que fuera posible hacer á la buena fé y al honor del gobierno de un gran país injuria mas sangrienta;

Y si hoy es preciso entender definitivamente en este sentido todas las palabras que he recordado, pues bien, declaro tambien que mi conciencia está estupefacta y que no sé lo que debe pensarse de la lealtad y de la palabra humana. [6]

(3) Extracto oficial de la sesión del 12 de Abril de 1859.

(4) "Ibidem."

(5) "Ibidem."

(6) Al mismo tiempo que usaba este lenguaje, el gobierno demostraba por sus actos resolución de no dar lugar á que se sospechara de él en el país.

En un comunicado al "Amigo de la Religión", del 19

Pero se ha dicho que las mejores intenciones suelen ser modificadas por la fuerza irresistible de los acontecimientos. Examinemos pues estos acontecimientos. Vos los referís á vuestro modo, caballero. Os seguiré en vuestro camino. Al seguiros me obligareis á hacer mas política de la que jamas he hecho; pero me veo obligado á ello, apelo á vos mismo.

(Continuará.)

REPRODUCCIONES.

(De *El Español de ambos mundos*, 2 de Abril de 1861.)

REFLEXIONES

sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas hispano-americanas.

(Artículo quinto.)

Algo por vía de réplica.—El espíritu de las leyes de Indias.—Los resguardos de indígenas.—sus consecuencias bajo el punto de vista económico y social.

Nuestros lectores nos permitirán hacer una digresión, que no es inconducente, antes de tratar los asuntos que deben ser materia de este artículo. Los señores redactores del *Español* han opuesto á nuestro artículo anterior algunas observaciones, con ese espíritu de elevada tolerancia y culta moderación que les distingue; y no podemos prescindir de hacer con tal motivo algunas explicaciones. Si la discusión no hubiese de producir otro resultado que el de probar que la tolerancia y la benevolencia son los mejores medios de llegar á la verdad, eso nos bastaría para celebrar que, con sus sinceras y patrióticas observaciones, nos hayan provocado nuestros amigos del *Español* á explicarnos un poco mas.

Al comenzar esta serie de artículos, tuvimos cuidado de declarar que no teníamos ánimo de hacer acusaciones á España, por razón de su política en las antiguas colonias. El hecho solo de escribir nosotros, republicanos de Colombia, en un periódico *español* (como hemos escrito en otros de Madrid sobre cuestiones hispano-americanas), es la

de Junio de 1859, el gobierno declaraba que no solamente la persona, sino "la autoridad política del Padre Santo, restaurada por nosotros hace diez años, estaban bajo la custodia respetuosa de nuestras armas."

Algunos días despues, el 8 de Julio, el "Siécle" imprimía á la cabeza de sus columnas este otro comunicado no menos significativo:

"El diario titulado "Siécle," al atacar hoy al Papado "en su poder político," confunde la noble causa de la independencia italiana con la de la revolución.

"El gobierno del Emperador debe protestar contra esta confusión que es propia para excitar las malas pasiones, "turbar las conciencias" y "engañar" á la opinión pública sobre los "principios" de la política francesa.

El respeto y "la protección" del Papado forman parte del programa que el Emperador fué á hacer prevalecer en Italia.....

"Los diarios que procuran "falsear" este carácter de una guerra gloriosa, faltan á lo que hay de mas obligatorio en el sentimiento nacional.

"La "independencia política" y la soberanía espiritual, unidas en el Papado, le hacen doblemente respetable y condenan moralmente ataques contra los cuales hubiera podido el gobierno invocar la represión legal; pero ha preferido entregarnos á la justicia de la opinión."

En fin, fítmico y expresivo testimonio, la "Unión de l'Ouest," de Angers, recibía el 8 de Noviembre siguiente una advertencia con motivo de un artículo que habia parecido al gobierno, "hacia sospachosas las intenciones solemnemente expresadas del Emperador con respecto al Padre Santo."

(1) Extracto oficial de la sesión del 30 de Abril de 1859.

(2) "Ibidem."

mejor prueba del hondo sentimiento de fraternidad que nos anima. Una vez mas lo diremos: cada español es para nosotros un hermano, y nuestro mas ardiente deseo es el de ver realizada un dia la estrecha alianza, la *confederacion social* de los pueblos de nuestra raza, hermanos de dos mundos separados por preocupaciones puntillosas ó por falta de franqueza.

Si los señores redactores del *Español* hubiesen aguardado un poco, habrían visto en nuestros artículos subsiguientes nuestro pensamiento cabal, reconociendo que, lejos de querer nosotros formular acusaciones contra España, á propósito de América, nos anima sentimiento muy distinto. No: nosotros no acusamos á España! Acusamos, mejor dicho, analizamos, el espíritu y las tendencias de una época. Tenemos la convicción profunda de que todo lo que el gobierno español hizo en sus colonias, cuando fué benéfico, se debió á la nobleza del carácter español y al sincero propósito de fomentar el desarrollo y bienestar de las colonias, conforme á las ideas de tiempos anteriores. Y creemos con la misma convicción que los actos de mala política no son imputables sino á las ideas erróneas de una civilización atrasada. Efectivamente los americanos eran, en general, mucho mejor tratados por las autoridades coloniales de lo que lo fueron los españoles por las peninsulares.

Y diremos mas: los indígenas exterminados, ó oprimidos, ó cruelmente explotados, lo fueron á despecho del Gobierno español, cuya solicitud respecto de ellos era indisputable. Las *Leyes de Indias* y todos los actos oficiales lo prueban. En cuanto á los esclavos, España al introducirlos en América, obró precisamente por un sentimiento de humanidad hacia los indígenas,—humanidad mal comprendida, puesto que se ejercía á expensas de la raza negra,—y no hizo mas que obedecer á las tendencias y falsas ideas de justicia de una época en que todas las naciones de Europa mantenían la esclavitud bajo diversas formas. Y es preciso decir, para honor de España, que ella, al seguir la corriente universal, se distinguió entre todas las naciones por su humanidad respecto de los esclavos. Ningun otro gobierno ha ido en esta materia tan adelante como el español. Este impuso á los amos obligaciones severas y reconoció á los esclavos derechos y garantías importantes, que es inútil enumerar. Se puede asegurar que los esclavos ménos infelices del mundo han sido los de propietarios hispano-americanos. Nosotros hemos palpado la verdad en nuestro país, hasta 1851, viendo muchos esclavos propietarios, siempre fieles y afectuosos por gratitud. Es evidente que si los esclavos eran bien tratados entre nosotros, el hecho dependía no solo de la bondad de las leyes republicanas sobre la materia, sino tambien y principalmente acaso, de las leyes y tradiciones españolas.

Y, sin embargo, es preciso reconocer la evidencia: España, á pesar de sus buenas intenciones y su benignidad relativa [como gobierno] oprimió á los americanos y preparó y desarrolló en el nuevo mundo, sin quererlo ni sospecharlo, gérmenes muy poderosos de malestar, de antagonismo social, de revueltas y conflictos; así como preparó y desarrolló (sin quererlo ni sospecharlo tampoco eso se entiende) el advenimiento inevitable de la revolución democrática. Es que la lógica de las instituciones y de los hechos

sociales es superior á las mejores intenciones y tan poderosa que domina á los gobiernos mismos. El gobierno español no oprimía directamente á los indígenas de América, y aun hacia todo lo posible por protegerlos. Pero la lógica de las *encomiendas* mantenía la opresión á despecho de todo; los principios de la conquista se hacían sentir donde quiera; las instituciones fiscales y económicas eran mas fuertes que la benevolencia oficial, y las *misiones*, los conventos y el régimen administrativo agravaban los males primitivos.

¿Se creará que pretendemos formular cargos, sino contra España, al menos contra una época de civilización? El trabajo sería estéril y no poco impertinente. Lo que nosotros queremos no es *acusar*, sino *defender*; mas que defender: investigar con toda conciencia hechos de una importancia inmensa. Queremos darnos cuenta de lo que pasa en las repúblicas de Hispano-América, averiguando las causas de la revolución unánime, simultánea y repentina de 1810, y de las revoluciones, insurrecciones y reacciones posteriores; y de ese modo determinar la verdadera índole de los movimientos que asombran ó escandalizan á la Europa, ó indicar lo que nos parece debe esperarse de aquellas repúblicas. Para eso nos era preciso remontar hasta la época de la conquista; exponer primero los hechos culminantes, característicos, de la organización colonial; trazar luego el cuadro general de la revolución de 1810; recorrer con rapidez la historia de las repúblicas hispano-americanas, y concluir deduciendo las consecuencias que se derivan del encadenamiento de los hechos sociales, políticos, económicos &c. Es así como se puede comprender el caos de la política hispano-americana desde 1810 hasta el momento actual, apreciar los elementos de progreso que estas repúblicas contienen, indicar los remedios que pueden corregir los males presentes y establecer sólidas provisiones en cuanto á lo porvenir.

En resumen, nuestro análisis conduce á probar hasta la evidencia estas dos verdades: 1.º España no fué culpable de mala voluntad, como potencia colonizadora del Nuevo Mundo; pero la civilización europea sí es responsable de los males engendrados allí: 2.º Las repúblicas hispano-americanas son infinitamente menos culpables de lo que se piensa, ante la civilización y la historia, por sus disturbios casi permanentes; porque estos disturbios, por dolorosos que sean, *no son en el fondo sino bases de progreso, elementos de paz futura y estabilidad muy sólida y provienen absolutamente de causas anteriores á la revolución de 1810*, sin que ninguna fuerza humana pudiera evitarlos. No es la *democracia* sino el régimen *colonial*, la causa de tales disturbios. Oigásenos con paciencia y atención, y estamos seguros de comunicar á nuestros lectores la honrada convicción que hemos deducido del estudio histórico y práctico de las repúblicas en cuestión.

Una palabra mas para terminar esta digresión. Los señores redactores del *Español* alegan contra nuestras aseveraciones (que son *históricas*) varios ejemplos parciales. No dudamos que en Filipinas el gobierno colonial sea excelente. Pero esto, que es el resultado de las luces del presente siglo y de los grandes progresos que ha hecho España, prueba algo contra aseveraciones relativas á otros países, otra época y otra civiliza-

ción? La historia está ahí; y si se duda ella, ahí están los códigos de leyes y los archivos del gobierno español. Nosotros no inventamos, y antes bien atenúamos muchas verdades por respeto á los lectores del *Español* que puedan no coincidir en opinión con nosotros.

A pesar de la profunda consideración que miramos á los señores redactores, tenemos que las reglas *generales* son las que encontramos en Hispano-América la enseñanza pública, la composición personal del clero, las relaciones político-sociales entre españoles y criollos &c. Los hechos personales que se nos citan, no fueron sino excepciones, y muy raras. El ejército revolucionario en América no tuvo sino rarísimos oficiales formados en los tercios españoles; y todo el mundo sabe que en la guerra de la independencia los americanos carecían de toda pericia, que se hicieron militares á fuerza de combatir, y que, habiendo salido casi todos del *pueblo*, visos enteramente, no alcanzaron la victoria y la gloria sino á virtud de un heroísmo y una abnegación increíbles, como lo exigían la alta bravura y la superioridad de sus tremendos adversarios.

Se nos cita al honorable y distinguido general Zabala, hijo del Perú, que ha hecho una hermosa carrera en España. ¿Eso qué prueba? Que España sabe honrar el mérito en sus hermanos del Nuevo Mundo, como lo ha hecho con literatos superiores, tales como Ventura de la Vega, Baralt, García de Quevedo y otros muchos. Pero la España de hoy, constitucional y en progreso, no es la España de los tres siglos anteriores,—la España absolutista y dominada por graves y funestas preocupaciones. Tambien en Hispano-América se trata á los buenos españoles con exquisita cordialidad. En nuestro país, cuya independencia no ha sido reconocida por España, muchos españoles han sido funcionarios públicos; sin parar en mientes en ese sofisma del egoísmo que ha inventado la absurda palabra *extranjero*. Pero la fraternidad que hoy nos anima á unos y otros no reinó en otros tiempos, y los hechos puramente excepcionales no autorizan para negar lo que la historia y la evidencia contemporánea indican.

Continuemos el hilo de nuestras reflexiones.

La historia de las colonias continentales de Hispano-América, en su época de mejor organización, se resume admirablemente en el interesante código de las *Leyes de Indias*. Ese código que pudiera llamarse con propiedad las *Partidas* del Nuevo Mundo, es por sí solo un gran monumento de historia, de legislación y de administración. Jamás un gobierno reveló en un código, con tanta energía como el español en el de Indias, su buena voluntad, su sincero deseo de hacer bien, de proteger al débil contra el fuerte, de fundar la justicia; y al mismo tiempo sus preocupaciones, sus ideas fundamentalmente erróneas, su honrada y candorosa imprevisión, su olvido de las lecciones de la historia y su ignorancia (involuntaria sin duda y muy excusable por diversos motivos) de las verdaderas necesidades de los países para quienes se legislaba. Mientras mas profundamente se estudia el plan completo del Código de Indias, mas resalta esta verdad: que la legislación, inspirada por el deseo de consolidar una buena sociedad y un buen gobierno, tenía que producir, sin embargo, el estanca-

mento de la riqueza y la civilización, el antagonismo entre la metrópoli y las colonias, la promiscuidad de castas mestizas como elemento democrático, la degradación moral de los indígenas, mil embarazos y contradicciones en la administración, tendencias hostiles de parte de las naciones comerciales, una inmensa explosión revolucionaria; en una palabra, resultados diametralmente opuestos á los que se deseaba obtener.

Hemos examinado ya algunas de las instituciones más importantes del régimen colonial, en lo relativo á clases sociales, administración política, municipal, y eclesiástica, enseñanza pública, &c; mas adelante trataremos la esclavitud y hablaremos del sistema fiscal y económico. Por ahora queremos contraernos á los *resguardos de indígenas*, que fueron una de las creaciones más notables del Código de Indias, y una de las más trascendentales para la civilización hispano-americana.

Los *resguardos de indígenas* (*guarda de las cosas*) consistían, en resumen, en lo siguiente:—En la primera época de las colonias los *encomenderos*, por una parte, á virtud de título oficial; por otra los curas y los colegios de misiones, en nombre de la iglesia, y los aventureros rapaces, por derecho de *conquista personal*, se habían apoderado de todos los terrenos antes pertenecientes á los aborígenes al derredor de los *pueblos*, es decir en los lugares más importantes y valiosos. El gobierno español quiso amparar á esos millones de párias, devolverles su propiedad ó una compensación, en lo posible, asegurarles derechos, garantías, administración propia, y la seguridad de vivir en tierra suya. Con tal fin se organizó á las tribus de Indios en comunidades agrarias, formando *pueblos* dentro de la sociedad, independientes casi en todo de las autoridades comunes. Cada tribu ó aglomeración de indígenas tuvo su globo de tierras propias al derredor ó en la vecindad de los *pueblos* ó lugares, globo demarcado con la mayor precisión posible y más ó menos extenso, según las proporciones de la tribu.

El terreno que constituía el *resguardo* era inalienable, á perpetuidad; cada jefe de familia indígena tenía derecho á cultivar una porción de tierra y establecer y mantener su casa y labranza; los derechos eran iguales proporcionalmente, es decir, según el número de hijos; el derecho no era de *propiedad*, sino de mero usufructo, en los individuos, pues la propiedad no pertenecía sino á la comunidad entera, con el carácter proindiviso. Estos derechos usufructuarios eran hereditarios, por cabeza de familias, siguiéndose la línea materna como la prueba de tener sangre indígena; y en caso de faltar herederos legítimos, el derecho personal de usufructo volvía á la comunidad. Cada tribu de *resguardo* tenía un *Cabildo* compuesto exclusivamente de indígenas, padres de familia, renovables por elección de los varones; y á ese cabildo le correspondía la administración interior del *resguardo*, resolviendo las cuestiones que se suscitaban, en cuanto no afectasen el derecho de tercero ó los principios comunes de las leyes civiles y penales.

Como se ve, cada *resguardo* restablecía en su esencia la organización primitiva de las tribus indígenas, anterior á la conquista. Era el socialismo en toda su desnudez, revelando la lógica del sistema español. En efecto, las sociedades primitivas han sido to-

das socialistas: el progreso de la civilización no ha sido, en el fondo, otra cosa que un esfuerzo constante de *individualidad* y de *armonización* de las fuerzas individuales. Así mismo, en política, el absolutismo ha sido, es y será siempre socialista, como el régimen del gobierno libre ó de los pueblos tiene que ser *individualizador*. Es por eso que nosotros consideramos igualmente retrógrados ó reaccionarios á los absolutistas y socialistas, quienes, guiados por opuestas intenciones y partiendo de doctrinas abiertamente contrarias, van sin embargo al mismo resultado: el de hacer *proindivisos* en la sociedad, el bienestar y el malestar, la inteligencia y la ineptitud, el trabajo activo y la indolencia, la luz y las tinieblas.

Agreguemos, á propósito de los *resguardos*, como prueba de la benevolencia que presidió á su creación, que las leyes declararon á los indígenas menores de edad, es decir privilegiados ante la justicia, y pusieron muy particularmente á cargo de las autoridades la defensa y protección de los derechos de indígenas. Todo eso era muy benigno y muy bueno en apariencia; pero la medalla de los *resguardos* tenía su reverso: el *tributo*. ¿Qué cosa era el tributo? era una verdadera capitación que, por vía de impuesto debían pagar los indígenas al Estado, amén de los diezmos y primicias y derechos de estola para los curas, y de las fuertes contribuciones que, bajo el nombre engañoso de *voluntarias*, pagaban muy frecuentemente por razón de *alferazgos* para fiestas de iglesia, que se multiplicaban en proporción á la interminable nomenclatura de vírgenes y santos y santas.*

Así, los *resguardos* no hicieron otra cosa que dar nueva forma á la servidumbre de los indígenas: dejaron de ser siervos de la *gleba* de los *Encomenderos* para convertirse en siervos del Estado y del *resguardo*, sin perjuicio de curas y Misiones. El tributo era evidentemente infuso, puesto que ese impuesto, además de pesar sobre las cabezas, no era retribuido de parte del Estado por una administración directa. Los indígenas de cada *resguardo* tenían á su cargo la apertura de sus caminos, sus puentes, la construcción y la conservación de la iglesia parroquial, &c. Por tanto el tributo era una fuerte exacción no compensada. La mejor prueba de la iniquidad de ese impuesto, está en el hecho de que al completarse la independencia de Colombia y otras repúblicas, sus primeras medidas tendieron á suprimir el tributo y declarar ciudadanos á los indígenas *protegidos*, como á preparar la abolición de la esclavitud. Es evidente que las dos instituciones corrieron parejas; por eso en el Perú no se ha creído que la verdadera república existe sino después de 1856, época gloriosa en que la constitución abolió con la misma plumada la esclavitud de los negros y el tributo de los indios.

Así como hoy comprendemos perfectamente las grandes dificultades con que se tropieza en Cuba para resolver la cuestión de la esclavitud (que allí no es cuestión de principios ó de moral, porque todos los propieta-

* En América la Santa Virgen estaba representada en los pueblos bajo mil advocaciones.—"Nuestra Señora de la PEÑA, de la O. de la PIEDRA, de la CANOA," de mil circunstancias locales, sin contar las advocaciones oficiales del calendario. No pocas veces los curas se hacían la guerra, sosteniendo cada cual ante sus feligreses que la Concepción, ó Encarnación, ó Tránsito, &c. &c. de su curato, era más milagrosa que la Virgen patrona de otro pueblo!.....

rios son humanos y benévolos, sino cuestión de intereses y de órden) del mismo modo comprendemos que las intenciones del gobierno español fueron excelentes al organizar los *resguardos*. El quiso impedir que la codicia y la astucia de los no indígenas pudiesen arruinar á estos, dejándolos sin hogar ni tierras de cultivo, y por eso declaró inalienables esas tierras. Quiso tener contentos á los indígenas y mantenerles su personalidad de raza, y por eso fundó el órden de sucesión por línea materna, la reversibilidad de los derechos en favor de la comunidad, á falta de herederos, la autonomía de los *resguardos* representada por sus *cabildos*, &c. &c.

Pero la cuestión no es de buenas intenciones, sino de hechos sociales y económicos,—de instituciones y lógica. Reconocer el principio de sucesión ó herencia y negar el de la propiedad de la cosa, era una contradicción evidente. Nada es más ilógico en la idea de la propiedad que lo proindiviso, y es mil veces preferible para la riqueza pública la institución de los *mayorazgos*. Al ménos el *mayorazgo* es una vinculación individual, cierta ó precisa, que se presta á la acción de una inteligencia y una voluntad. Los *resguardos* no fueron otra cosa que *manos muertas*; de manera que la ley, al fundarlos, haciendo juego con las comodidades religiosas y el enjambre de capellanías y otros bienes inalienables, condenó á las colonias al estancamiento económico.

El hecho es que en América la tierra se encontró clasificada en dos categorías; al derredor de las ciudades, villas y aldeas, tierras poseídas por *manos muertas*, es decir estancadas [siendo las más valiosas] é infecundas para lo futuro; y en los espacios entre unas y otras localidades, tierras baldías, incultas,—es decir, el desierto, la soledad, el silencio de la barbarie, sin otra cosa visible que la majestad de la naturaleza. Estancar así el movimiento de la propiedad territorial, era un gravísimo error que debía producir muy funestos resultados. En las sociedades antiguas, civilizadas, ricas en población y con intereses muy complejos, es innecesario, y aun perjudicial á veces, adoptar leyes que promuevan una gran división y movilidad de la propiedad agraria. ¿Por qué? Por que la industria, el comercio, las ciencias, las artes y el tren de administración producen mil intereses independientes de la tierra, que dan ocupación á millones de individuos, poniéndoles á cubierto de la necesidad de cultivar y poseer tierras. Pero en los países nuevos, en estos de colonización, donde todo tiene que comenzar por el cultivo, y la tierra es la base de todo establecimiento social, la legislación debe cuidar mucho de abrir el camino á la multiplicación de los propietarios territoriales, de darle movilidad á la tierra como instrumento de civilización ó conquista pacífica.

Los *resguardos*, estancando, inmovilizando la propiedad del indio y haciéndola invisible, condenaron á los indios á dos cosas deplorables: 1.ª la incapacidad de ser jamás artesanos, obreros ó cualquier otra cosa distinta del oficio de agricultor,—lo cual equivalía á mantener al indio enteramente extraño al contacto de la civilización y al movimiento de la vida social; 2.ª á ser pésimos agricultores, puesto que, careciendo de propiedad fija *personal*, determinada y transmisible, no podían tener interés ninguno en mejorar cierto terreno, ciertos caminos, puen-

tas, regadíos, &c., exactamente como sucede con los bienes de manos muertas y los de particulares proindivisos. El hecho es que los indígenas no eran sino *salvajes bautizados*, en eterno pupillage, proscritos de la vida civil, agricultores completamente rudimentarios y tan ignorantes é imbeciles como los brutos.

Però los resguardos tenían otra faz no menos deplorable. Estableciendo la ley el aislamiento de los indígenas, la *autogenesia* de la raza, puesto que el derecho de sucesion no provenia sino de la línea materna, se condenaba por el mismo hecho á esos indígenas á tener un interes capital en no cruzarse con ninguna otra raza ó casta. Los hechos palpables en América confirman nuestra asercion. Hoy todavia el elemento indígena se conserva casi totalmente puro, particularmente en Méjico, en el Perú, Bolivia y Paraguay, y en todas las regiones altas de Colombia donde, habiendo sido muy limitado el número de negros, y mas persistentes las preocupaciones de las razas conquistadoras, los indios tuvieron mas dificultades para cruzarse con las dos razas exóticas y sus derivaciones. Donde quiera al estallar la guerra de la independencia las tribus indígenas aparecieron como inmensas masas estúpidas, estrañas á la nueva sociedad que las rodeaba, imbuidas en las mas deplorables supersticiones, incapaces de toda accion espontánea y aun de recibir la impulsión de las clases algo ilustradas. Esas masas constituian, sin duda, la *materia prima* del porvenir; pero ¡cuántos años y cuántos esfuerzos eran necesarios para prepararla á servir, permítasenos la expresion, á la elaboracion de las ideas, á la *manufactura* social del progreso!

El cálculo habia sido muy erróneo. En América los blancos estaban respecto de los indios (cobrizos, rojizos y bronceados) en la proporcion de 1 á 10, ó acaso ménos. Los españoles regresaban por lo comun á su patria con sus familias. No habia, pues, mas elemento estable que los criollos para formar la nueva sociedad. Pero este elemento era tan diminuto, que la colonizacion suficiente del Nuevo Mundo habria exigido muchos siglos. Y entre tanto ¿que sucedia? La raza negra, que se multiplica con prodigiosa facilidad en los climas ardientes, habria llegado á ser la mas fuerte, y América se habria convertido en una segunda Africa; al mismo tiempo que las razas indígenas, permaneciendo puras, no se habrian regenerado jamas, ni física ni moralmente.

Lo que importaba, pues, era favorecer el cruzamiento de la raza europea con las indígenas, obteniendo así una sociedad meztiza de buen carácter: blanca, fuerte, benigna, inteligente,—que aliase las cualidades heroicas del español con la índole dulce, paciente, candorosa y sumisa del indio americano. No se procedió así, y los resultados fueron funestos, como lo demostraremos. Véase, pues, que el gobierno colonial, animado de sanas intenciones, pero de todo punto imprevisor, al querer proteger á los indígenas no hizo mas que condenarlos al estancamiento y perjudicar los intereses de las sociedades hispano-americanas.

José M. Samper.

Londres, Marzo 17 de 1861.

VARIEDADES.

[De *El Correo de Ultramar.*]

Al **Excmo. Señor gran Mariscal**

D. RAMON CASTILLA,

CON OCASION DE LA TENTATIVA DE ASESINATO CONTRA SU PERSONA.

I.

Nunca la libertad, ángel custodio
Del humano linaje en su camino,
Proclamó su campeon al asesino,
Blandió por cetro bárbaro puñal:
Antes elige de Caton la suerte,
Que, en medio de su fúnebre agonía,
Reta con maldicion la tiranía,
Y vibra al sucumbir palma triunfal.

II.

En vano Bruto con terrible diestra
Hiere el gran corazon del gran Romano;
A un tirano sucede otro tirano,
Que siempre tuvo el crimen su expiacion.
¿Y qué la libertad, hija del cielo,
Sin la virtud?.....Vocablo sin sentido
De tribuno en tribuno repetido;
Eco, sonora voz de la ambicion.

III.

Alza tu vengador, temido acento,
Virgen del Ande, colombiana Musa,
Y ante los pueblos indignada causa
La nefanda traicion de un pecho vil.
Dí, qué brazo venido á la colicia,
O de insano furor tal vez armado,
Se lanzó contra el ínclito soldado
De altiva frente y alma varonil?

IV.

Mas ¡Cállalo, por Dios!.... Quede ese nombre
En tinieblas de olvido sepultado,
Cual voz que la moral ha desterrado,
Que mancha el labio y burla el corazon.
No lo escriba la Historia en sus anales;
Ni el jóven, ni el anciano lo repita,
Sino el nocturno carabo que habita
De los muertos la lóbrega mansion.

V.

¡Juzgais, tirano, al héroe que respeta
De Guttemberg el prodigioso invento?
Retadle al campo, si teneis aliento,
Retadle al campo, si teneis honor;
La opinion es la espada de los pueblos,
La opinion no es la daga del bandido;
Quien apela al puñal está vencido,
Quien apela al puñal es un traidor.

VI.

Y tú, gran mariscal, que en Ayacucho,
Y Junin y otras lides portentosas,
De lauro santo y vidadoras rosas
Tus nobles sienes viste coronar;
No abandones del Orden la bandera,
El progreso y la Ley es tu camino,
La Gloria tu magnífico destino,
Ella será tu Númen tutelar.

A. LOZANO.

Caracas, Enero de 1861.

AVISOS.

Romualdo Búcaro, ha obtenido del Tribunal Supremo de Justicia por unanimidad de votos, el título de Escribano; y ofrece sus servicios á las personas que se dignen ocuparlo.

San Salvador, Mayo 17 de 1861.

lv.

Anastacio Mora, vende su casa.

San Salvador, Mayo 17 de 1861.

lv.

DEL POTRERO del que suscribe se han desaparecido dos mulas, la una parda con este fierro

y la otra bermeja con este otro, las cuales pertenecen á las señoras Acebedos, del pueblo de San Sebastian. A la persona que diere noticia de ellas ó las presente á la autoridad mas inmediata, les daré una gratificacion.

San Salvador, Mayo 18 de 1861.

lv. Coronado Montes.

De órden del juzgado 2º de Paz de esta Ciudad y á virtud de acuerdo supremo, han sido puestos á disposicion del Señor Jefe Político de la Capital, un macho y una mula de fierros y dueños desconocidos.

Juzgado de 1ª instancia departamental: San Salvador, Mayo 13 de 1861.

lv. Doroteo José de Arriola.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

HIDROPESIA.

Esta es una de las enfermedades que mas se descuidan en un principio, porque se desconocen sus trascendentales efectos, que conducen muchas veces á un término fatal. El asiento de la enfermedad no está generalmente en la parte que exteriormente parece afectada, sino que suele provenir de la mala disposicion del estómago y del hígado. Para curar este mal, cualquiera que sea el estado en que se encuentren, deben usarse las Píldoras Holloway, como remedio para curar los órganos internos, y aplicar el Ungüento, que con su accion absorbente y espelente librará al enfermo de la cantidad del líquido ya aglomerada, y así estos dos medicamentos unidos en su accion verificarán una cura completa y radical, lo que no se consigue con ningun otro medicamento conocido.

El Ungüento Holloway es el mejor remedio para las siguientes enfermedades:—

Almorranas	Hidropesia
Asma	Inflamaciones glandulares
Bultos	internas
Calambres	externas
Callos	Lamparones
Cánceres	Lepra
Contraccion de miembros	Males en las piernas
Enfermedades del cutis	de los pechos
— del hígado	de los ojos
— de las articu-	Picaduras de Mosquitos
Inciones	de reptiles
Erisipelas	Pústulas
Erupciones escorbúticas	Quemaduras
— escrofulosas	Reumatismo
Escabia	Supuraciones pútridas
Fistulas	Sabañones
Frialdad ó falta de color	Tambor de nervios
— en las estremidades	Tiña
Grietas en las manos	Tumores
Gota	Úlceras en la boca
Heridas antiguas	— en cualquier parte

Este Ungüento, elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway en Londres, se vende en San Salvador en casa del Señor D. José E. Andriño y en esta imprenta á tres y medio reales cada bote, conteniendo una onza.

Cada bote de Ungüento va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades á que se aplica.

—Imprenta del Gobierno.—

IMPRESA EN LA IMPRENTA NACIONAL, San Salvador, 6 de marzo de 1910.

GACETA OFICIAL.

TOMO 9.

SAN SALVADOR, 22 DE MAYO DE 1861.

NUM. 66.

INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta: editorial	1	1
EXTERIOR.—Nueva-Granada.....	1	2
Venezuela.....	2	1
Europa.....	2	2
REPRODUCCIONES.—Reflexiones sobre las revoluciones políticas y la condicion social de las repúblicas hispano-americanas.....	5	1
VARIIDADES.—.....	7	3
AVISOS.....	8	1

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San Salvador, Mayo 22 de 1861.

Ayer vino el correo de Guatemala salido de la Capital el 17 del corriente. Continuaba en toda la República la mas completa tranquilidad, y por consiguiente sigue gozándose allí de todas las ventajas de la paz, que acarrear un positivo progreso. Tenemos algunos periódicos de Méjico. Segun de ellos aparece, el nuevo gobierno se va consolidando y hay esperanzas de que se obtenga la pacificacion del pais. Si esto llega á conseguirse y con la paz se establece el órden, como es de esperarse, bajo un régimen liberal, pronto esa República, la mayor, mas poblada, mas rica y acaso, hasta aquí la mas desgraciada de la América española, podrá pronto reponerse de sus inmensas pérdidas, pues por cuantiosas que ellas hayan sido, siempre le quedan elementos tan considerables, que aun en el estado de postracion relativa en que hoy se halla, cuenta con infinitos mas medios, que muchas otras Repúblicas americanas de origen español, que blasonan de haber progresado mucho. La consolidacion de Méjico bajo un régimen practicable y de progreso, seria de suma importancia para las demas secciones de igual origen, que dividen este continente; pero para Centro-América la influencia seria mas directa y mas trascendental. Acaso eso seria parte á que pensásemos seriamente en restablecer la unidad nacional, no siendo dable que pudiesen subsistir sin graves peligros nuestras pequeñísimas Repúblicas, junto á un coloso, cual se puede reputar á Méjico el dia que tenga un gobierno ade-

cuado que mantenga la paz y establezca la libertad y el órden. No solo por amor á la humanidad, sino por el honor de nuestra raza y el crédito de nuestras instituciones, que tan escarnecidas han sido, es de desear que Méjico se tranquilice del todo. Allí con gérmenes de riqueza, con abundante poblacion, con algunos centros de civilizacion y de cultura, con puertos en los dos océanos, con diversidad de climas y por consiguiente con diversidad de producciones ¿cuánto no se podrá hacer cuando todos los habitantes se consagren al trabajo, verdadera fuente de la riqueza? Entonces las empresas útiles de todo linaje podrán ser acometidas con éxito, habiendo como hay aun capitales, y adquiriendo crédito y opinion que multiplican de una manera incalculable los recursos de un pais.

Nosotros con débiles medios, hemos podido palpar en los últimos años los beneficios de la paz y del órden: calcúlese lo que podrá resultar en una nacion donde hay elementos enormemente mayores que los nuestros y que tiene una poblacion diez y seis veces mas numerosa que la del Salvador. No cesaremos de desear la paz en la América Española y de encomiar á los que la mantengan y pongan todos los medios de consolidar el órden.

EXTERIOR.

NUEVA GRANADA

(Del "Star and Herald" de Panamá, de 27 de Abril último.)

NOTICIAS DE LA CONFEDERACION.

Un pasajero llegado en el *Suladín* nos ha favorecido con el Bole-
tin oficial número 35, publicado en Cartajena el 20 de los corrientes, del cual tomamos lo que sigue:

Estados Unidos de Nueva Granada.—El coronel primer ayudante general del ejército.—Honda, Abril 13 de 1861.

Al Ciudadano Encargado del Poder Ejecutivo del Estado Soberano de Bolívar.

El Sr. Secretario de Relaciones Exteriores encargado del Despacho de guerra, en circular núme-

ro 34 y con fecha 11 de los corrientes, participa al Sr. comandante de armas de esta plaza lo inserto:

"El Alcalde del Distrito de Palma, con fecha 9 del corriente, comunica á este despacho el triunfo espléndido obtenido por el tercer ejército, comandado por el general Santos Gutierrez, sobre las fuerzas centralistas dirigidas por los Sres. Leonardo Canal y general Manuel Arjona. La funcion de armas tuvo lugar el 4 y 5 del corriente en la ciudad de Tunja dando el resultado que debiera apetecerse para la causa de los Estados Unidos y de la civilizacion, es decir, el triunfo del derecho y la justicia sobre la tirania y la iniquidad sostenidas con tanta obstinacion como criminalidad por los esbirros del centralismo y de la usurpacion de los derechos populares. Arjona, Canal y otros gefes importantes del enemigo han quedado en poder del ejército vencedor, cuya circunstancia hará conocer al Sr. Prefecto que el triunfo de que he hablado, no deja nada que desear á los defensores de la libertad y soberanía de los Estados. Tal vez en esta fecha el estandarte de la federacion estará flameando en la plaza de Cipaquirá.—Esta noticia se ha ratificado por nuestro corresponsal de Masipí, que la comunica con fecha 7 del corriente como auténtica é indubitable. Por manera que el Norte de la República ha quedado completamente libre de enemigos y en estado de apoyar decididamente las operaciones del primer ejército que bien pronto estará en actitud mas imponente.

Por diversos conductos hemos recibido los detalles siguientes el dia de ayer: Santos Gutierrez fué atacado en Tunja por las fuerzas reunidas de Canal y Arjona. El combate principió el 4 del presente y el 6 se declaró la victoria á favor de Gutierrez. Este tenia 1,800 hombres, de los cuales 700 estaban armados con bocas de fuego. La batalla dió por resultado

400 muertos, contándose Leonardo Canal entre estos, 600 prisioneros, y bastante parque caído en poder de Gutierrez Arjona escapó con 80 hombres mas ó menos.

Soy de U. atento servidor.—
R. MERCADO.

VENEZUELA.

Por la via de Nueva-York tenemos importantes noticias de Venezuela, cuyas fechas alcanzan al 16 del pasado.

La República continuaba trabajada por las facciones revolucionarias, tantas veces batidas segun nos han dicho los periódicos de aquel pais. Ultimamente habia conseguido el Gobierno varios triunfos sobre las tropas disidentes, pero ninguno de ellos ha merecido la calificación que todos deseáramos. En la provincia de Caracas continuaban fuertes los revoltosos, y en ella concentraba sus fuerzas el Gobierno con las miras de atacarlos con éxito.

En la ciudad de Valencia, capital de la provincia de Carabobo, hubo en la noche del 7 una sublevación militar que puso en gran peligro la suerte del Gobierno. Véase lo que dice sobre esto el

Noticioso de aquella ciudad, en su número correspondiente al 8: "Se ha salvado la sociedad. Anoche tres oficiales enjuiciados lograron sublevar la tropa del batallón Cinco de Marzo, y soltaron los presos, haciéndose fuertes en el parque y en la torre de la plaza Bolívar; pero la actividad y entereza del general Ramos y del Sr. Ibarren para mandar á buscar á Moreno y Olivo con sus fuerzas, nos han salvado. La torre, donde tenían los sublevados muchos prisioneros, ciudadanos y militares, cogidos en las calles, cayó en nuestro poder á las siete de la mañana, tomada por el valiente capitán Chaparro; y el cuartel Cinco de Marzo con todo el parque acaba de ser tomado por los valientes comandantes Moreno y Olivo. Han muerto muchos sublevados y caído prisioneros dos de sus gefes, Godoy y Carrasquero." Varios de los prisioneros habian sido mandados juzgar por un consejo de guerra, y se esperaba que 10 ó 12 serian fusilados.

El general Paez habia llegado el 12 á la Guaira y el 15 á Car-

acas. En ambos puntos habia sido objeto de la recepción mas entusiasta. La de Caracas es descrita así por el *Heraldo*: "El 15 del corriente recibió Caracas y estrechó contra su corazón al general José Antonio Paez. Desde que se supo su arribo al puerto de la Guaira, la población de la capital, inquieta y entusiasta, no se ocupó sino en prepararse para el recibimiento. Hombres de todas las edades, de todas las condiciones y partidos se estrechaban la mano cordialmente y se abrazaban con efusión, dándose la enhorabuena por el advenimiento del Grande Hombre. Desde el dia que precedió á su arribo, banderas y cortinas adornaban las ventanas de la ciudad, arcos llenos de espresivas inscripciones cubrían las calles que debía atravesar y no cesaba el alegre movimiento de los ciudadanos, los estrepitosos vivas y el ruido de las armas de fuego que los acompañaba. Se dice que una legua antes de llegar á la ciudad, los cerros y valles que circundan el camino estaban poblados de hombres de á pié, á caballo y en coche, y de infinito número de mugeres que ansiaban saludarlo las primeras. Nada ha visto Venezuela mas espontáneo y entusiasta ni mas espléndido que este recibimiento."

Por falta de *quorum* no se habia aun instalado el Congreso nacional.

EUROPA.

[*Estrella de Panamá* de 30 de Abril, 1861.]
CHINA Y JAPON.

Tanto por la via de Europa como por la de California tenemos importantes noticias de estos dos países.

Respecto al Japon encontramos primero la notificación hecha por las autoridades del pais á los ministros estrangeros, respecto á cierta conspiración, descubierta ya, con el fin de atacar los establecimientos en Yokahama, quemar las casas y asaltar las legaciones y consulados, despues de haber dado muerte á los estrangeros. Con este objeto, se aseguraba habia desembarcado en Kanagawa una partida de 600 *yacoinins*, contra los cuales nada podia hacer el gobierno. Las autoridades japonesas concluian con asegurar esto, aconsejando á los

ministros que se refugiasen en la ciudadela, único asilo de sus vidas. Por apéndice á estas nuevas nos dice un periódico de Inglaterra: "Por el vapor *Carthage* que saió de Sanghai el 13 de Febrero hemos tenido importantes noticias del Japon. Primeramente que Mr. Heusken, Secretario de la Legación de los Estados Unidos, habia sido asesinado en Yedo; en segundo lugar, que todos los ministros estrangeros habian huido á Yokahama... con excepción del americano que no solo se negó á escapar sino tambien á arriar su pabellon, conformándose con fortificar las casas pertenecientes á la Legación de su pais; y últimamente, que ningun estrangero osaba salir de su casa, por temor de ser asesinado. Los únicos buques de guerra en Yedo eran el *Thetis* y el *Arcona*, ambos de Prusia." Aunque el periódico citado no se siente inclinado á dar mayor crédito á estos rumores, todo parece revelar un estado sumamente peligroso para los estrangeros residentes en el Japon. Por la via de Malta se habia confirmado el asesinato de Mr. Heusken.

El dia 21 de Enero no habian podido aun embarcarse las tropas aliadas á consecuencia del hielo entre los fuertes de Takú y el golfo de Pecheli, fondeadero de sus buques. En Tientsin habia muerto el 15 el general Colineau, comandante de las fuerzas francesas en aquel punto. Este general era el mismo que mandaba el regimiento de zuavos que entró el primero en Malacoff.

Una partida de rebeldes habia sido batida por las tropas imperiales en las inmediaciones de Woosing.

Carta al Sr. Vizconde de la Guéronniere en contestación al Folleto

LA FRANCIA, ROMA Y LA ITALIA

por Monseñor el Obispo de Orleans.

(De "El Correo de Ultramar" de 16 de Marzo.)

III.

¿Cuál es la situación? Y pregunto desde luego:

¿A quién, á qué hombre de buena fé se persuadirá que haya podido hacerse nada en Italia contra la voluntad de la Francia? Esos piemonteses que no eran nada antes de Magenta y Solferino, á pesar de toda la bulla que me

han con la nacionalidad italiana y con su ejército, nada son evidentemente sino por la sangre de los franceses. ¿A quién se hará creer que hayan estado libres un solo día de obedecer á la Francia? Interrogad el buen sentido de las masas, consultad á uno de nuestros soldados, entrad en la cabaña de un campesino, dirigid á quien querais esta mera pregunta: ¿Serian posibles las desgracias del Papa si la Francia no lo quisiera? Ningun hombre juicioso queria declararlo. Hállase uno por lo tanto precisado á decir que si la espada de la Francia es fuerte, su política es por el contrario débil, que teniendo derecho á miramientos, ha sufrido desdenes y dejado abrumar de ultrajes á su augusto protegido.

No, nadie duda de la omnipotencia de la Francia y del gobierno del Emperador, pero es con la condicion de que su política esté al nivel de su espada.

¡Ah! demasiado ha reconocido el gobierno la fuerza de estas apariencias, y para combatirlas se ha creído necesario idear las esplicaciones cuyo intérprete habeis pedido permiso ser vos, Señor Director de la Prensa; he aquí el fiel resumen de ellas:

“La Francia fué atraída á Italia por las circunstancias, á pesar suyo. Entró en ella llena de solicitud por los derechos del Padre Santo. Ofreció al Austria neutralizar su territorio. El Austria cometió la falta de retirarse, de dejar á las poblaciones entregadas á sí mismas, y ellas se sublevaron. Entónces fué cuando el Emperador suplicó al Papa hiciera reformas y sacrificios; luego le propuso el vicariato del rey de Cerdeña en la Romaña, y el Papa nada aceptó. Los piamonteses invadieron el territorio pontificio, el gobierno del Emperador vituperó esta violencia, retiró su embajador de Turin, dobló la guarnicion de Roma, pero no pudo hacer que el Papa, por no haber concedido oportunamente las reformas necesarias, dejara de experimentar la misma suerte que el gran duque de Toscana, el duque de Módena, el rey de Nápoles &c.”

Si á esto añado algunas insinuaciones amargas y amplificaciones supérfluas, hé ahí, señor vizconde, todo vuestro escrito.

No me toca á mi defender á los austriacos, ni es mi papel ni mi gusto. Pero sí me es muy permitido mirar al mapa y hacer observar, seguro de que ningun militar me desmentirá, que cuando nos hallábamos tocando á Verouze, les era muy difícil permanecer en Bologna y Ferrara. Me es muy permitido recordar tambien que el príncipe Napoleon, que mandaba el tercer cuerpo de ejército, declaró en un parte inserto en el *Moniteur*, que sus maniobras y su aproximacion forzaron á los austriacos á retirarse.

Por eso me asombra el oiros acusar á Pio IX de haber sido abandonado por todo el mundo, hasta por los austriacos.

Como quiera que sea, las primeras desgracias del Papa datan de nuestra entrada en Italia. ¿Es cierto que habria podido repararlas y conjurar las que se siguieron, concediendo entónces reformas?

Háblese de buena fé, ¿á quién hará creer M. de la Guéronnière que el santo y virtuoso Papa, sentado en este momento en la cátedra de San Pedro, sea enemigo de toda reforma? 1847 no está lejano de nosotros. Lo que los hombres políticos y liberales de toda la Europa reprocharon entónces á Pio IX [y lo que yo me guardo de reprochar], no fué el no haber concedido bastantes reformas, sino el que, en la inmensa benevolencia de su alma sincera, hubiese quizas traspasado la medida de ellas. Bien se juzgó por los resultados. Habíase atrevido á fundar dos cámaras parlamentarias cerca del Vaticano, y en el umbral de una de ellas fué asesinado su ministro. ¡Qué! ¿tan de estrañar es que despues de esta horrible gratitud haya reflexionado? ¿Es sorprendente que haya hecho lo que todos los soberanos de la Europa, lo que hizo la Francia, retrocediendo despues de 1848 muy atras de las instituciones que tuvo el capricho de repudiar, retrocediendo y reflexionando tan largo tiempo que solamente el 24 de Noviembre último se atrevió el Emperador á devolver al pais una débil parte de sus antiguas instituciones?

Tres meses han transcurrido desde que recibimos esta tan modesta libertad, ¡y os indignais, se-

ñor vizconde, porque el Papa no tiene un Luxemburgo y un palacio Borbon, donde resuene el ruido de las deliberaciones de su pueblo! ¡Os asombráis porque no ha añadido á todas las mejoras rentísticas que hacen del presupuesto de sus Estados uno de los mejor comprobados de Europa, á las mejoras administrativas y judiciales ya realizadas, nuevas concesiones políticas, ¡y en qué hora y momento? En el momento en que la revolucion, asalariada por la política del Piamonte, acababa de arrebatárle una provincia.

Me dirijo á la lealtad del Emperador: Si una insurreccion hubiese estallado en Nantes, Lyon ó Estrasburgo, ¿habria elegido este momento para conceder el decreto del 24 de Noviembre? Vos mismo, señor vizconde ¿habriais pedido permiso al señor ministro del interior para aconsejarlo?

Y sin embargo, caballero, ¿decís verdad cuando afirmáis que el Soberano Pontífice ha rehusado reformas?

Hé aquí la respuesta:

Con fecha 5 de Noviembre de 1859, el señor conde de Walewski escribió á todos nuestros agentes diplomáticos, en el momento del tratado de Zurich:

“Ya tiene el gobierno del Emperador la seguridad de que el Padre Santo no espera mas que un momento oportuno para dar á conocer las reformas con que está decidido á dotar á sus Estados...”

Y entre estas reformas, el ministro señala “una administracion generalmente lega, la gestion de la hacienda, la justicia, y todo eso por medio de una asamblea electiva.”

El mismo tratado de Zurich, en su artículo 20, hace constar irrefragablemente los mismos hechos. Este artículo habla de la adopcion, para los Estados de la Iglesia, “de un sistema apropiado á las necesidades de las poblaciones y conforme con las generosas intenciones, YA MANIFESTADAS, del Soberano Pontífice.”

Cuatro meses antes, es decir á principios de Julio de 1859, el Padre Santo habia manifestado las mismas disposiciones.

Al siguiente dia de la jornada de Villafranca, el conde de Walewski dijo á lord Cowley “que el Papa se habia declarado espontá-

neamente dispuesto á seguir las indicaciones que pudiera hacerle la Francia."

En el mes de Setiembre, el duque de Gramont comunicó un plan completo de reformas. Se le respondió "que Su Santidad estaba dispuesto á aceptarlas con tal que se diera la seguridad de que al concederlas conservaría los Estados pertenecientes á la Iglesia."

¿Quién nos dá estos informes? Una fuente poco sospechosa, la coleccion de documentos diplomáticos comunicados por el gabinete inglés á la Cámara de los comunes.

"El Padre Santo, decís, ponía para la concesion de las reformas, una condicion inaceptable."

El gobierno mismo os va á responder:

"Que un gobierno á quien se aconseja que modifique ciertas instituciones se conforme á estos consejos, CON LA CONDICION DE QUE SU INTEGRIDAD LE SERÁ GARANTIDA, ESO SE COMPRENDE."

El Papa no se ha negado pues á las reformas.

Pero os suplico que me respondais sinceramente; ¿creéis que las reformas habrian calmado algo?

¿Cuál ha sido el primer soberano caido? El gran duque de Toscana.

Ahora bien, la Europa sabe que ningun gobierno era mas suave que el suyo. Solo le faltaban las formas, nada mas que las formas, en la libertad mas completa. Quiso dárselas á su pais. Encargó al marqués de Lajatico, que preparase una constitucion, y cuando este ministro fué á buscar á sus futuros cólegas, ¿donde los encontró? Conspirando en casa del ministro de Cerdeña, el señor Buoncompagni. Algunos dias despues, ya no existia la Toscana.

¿Acaso el rey de Nápoles se ha conservado por la constitucion que dió? ¿Qué uso hicieron de ella? Anunciaron que solo la aceptarían para reunir un parlamento encargado de pronunciar su destitucion. Pero ¿se puede hacer un crimen á un soberano de 22 años, aturdido por el primer ruido que llega á sus oídos, el ruido de una insurreccion, de haber vacilado un momento antes de inmortalizarse con una heroica defensa?

¡Las reformas! No hay duda

que se trata de reformas y de pueblos felices. Se buscan coronas y pueblos sublevados, para que esas coronas cambien de cabeza y colocarlas en la frente ¿de quién? Me será permitido decir que no es de un génio extraordinario como Napoleon I, elevado naturalmente sobre los demas hombres, y de soldado haciéndose rey.

No, es de un príncipe que solo tiene por sí si no su descendencia, su casa, y que no temiendo abatir ni despojar á sus iguales, á su sobrino, á una viuda, un niño y un anciano, presta oido complaciente á los demagogos para hacerse conquistador.

¡Reformas! ¡De eso se trataba en verdad! Querian Roma y la Italia entera; ¿quién puede dudarle hoy?

Para el Piamonte y sus cómplices las reformas no han sido nunca mas que un pretexto.

¿No les hemos oido declararlo así impudentemente desde 1849?

"Por mas que haga el Papa Pio IX, no se aceptarán las libertades que dé SINO PARA DEROGARLO?"

Y han cumplido su palabra.

¿Habeis olvidado que en el Congreso de Paris, en aquel famoso protocolo que un diario piamontés llamaba *la chispa de un incendio irresistible* [7], que M. de Lamartine llama tambien *una declaracion de guerra bajo una firma de paz, la piedra de espera del caos europeo, el fin del derecho público en Europa*, el conde de Cavour proclamaba la imposibilidad radical de las reformas en el gobierno pontificio, y le denunciaba como *un escándalo y un peligro para la Europa*, llegando hasta el punto de acusar la lealtad del piadoso Pontífice y añadiendo: "Si concede reformas solo será *en apariencia* y para hacerlas ilusorias en la práctica."

Se ha dicho mucho que Pio IX habria podido sacrificar una provincia puesto que así lo hizo Pio VI, perdoneme la cristiandad que tome aquí el lenguaje de un ciudadano francés, cometió la falta de declarar la guerra á la Francia. Habiendo corrido los azares de la guerra, sufrió sus consecuencias.

El general Bonaparte le pidió una provincia. A Pio IX, que no ha hecho la guerra, se le ha pedi-

do una provincia en nombre de un principio que amenazaba todo lo restante de su poder. El Piamonte ha reclamado el todo, y muy luego el famoso folleto, cuyo autor conoce probablemente el señor director de la librería, y que, segun dijo lord John Russell el 24 de Diciembre de 1860, *hizo perder al Papa mas de la mitad de sus Estados*, el folleto propone que el poder temporal se redujese á Roma y á un jardin. En la transaccion ofrecida al Papa sobre la Romana, habia pues, segunda intencion. Nunca le han hecho al Papa, de buena fé, la proposicion de que sacrificara una provincia, una sola, para conservar el resto. Considerándose los resultados. El Piamonte no ha cesado de pedir Roma, siempre Roma, y no solo la Romana.

¡Ah! no me sorprende que un periódico, que no nombro, que marcha hoy á la cabeza de esa política, y que se vé en las primeras filas de los que aplauden vuestro folleto, haya esclamado despues de la campaña de la Romana: "No es mas que la primera etapa;" y luego mirando á Roma: "La segunda irá mas lejos." Y otro: "Es un primer paso, pero es grande."

Desde entónces todo ha marchado á las mil maravillas; todas las etapas se han hecho, y ya solo falta dar un paso.

No, en todo esto no hay mas que un hombre franco, es Garibaldi. Este al menos ha hablado claro:

"Es preciso estirpar de la Italia la úlcera del Papado... Es preciso esterminar las sotanas [8]."

"En Roma y desde lo *alto del Quirinal* es preciso proclamar el reino italiano, &c. &c. [9]."

Y solo despues de Garibaldi en el Parlamento de Turin se ha hecho valerosamente el juramento de *no detenerse en tan buen camino* [10]; solo despues de haber derramado impunemente la sangre francesa en Castelfidardo, el conde de Cavour ha podido en fin esclamar en la tribuna: "Queremos por capital la ciudad eterna, y en ella estaremos dentro de tres meses [11]." Y ya en aquella famo-

[8] Carta á los estudiantes de Pavia.

[9] Proclama al pueblo de Palermo.

[10] Sesión del 13 de Abril de 1860, discurso del señor Ferrero sobre la anexion de las provincias de la Italia central.

[11] Sesión de 11 de Octubre de 1860.

[7] "Il Resorgimento," diario del señor Cavour.

ases
arla
legad
o mu
no va
nemo
CONSE
tra p
meses
CEA
Y
veis á
que n
cuest
mas
para
tías!
nos e
ciona
culpa
mola
Es
Emp
ma
nuel.
acon
princ
de la
En e
tario
desp
Cavo
poné
lia n
burla
A
es r
proy
pote
to p
barg
llam
razo
esto
"¿C
part
ha
¿Qu
de u
pun
mas
adm
se r
de c
sion
ria.
fier
res.
tóni
ros
ser
de s
S
(12

sesion, donde se hizo juez el parlamento entre Garibaldi y él, llegado desde entónces á sus fines, muy cerca, el conde de Cavour no vaciló en declararse: "Estos memorables sucesos han sido la CONSECUENCIA NECESARIA de nuestra política, no desde hace seis meses, sino DESDE HACE DOCE AÑOS (12)."

¡Y despues de todo esto os atreveis á decirnos, acusando al Papa, que no habia en eso mas que una cuestion de reformas, y que nada mas que eso le ha faltado al Papa para granjearse todas las simpatías! ¡Y entre todos esos italianos enfermos de la peste revolucionaria, solo el Papa es el gran culpable, solo á él es preciso inmolarse!

Es cierto que el gobierno del Emperador ha propuesto el sistema del vicariato de Victor Manuel. Yo podria preguntaros si aconsejariais al Emperador el príncipe de Joinville para vicario de la Argelia. Pero ¿para qué? En el libro amarillo, cuyo comentario es vuestro escrito, leo un despacho en el cual el conde de Cavour rechaza ese sistema. Proponerle al Papa cuando la Italia no lo queria, era una amarga burla.

Aquí viene un proyecto que nos es revolado por primera vez, el proyecto de una garantía de las potencias católicas. Este proyecto parece mas razonable; sin embargo, la respuesta del Papa, que llamais curiosa, me parece mas razonable todavía. Se limita á esto:

"¿Como podeis garantizarme una parte cuando vuestra garantía no ha impedido que pierda la otra? ¿Qué valen esas garantías enfrente de un adversario seguro de la impunidad si las viola? Quiero reformas, pero reformas libres. Puedo admitir un espediente, si es que se relaciona con alguna sombra de derecho; no quiero una pensión, que seria una caridad precaria. Quiero un ejército, pero prefiero formarle yo; quiero defensores, no guardianes: italianos y católicos voluntarios, no extranjeros de guarnicion. Consiento en ser protegido, pero prefiero tratar de ser independiente.

Si esta era una ilusion, conve-

nid en que era noble. Un empréstito, un ejército, reformas libres, en una palabra, un gobierno de derecho comun bastándose á sí mismo, hé ahí lo que ha deseado el Papa, hé ahí lo que ha intentado antes de recibir la limosna y las guarniciones de las potencias.

Decis que ha fracasado: no por cierto; ha logrado reunir fondos, y ha tenido uno de los primeros generales de la Europa, todo lo que necesitaba para permitir á la Francia que se retirase luego, sin dejar puesto á una revolucion interior.

Aquí es donde veis particularmente el triunfo del espíritu de partido.

Habeis escrito palabras desdeñosas para nuestros bretones, por que pertenecen á un pais en que la adhesion á la antigua monarquía se ha perpetuado junto con la fé. Se ha formado en Roma, decis, un pequeño Coblenza: y ¿lo decis con formalidad? Os reto á que probeis que se ha intentado algo contra la Francia; conozco legitimistas que al contrario se han resentido de la mala accgida que se les ha dispensado, tan preocupado estaba el gobierno romano del deseo de evitar todo lo que pudiese mezclar las reminiscencias intempestivas de la política al noble espíritu de la religion. Pero, en fin, habia legitimistas es verdad, en el ejército del Papa; ¿qué tiene de extraño? ¿no es mas sorprendente verlos, como decis, designados por la ilustrada vigilancia de un duque de Grammont? [Pag. 44].

Decis que este nombre aumenta el valor del documento: teneis razon.

Tambien insertais algunas palabras duras contra el general Lamoricière, quien "no militaba bajo nuestras águilas en nuestras luchas heroicas de Italia y de Crimea (página 46)." No militaba allí, caballero, porque estaba en Bruselas, desterrado: ¿sabeis por quién? ¿sabeis por qué? Me obligais á recordároslo. Vos le llamais un hombre político separado de su pais [pág. 47]; mas exacto fuera llamarle: un militar separado de su pais por el gobierno. En el fondo de vuestra conciencia, estoy persuadido, caballero, de que honrais al general Lamoricière

re por haber hecho lo que hizo, y por mi parte daré siempre gracias al Emperador por haberle autorizado para ello.

El Papa al procurar tener tropas y recursos propios, ha tratado de entrar en lo que vos mismo llamais en otra parte las condiciones ordinarias de los poderes humanos á los cuales está sometido [pág. 23]. Al llamar con preferencia á un general y á los voluntarios de nuestro pais, nos prestaba un homenaje. La política y el orgullo nacional hubiera debido felicitarse por ello, si el Papa, no siendo ya defendido por la Francia, lo hubiese sido por franceses.

En resúmen, caballero, no comprendo vuestra insistencia en las reformas. A menos que querais groseramente atizar preocupaciones vulgares, claro está que el Papa Pío IX quiere las reformas, que ninguna le hubiera puesto en salvo, que se hacia burla de esas reformas, que se queria arrebatarse su poder, y que bajo estos pretendidos arreglos para el sacrificio de una provincia, se ha ocultado siempre el plan formado de tomárselo todo; que desde entónces teniendo motivos para no confiar en mas protectores que Dios y él mismo, ha hecho bien en procurar bastarse á sí propio, y lo hubiera conseguido acaso sin la incalificable invasion de los piamonteses de la cual es para mí un deber hablar ahora.

[Continuad.]

REPRODUCCIONES.

(De *El Español* de ambos mundos de 2 de Abril de 1861.)

REFLEXIONES

sobre las revoluciones políticas y la condicion social de las repúblicas hispano-americanas.

(Artículo sexto.)

Introduccion de la esclavitud de los negros en Hispano-América:—causas que la motivaron.—Las castas ó razas mestizas.—Situacion comparativa de los criollos, indios, negros y mestizos.—Consecuencias sociales y políticas de la esclavitud.

La cuestion de la esclavitud, bajo el punto de vista hispano-americano, es decir de las antiguas colonias españolas, es, como cuestion histórica y social, una de las mas trascendentales é interesantes que un escritor de Hispano-América y aun de Europa puede examinar. Para nosotros la introduccion de la esclavitud en el Nuevo Mundo fué un suceso inmenso y providencial. Ningun hecho social ofrece tan patente la prueba de esta sublime y consoladora verdad: que Dios, en su infinita sabiduria, se sirve hasta de las faltas de la humanidad para producir el bien, haciendo que se cumplan sus misterios.

riosos designios,—su divino plan de unidad eterna, de armonía suprema y de progreso infinito.

No pretendemos tratar la cuestión de la esclavitud bajo su aspecto antipático. Toda declamación sobre la materia sería estéril y supérflua. Con excepción de los salvajes reyezuelos de África y los propietarios de esclavos en Norte América (cuya franqueza en el asunto ha llegado hasta el cinismo y la blasfemia) no hay en el mundo un hombre, sea cual fuere su condición, que no reconozca que la esclavitud es un mal gravísimo y complejo. Los pueblos honrados hacen esfuerzos por obtener la abolición completa, del modo que consulte mejor todos los intereses, y la cuestión es puramente de tiempo y medios de ejecución. Así, en cuanto á las repúblicas hispano-americanas, nosotros no examinaremos el hecho de la introducción de negros esclavos sino bajo el punto de vista meramente social y político.

¿De dónde surgió la necesidad de implantar la esclavitud en Hispano-América? Evidentemente de las exigencias de la colonización y las condiciones de las razas americanas. En la época en que el ilustre Las Casas (hombre de gran corazón, pero de espíritu poco previsor y lógico) se hacía el generoso defensor de los indios, esclavizados y exterminados por la conquista, España, como todos los pueblos de Europa, tenía la preocupación de que el oro y la plata constituían la base y aun la esencia de toda riqueza. Se habían agotado ya todos los tesoros auríferos amontonados por los soberanos y caciques indios, como objetos de adorno y curiosidad, y escaseaban mucho las famosas huacas. Era, pues, necesario emprender la explotación formal de los inmensos depósitos ó placeres de los ríos, arroyos y torrentes de América, en primer lugar, y luego acometer el laboreo de minas de oro y plata, que exigían trabajos considerables, permanentes y costosos.

Pero las razas indígenas eran completamente incapaces para esa clase de trabajos. Las de las tierras altas ó frías, mas ó menos habituadas á las labores de una vida relativamente civilizada, no podían, sin sucumbir en breve, bajar á los valles ardientes, húmedos y desiertos, donde se hallan casi todos los depósitos auríferos. Los indios de los valles y las costas, completamente salvajes, carecían totalmente de hábitos de trabajo y aptitudes para la explotación. Las Casas dijo entonces:—"Salvemos de la ruina á las razas indígenas, y para hacer frente á las exigencias de la colonización, de la explotación minera sobre todo, importemos una raza fuerte para el trabajo bajo los climas tropicales: importemos negros africanos, en calidad de esclavos." El consejo pareció muy bueno y fué acogido; y aunque los indios continuaron poco mas ó menos en la misma condición de siervos (tributarios y secuestrados por vía de mejora) se creó el tráfico de negros y la esclavitud de la raza africana quedó establecida como un nuevo y gran elemento social.

Desde aquel momento se decidió del porvenir de la América española ó latinizada. Inmensa revolución, en la civilización y en la política! De seguro ni Las Casas, ni el rey de España, ni sus ministros y lugar tenientes llegaron á sospechar que, al realizar semejante medida, obraban como revolucionarios, servían la causa de la unidad cosmopolita del progreso y preparaban en Hispano-

América el reinado de la *república democrática*! Creemos que hasta ahora ningún escritor ha tratado esta cuestión emitiendo las ideas que vamos á exponer; pero si acaso estas no fueren originales, de todos modos se convendrá en que merecen séria consideración.

La multiplicación de los negros de raza africana tenía que ser prodigiosamente rápida en América. Por una parte, era grande, permanente y creciente el interés que tenían los propietarios de minas y lavaderos y de ingenios y establecimientos agrícolas en introducir el mayor número posible de esclavos, á fin de dar rápido incremento á sus especulaciones. Los negros no solo eran necesarios para todas las labores duras en los climas ardientes, sino también para la navegación de los ríos en escala considerable, navegación que exigía remadores ó *boqas* muy fuertes y de hábitos brutales. Por otra parte, las razas negras son asombrosamente fértiles cuando viven bajo los climas que les convienen, análogos á los africanos; y esa fecundidad, como la de todas las razas bárbaras, se explica fácilmente al considerar que, faltando en el desarrollo del individuo el equilibrio entre las facultades físicas, morales é intelectuales, las primeras ejercen su imperio casi exclusivo, que se traduce en fecundidad, cuando la inteligencia y la moralidad están deprimidas; y al contrario, la reproducción se hace lenta y difícil, como sucede en Francia, cuando una raza llega á un alto grado de refinamiento moral é intelectual.

En Hispano-América debía necesariamente producirse este fenómeno: la raza europea, dominante políticamente, mil veces superior en lo moral é intelectual, y entabada en su multiplicación por las preocupaciones que le impedían el cruzamiento con las razas diferentes, se reprodujo con lentitud, aglomerándose principalmente en las altiplanicies y las regiones del clima templado; mientras que las razas negra y cobriza tenían un desarrollo muy distinto. La negra debía multiplicarse prodigiosamente, favorecida por el sol tropical, los alimentos fuertes y vulgares y la depresión de las facultades morales é intelectuales. Las razas indígenas debían disminuir ó permanecer estacionarias donde quiera que la vida civil les impusiese trabajos muy penosos; pero debían prosperar *numéricamente* allí donde se mantuviesen dentro de su esfera habitual, como en las altiplanicies, toda vez que su multiplicación no podía ser contrariada por el refinamiento ó el notable progreso de la civilización.

Y otros fenómenos importantes debían producirse. Por una parte, la analogía de condición servil y degradada y la menor discordancia de tipo y sangre entre el negro y el indio que entre uno y otro y el blanco, debían favorecer, como favorecieron, el cruzamiento de las razas americanas con la africana; dando origen á la casta que en Colombia se llama *zamba* ó de *zambos*, y que en otros países de Hispano-América tiene diversas denominaciones. Por otra parte, las razas y castas debían tener, como tuvieron, su geografía inevitable y fatal: los blancos é indios de color pálido bronceado y los mestizos que de su cruzamiento naciesen, quedarían aglomerados en las regiones montañosas y las altiplanicies; mientras que los negros, los indios de color rojizo y bronceado oscuro, y los mestizos procedentes de su

cruzamiento, debían poblar las costas y los valles ardientes.

Además, como en las regiones altas hubo casi negros esclavos, porque allí carecían de objeto, y como los blancos que tenían minas, ingenios y especulaciones de comercio se vieron forzados á establecerse en el teatro de sus negocios, aunque en pequeño número relativamente, la casta *mulata* no pudo aparecer sino en las tierras bajas, donde los blancos y los negros se hallaron en contacto por razón de la esclavitud. Así, pues, la población quedó distribuida en dos grandes grupos de razas y castas: en las tierras altas, los blancos y *blanquecinos* y los indios mas asimilables; en las tierras bajas, los negros y *negruzcos* ó pardos, las castas *zambas* ó *mulatas*. Importa mucho que no se pierda de vista esa geografía de las razas y castas hispano-americanas, porque en ella se encuentra el secreto ó la clave de muy importantes fenómenos sociales y de casi todas las revoluciones que han agitado y agitan á las repúblicas hispano-americanas.

Hasta ahora se ha incurrido generalmente en el gran error de suponer cierta uniformidad en el tipo indígena de América. Podemos asegurar que ningún continente es tan rico en variedades de razas como el americano, particularmente en las regiones intertropicales. Aun prescindiendo de las diferencias de tipo, que son numerosísimas, y cuyo examen sobre ser superior á nuestros muy limitados conocimientos conduciría muy lejos, hay en Hispano-América una multitud de discordancias relativas al color y la talla que indican la existencia de razas indígenas muy distintas. Evidentemente las influencias climáticas ó del medio en que cada raza ha vivido, han debido ser muy poderosas, porque no hay región en el globo que ofrezca tan increíble variedad de climas como la América intertropical,—climas que se mantienen invariables, poco mas ó menos, en todos los grados posibles, desde la temperatura abrumadora del Senegal hasta la de los hielos polares y aun peor que eso, hasta donde el aire no es respirable á causa de la prodigiosa elevación de los nevados.

En América, pues, las razas y sus variedades eran innumerables, antes de la infusión del elemento europeo y el africano: influyendo mucho en esa diversidad el grado de barbarie ó de civilización en que se hallaban las tribus indígenas. Había tribus rojas, rojizas, bronceadas, cobrizas, otras casi negras ó muy pardas, otras de color amarillo mate y algunas notablemente blanquecinas; y en cuanto á los tipos ó conjuntos de rasgos, la voz, las formas, la talla, las costumbres y otras circunstancias, las variedades eran infinitas. La conquista y la colonización, ignorando la geografía y la composición de las razas indígenas, y modificando profundamente la manera de ser de ellas, debieron necesariamente producir cierta promiscuidad que, no por pasar inapercibida á los ojos de los europeos, podría dejar de hacerse sentir entre las razas americanas. Este hecho, que para la ciencia es todavía un misterio y seguirá siéndolo sin duda, nos parece evidente, sin embargo; juzgando por inducción fisiológica, por analogía con el fenómeno constante de las razas europeas, y fundados en las observaciones que hemos hecho en nuestro país respecto de los cruzamientos que la conquista provocó, en las tierras de altura media entre los indígenas de los valles y los de las altiplanicies. Antes de la conquista, la gue-

ya tenía separadas á las razas de las tres regiones, como sucedía, por ejemplo, en Nueva Granada, entre los *Muisca*s de la altiplanicie de Bogotá, los *Panches* de las faldas de la cordillera Oriental y los *Marquetones* del valle del Alto Magdalena. La conquista, suprimiendo la guerra entre esas razas, las puso en contacto, las hizo entrar en una fusión mas ó menos intensa y las modificó, dando lugar á variedades nuevas.

Tenemos, pues, que la conquista y el gobierno colonial pusieron en contacto (no diremos en armonía) los mas diversos elementos sociales, elementos que, haciendo abstracción de grados subalternos y pormenores, podemos concretar así:—

- Las razas y variedades españolas;
- Las razas y variedades indígenas;
- La raza negra africana;
- Las castas mestizas de españoles é indios;
- Las castas de diversas razas indígenas confundidas por la acción de la conquista y la colonización;

La casta *mulata* ó derivada de blancos y negros;

La casta *zamba*, nacida del cruzamiento de indios y negros;

En fin, la gran variedad de castas secundarias nacidas del cruzamiento sucesivo entre negros y mulatos, mulatos y blancos, indios y mulatos, indios y zambos, &c. &c.

Si tal vino á ser la composición de la sociedad hispano-americana ¿en qué condición general se hallaron los grupos principales, relativamente los unos de los otros? A reserva de indicar en nuestro siguiente artículo los caracteres típicos de esos grupos, diremos que en situación comparativa es la siguiente:

Los blancos *españoles* figuraban en los empleos públicos (con algunas escepciones muy poco numerosas), el alto clero, en los tercios regimientos militares, en el comercio y en la lista de los grandes propietarios de minas y aun de tierras, aunque no en número muy considerable.

Los blancos nativos ó *criollos*, formaban la masa general de letrados, clero inferior, pequeños propietarios, artesanos, mercaderes subalternos y tenderos en escala reducida.

Los indios, organizados en Resguardos, eran en su totalidad agricultores, propietarios en comun y tributarios.

En fin, los mulatos y demas mestizos descendidos de la raza negra, vivían como proletarios, apéndices de los grupos de esclavos, figurando como obreros, hombres de pena, arrendatarios agrícolas, bateleros, mineros, &c.

Pero la proporción numérica de los grandes grupos sociales fué muy diferente en las colonias continentales de América, siguiendo en cada region la ley de la geografía. Donde quiera que la población se halló aglomerada en las altiplanicies y montañas, predominaron las razas blanca é indígena; así como las castas pardas tuvieron la superioridad en las costas ardientes, situadas dentro de los trópicos. Así, en Méjico, Perú, Bolivia y Ecuador las razas y castas se hallaron en este orden numérico: indios—blancos—hombres de color—esclavos. En Nueva Granada, Chile y Centro-América en este: blancos—indios—hombres de color (pardos)—esclavos. En Venezuela la proporción era casi inversa:—pardos—indios—blancos—esclavos.

Si nos concretamos á Colombia [descomponiéndola hoy en Ecuador, Nueva Granada y Venezuela], hallamos que al comenzar la

guerra de la independencia, las proporciones eran estas, por aproximación:—

	Blancos.	Indios.	Pardos.	Esclavos.	Negros.
Ecuador.....	157,000.	398,000.	42,000.	8,000	
Nueva Granada.....	377,000.	313,000.	140,000.	70,000	
Venezuela.....	200,000.	207,000.	433,000.	60,000	
Totales.	1,234,000.	913,000.	615,000.	138,000	

No debe olvidarse, sin embargo, que los censos coloniales eran muy deficientes respecto de los indios y mestizos pardos, y que en ellos no podían figurar nunca las tribus salvajes ó débilmente reducidas á la vida civil.

Ahora bien: ¿cuáles fueron las consecuencias del cruzamiento de las tres razas principales [tomando una sola raza, por via de simplificación, á la población indígena] respecto del porvenir político y social de Hispano-América. A reserva de nuestras posteriores observaciones sobre esta materia, diremos penosamente: el régimen colonial, al poner en contacto á esas razas y suscitar su inevitable cruzamiento, preparó el advenimiento de la democracia turbulenta en su infancia, como un hecho fatal, lógico, de rigorosa necesidad fisiológica, que debía ocurrir tarde ó temprano!

¿Por qué? Interrogad á la historia, y ella os dirá invariablemente que la democracia, mas ó menos pura, ostensible y persistente, ha sido la síntesis política y social de todos los pueblos muy mezclados ó compuestos de fusiones de razas muy distintas. La *libertad*, cosa muy distinta de la *democracia*, porque la primera se refiere al individuo y la segunda á la masa social,—la libertad, decimos ha sido y será siempre mas propia de las razas puras ó poco mezcladas; en tanto que la democracia es la condición inevitable de las razas promiscuas.

Sin remontar hasta los tiempos antiguos, porque esto nos llevaria muy léjos, veamos lo que sucede en Europa; sea que se comparen las grandes nacionalidades, sea que se observen en el seno de una misma nación las tendencias diversas de sus grupos étnográficos.

En Alemania, donde se han conservado razas ó variedades que vienen todas de un tronco ú origen comun, el espíritu democrático ha sido siempre muy débil, casi nulo; en tanto que el sentimiento de libertad individual ha sido poderoso y permanente.

En Inglaterra se encuentra el mismo fenómeno: instintos profundamente aristocráticos y tendencias invencibles hácia la libertad personal. Y no se diga que la población inglesa es muy mezclada. Su base principal consiste en la fusión anglo-sajona, fusión de razas análogas. La fusión romana fué insignificante; la escandinava no se hizo sentir sino en las costas orientales y durante monos de un siglo; la normanda no fué en rigor una modificación, puesto que los normandos provenían de Germania.

Es fácil comprender por que las razas germánicas, en Inglaterra, Alemania, Holanda, &c. han aceptado el protestantismo; lo mismo que la raza escandinava, en tanto que las razas fuertemente mezcladas, del centro y sur de Europa, han sido fieles al catolicismo. Es que el protestantismo es una religión esencialmente *liberal*, de personalidad independiente,—mientras que el catolicismo es una religión *democrática*,—de acción colectiva.

Los pueblos francés, italiano y español tienen instintos profundamente democráticos, y son precisamente los pueblos mas mezcla-

dos de Europa. En ellos la fusión no ha tenido lugar simplemente entre razas análogas: ha sido una fusión radical, inmensa y sumamente compleja. En Francia y las dos penínsulas han tenido su teatro de cruzamiento con las razas primitivas (galos, celtas, iberos, ombrios, etruscos, &c. &c.) los griegos, los africanos de diversas razas (fenicios, cartagineses, árabes, moros &c.) y un enjambre de razas procedentes del norte; sin contar los cruzamientos producidos por la dominación romana. En Francia, en Italia y en España, en mayor ó menor grado, pero siempre con evidente analogía, el instinto liberal ha sido muy débil y el democrático persistente y poderoso.

Si nos concretamos al seno de los grandes grupos, el fenómeno es mas evidente. En Francia las tendencias democráticas son vigorosas hácia el sur, donde los cruzamientos han tenido mucha mayor intensidad; en tanto que desaparecen ó pierden casi toda su energía en Bretaña, Normandía, Picardía, Alsacia y Lorena, donde las razas primitivas y las germánicas han experimentado cruzamientos de poca trascendencia.

En el imperio de Austria se ve predominar el instinto aristocrático en las provincias de razas relativamente puras, tales como Bohemia, Galicia, el archiducado de Austria, la Carintia &c.; mientras que el instinto democrático predomina en Hungría, donde se encuentran en contacto numerosas razas.

¿Qué ha sucedido en Suiza? A las razas primitivas (Abrones, Alobroges, Tigurios, Tuginos, &c.) se mezclaron sucesivamente las latinas y germánicas. Solo la democracia ha podido armonizar á las razas mixtas resultantes de esas infusiones. Y aun se observa que en los Cantones de población mas pura, las instituciones tienden hácia el principio aristocrático.

Tal es el fenómeno que, con energía infinitamente mayor, se ha producido en Hispano-América. Allí no son las razas derivadas de una fuente comun las que se han encontrado y mezcladas. Jafet, Sem y Chan se han dado el abrazo fraternal en el Nuevo Mundo, tendiendo á reconstruir la unidad de la especie humana; mas no la unidad estancadora de la *uniformidad*, sino esa unidad progresista y cristiana que se traduce en este fenómeno admirable sublime: la armonía en la diversidad!

Allí donde las razas se mantienen puras, ó si se mezclan forman una masa homogénea, como todos se sienten igualados por la sangre, las aspiraciones toman un giro que conduce á crear aristocracias de diverso género: unas heroicas ó guerreras, otras clericales, ó monetarias, ó territoriales, ó literarias. Al contrario, en las sociedades resultantes de la fusión de razas antagonistas ó profundamente discordantes, ninguno puede alegar la fuerza de la sangre; ninguno puede pretender un predominio aristocrático que carecería de base y estaría sujeto al reproche permanente de la *impureza* de origen. Allí las instituciones tienen que reposar forzosamente en el principio democrático, es decir: admitir el concurso igual de todas las castas, abrirles vías comunes, anular todo antagonismo social, confundir todos los esfuerzos sin clasificación ninguna; so pena, en caso contrario, de suscitar y mantener la guerra civil en permanencia, alimentar el orgullo soberbio de los unos y la envidia de los otros, paralizar el desarrollo de todas las fuerzas ó anular las por su recíproca hosti-

lidad. En resumen, la democracia es el gobierno natural de las sociedades mestizas. La sociedad hispano-americana, la mas mestiza de cuantas habitan el globo, ha tenido que ser democrática, á despecho de toda resistencia, y lo será siempre mientras subsistan las causas que han producido la promiscuidad etnográfica. La política tiene su fisiología, permítasenos la expresion, como la tiene la humanidad, y sus fenómenos obedecen á un principio de lógica inflexible, lo mismo que los de la naturaleza física.

José M. Samper.

Londres, Marzo 26 de 1861.

VARIEDADES.

("Estrella de Panamá.")

El arconauta Eugenio Godard, que en la última guerra de Italia anunció al ejército francés que podía atravesar el Mincio sin obstáculo, puesto que no se veían fuerzas austríacas en la margen opuesta, y que ofreció en caso de ataque del cuadrilátero dejar caer sobre Verona una ó mas bombas de 15 kilogramos, ha resuelto el problema de levantar bombas; y no ya de 75 kilogramos, sino de 1,000!, si es que llegan á fabricarse de este calibre. El Austria ha hecho al inventor excelentes proposiciones, pero este las ha rehusado por un sentimiento de patriotismo.

El ministro de Marina de Francia ha comunicado á la academia de ciencias una observacion nueva, hecha en el mar por Mr. Trebuchet, comandante de la corbeta la *Caprichosa*, de un fenómeno conocido con el nombre de *mar de leche ó mar de nieve*, como le llaman los holandeses. En la noche del 20 al 21 de Agosto de 1860, en la rada de Amboino, en las islas Molucas, la tripulacion de la *Caprichosa* gozó del magnífico espectáculo que dura hasta la salida de sol, en una gran estencion del mar que aparece blanca como si fuera de leche. Mr. Trebuchet creyó que esta luz anormal procedía de la reflexion ó de la refraccion extraordinaria de los rayos de la luna, que estaban entonces muy cerca del oriente. Pero renunció á esta explicacion viendo que aumentaba el fenómeno en intensidad despues de la puesta de la luna. Entonces hizo coger varios cántaros de aquella agua luminosa, y la examinó inmediatamente con el lente y despues con el microscopio. Reconoció que estaba llena de una multitud de animalillos vivientes, dotados de fosforescencia, es decir, de la propiedad de despedir luz en la oscuridad.

AVISOS.

EL TESORERO EN SAN SALVADOR

DE LA

Caja Universal de Capitales en Madrid,

Avisa á los suscritores en esta República, que estando para llegarse el 30 de Junio, época designada para el pago de las imposiciones, se sirvan ocurrir á verificarlo, teniendo en cuenta mi comision de 4 por ciento por recibo, traslacion de fondos á Madrid, gastos de correos & c. Si los pagos ó entregas fueren hechas despues del tiempo dicho, (el 30 de Junio) sufrirán las consecuencias del artículo 16 de los estatutos consignados al reverso de la póliza.

San Salvador, Mayo 21 de 1861.

P. p. de *Yanuario Blanco*.

1. v.

M. Trigueros.

Como durante los últimos 20 dias del mes pasado, no se efectuaron los pedidos de **agua celeste** que algunas personas enfermas de los ojos hicieron á los Señores Lagos, por haberse concluido, se les participa: que acaba de llegarles por tercera vez este remedio Gigante para la cura de las enfermedades espresadas. *No mas ciegos.*

Se vende en San Vicente y en San Salvador. 1v.

RETRATOS

Ambrotipo, Fotografía y Estereotipo ó medio relieve.

El que suscribe, vecino de Santa Bárbara en la República de Honduras tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público: que ha cursado el tiempo necesario esta ciencia con los Señores Narciso y Benito Imeri: que su máquina es de las mas modernas de la especie; y que hallándose con los conocimientos suficientes para servir al público, ofrece no omitir medio alguno para que los retratos sean tan claros como idénticos; y con tal objeto visitar á las personas, que deseen dejar á sus familias una memoria grata de sus fisonomías, en las poblaciones de Suchitoto, Chalatenango, Cojutepaque, Ilobasco, San Vicente, Zacatecoluca y Jucupá, en donde estará los meses de Junio y Julio próximos.

San Salvador, Mayo 21 de 1861

1v.

Felix Romero.

De orden del juzgado de paz de Apopa, se halla en depósito un novillo bermejo, gacho, de fierros y dueño desconocidos.

Juzgado de 1ª instancia departamental: San Salvador, Mayo 21 de 1861.

1v.

Dorotheo José de Arriola.

De orden del juzgado de Paz de San Francisco Morazan, se halla en depósito un toro prieto de cuatro años, de fierro y dueño desconocidos.

Juzgado de 1ª instancia del partido de Suchitoto, Mayo 18 de 1861.

1v.

Cárlos Madrid.

De orden del juzgado de Paz del Roso, se hallan en depósito siete vacas, tres paridas, una barrosa, otra bermeja y la otra josca enserada. Cuatro horras, la primera josca enserada, la segunda barrosa blanca, la tercera bermeja y la cuarta prieta: un toro josco y un novillo bayo coyote.

Juzgado de 1ª instancia del partido de Suchitoto, Mayo 18 de 1861.

1v.

Cárlos Madrid.

Romualdo Búcare, ha obtenido del Tribunal Supremo de Justicia por unanimidad de votos, el título de Escribano; y ofrece sus servicios á las personas que se dignen ocuparlo.

2v. San Salvador, Mayo 17 de 1861.

Anastacio Mora, vende su casa.

2v. San Salvador, Mayo 17 de 1861.

DEL POTRERO del que suscribe se han desaparecido dos mulas, la una parda con este fierro

y la otra bermeja con este otro, las cuales pertenecen á las señoras Acebedos, del pueblo de San Sebastian. A la persona que me diere noticia de ellas ó las presente á la autoridad mas inmediata, les daré una gratificacion.

San Salvador, Mayo 18 de 1861.

2v.

Coronado Montes.

De orden del juzgado 2º de Paz de esta Ciudad y á virtud de acuerdo supremo, han sido puestos á disposicion del Señor Jefe Político de la Capital, un macho y una mula de fierros y dueños desconocidos.

Juzgado de 1ª instancia departamental: San Salvador, Mayo 13 de 1861.

3v.

Dorotheo José de Arriola.

EL GRANDE EMBAJADOR DE LA SALUD,

PARA TODO EL GENERO HUMANO.

PILDORAS HOLLOWAY.

Millones de personas tienen en ellas completa confianza. En todas las partes del mundo, en en las naciones civilizadas, como en las tribus salvajes estas Píldoras son usadas con un éxito prodigioso y siempre infalible. Sus anuncios están publicados en todos los idiomas conocidos, y en donde quiera que este soberano medicamento es introducido una vez, se acredita inmediatamente; y los pedidos y el consumo que de él se hacen por su eficacia curativa son inmensos.

La prematura decadencia, sea que proceda de exceso de trabajo, de desórdenes en la juventud ó de cualquiera otra causa puede ser curada, y restablecida á su original vigor tanto moral como físico por el uso de este restaurativo sin igual. El temblor en los nervios, la debilidad en la organizacion, y en una palabra el sistema entero muscular son invigorizados por los efectos de estas Píldoras, que no solamente purgan los órganos internos de toda impureza, sino que al mismo tiempo infunden en cada fibra un principio de vitalidad. Que nadie diga que su naturaleza está destruida en tanto que no haya ensayado las propiedades de las Píldoras Holloway.

Las Píldoras Holloway son el mejor remedio conocido para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos	Hidropería
— perlecia	Ictericia
Afecciones del estómago	Indigestiones
Asma	Inflamaciones
Ataques de bilis	Irregularidades
Calenturas de toda especie	— del menstruo
Constipados	Jaqueca
Cólicos	Lamparinos
Debilidad	Lumbago ó mal de riñones
Disenteria	Mal de piedra
Dolor de cabeza	Manchas en el cutis
— de vientre	Obstruccion
Enfermedades del hígado	Retencion de orina
— venéreas	Rumatismo
Erisipelas	Sintomas secundarios
Falta de fuerzas	Tifis ó cosuncion pulmonal
— por cualquier causa	Tumores
Gota	
Hemorroides	

Estas píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway en Londres, se venden en esta Ciudad en casa del Sr. D. José E. Andriño y en esta imprenta *tres y medio reales* cada caja conteniendo cuatro docenas.

Cada caja de Píldoras vá acompañada de una instruccion impresa en español, que explica la manera de usar este remedio á cada una de las enfermedades en que se aplica.

—Imprenta del Gobierno.—

REIMPRESA EN LA IMPRENTA NACIONAL, San Salvador, 8 de marzo de 1910.

GACETA OFICIAL.

TOMO 9.

SAN SALVADOR, 25 DE MAYO DE 1861.

NUM. 67.

INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE NO OFICIAL.—La Gaceta: editorial	1	1
INTERIOR.—Contaduría mayor de cuentas	1	2
EXTERIOR.—Estados- Unidos	2	2
Europa	3	3
MOVIMIENTO MARÍTIMO.—De Acajutla y la Unión	7	2
AVISOS	8	1

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San Salvador, Mayo 25 de 1861.

El 23 del corriente hemos recibido la correspondencia traída por el vapor "Guatemala". Los asuntos de Europa tienen poca variación, respecto de lo que se supo por el último viaje del "Columbus". Se anuncia la próxima partida de Roma del ex-rey Francisco II. Un buque de vapor francés le recibirá en Civita-Vecchia, le desembarcará en Marsella y pasará por Lyon y Strasburgo para irse á Baviera, donde es esperado con su joven esposa. Se habían tomado dos cartas del General Bosco, de las cuales era portador un diplomático prusiano: ellas demuestran que los partidarios del Rey decaído están prontos á aprovecharse de toda coyuntura favorable á su amo. Entre tanto, el príncipe Murat, publica una carta en que se manifiesta dispuesto á aceptar la corona de Rey de las Dos Sicilias, que afecta creer le ofrecen sus habitantes. Las cuestiones de Roma y de Venecia están en el mismo pié que tenían quince días antes de nuestras últimas noticias. Garibaldi quedaba en Turin: se trabajaba en reconciliarlo con Cavour.

Las fechas que tenemos de Nueva York alcanzan al 30 del último Abril. Los de Baltimore cortaron las comunicaciones con Washington, produciendo grandes inconvenientes en el transporte de tropas. El 7º regimiento de Nueva

York gastó 8 días en llegar á la Capital federal, donde habia ya 17,000 hombres y se intentaba reunir 40,000. En los Estados de Virginia y de Maryland empezaba á sentirse una reacción ó en favor del Gobierno federal, ó mas probablemente por permanecer neutrales, así como los de Kentucky, Missouri y Tennessee. En todos los Estados al Norte de Maryland la opinion parecia enteramente decidida por la guerra.

Entretanto, hay quienes crean advertir síntomas de un decrecimiento en la escitacion guerrera que dominaba la poblacion de Nueva York.

El bloqueo declarado por el Presidente de los Estados Unidos, no ha sido notificado en debida forma á ningun representante extranjero, como se estaba en el caso de hacerlo, concediendo un plazo para que el hecho fuese sabido por el comercio de sus naciones respectivas. Los Ministros extranjeros iban á reclamar el cumplimiento de las estipulaciones á ese respecto. Están comprendidos en el bloqueo: Carolina del Sur, Georgia, Florida, Alabama, Luisiana, Mississippi, Tejas, Carolina del Norte y la Virginia.

INTERIOR.

Contaduría mayor de cuentas.

FINIQUITOS.

Ramon Ajuria, Contador mayor de cuentas de la República.

Certifico: que en el juicio de cuentas seguido á las presentadas por D. Leocadio Trujillo como Administrador de rentas de Opico en el año económico próximo pasado, se encuentra con fecha de hoy á fojas 29 el auto siguiente: "Habiéndose denegado al Administrador de rentas de Opico D. Leocadio Trujillo la apelacion que

interpuso del fallo de resultas pronunciado por este Tribunal, y habiendo quedado definitivamente enterada la cantidad á que ascendieron dichas resultas, cuyo entero queda comprobado con las certificaciones que se agregan á fojas 8 de este juicio. En nombre de la República del Salvador y en uso de la atribucion que le confiere la fraccion 6ª del artículo 70 ley 2ª título 9 libro 8º de la Recopilacion patria, el Tribunal de cuentas, declara: que el espresado Administrador D. Leocadio Trujillo queda solvente con la Hacienda pública en lo respectivo á la cuenta y periodo citados. Compúlese certificacion de este fallo para su seguridad y archívese el juicio.—Ramon Ajuria.—Julian Ruiz.—Miguel Revelo, Srio."

Y en virtud de lo mandado estando la presente.—Tribunal y Contaduría mayor de cuentas: San Salvador, Junio 13 de 1860.

Ramon Ajuria.

Ramon Ajuria, Contador mayor de cuentas de la República.

Certifico: que en el juicio de cuentas seguido á las presentadas por el Sr. D. Leocadio Trujillo como Tercenista de pólvora de Opico en el año económico de 1859, se encuentra á fojas 7 vuelto el auto fecha de hoy que dice así:

"Vista la certificacion anterior, y constando en ella, que el Sr. D. Leocadio Trujillo ha enterado en la Administracion general de pólvora la suma que este Tribunal dedujo de resultas á las cuentas que rindió como Tercenista de pólvora de Opico en el año económico de 1859; y no habiendo otro reparo que hacerle por estar en lo demas arreglada y comprobada legalmente: de conformidad con la fraccion 6ª del artículo 70 de la ley 2 título 9 libro 8º de la Recopilacion patria. En nombre de la República del Salvador, declaramos: libre de responsabilidad para con la Hacienda pública por lo que hace al tiempo que manejó la referida Tercena en el citado

año económico de 1859.—Désele para seguridad certificación del presente auto.—Ramon Ajuria.—Dionisio Gonzalez.—Fabio Castillo, Srío.

Y en virtud de lo mandado estando la presente.—Tribunal y Contaduría mayor de cuentas: San Salvador, Noviembre 5 de 1860.

Ramon Ajuria

Ramon Ajuria, Contador mayor de cuentas de la República.

Certifico: que en el juicio de cuentas seguido á las presentadas por el Sr. D. Leocadio Trujillo como Administrador de rentas de Opico el año de 1860, se encuentra á fojas 8 vuelto el auto siguiente:

“Tribunal de cuentas de la República.—San Salvador, Marzo cinco de mil ochocientos sesenta y uno.—Vista la certificación que se agrega, y constando en ella que el Sr. D. Leocadio Trujillo ex-Administrador de rentas de Opico en la Tesorería general setenta pesos valor del reparo número 2 con que se conformó: habiendo desvanecido el del número 1º con la nota que acompaña y no teniendo ningun otro cargo que hacerle á la cuenta que ha rendido correspondiente al año económico próximo pasado por estar en todo lo demás arreglada y comprobada legalmente: en uso de la facultad que confiere á este Tribunal la fracción 6ª del artículo 70 de la ley 2 título 9 libro 8º de la Recopilación patria. *En nombre de la República del Salvador*, se declara: que el espresado Sr. Trujillo como Administrador de rentas de Opico en el año económico próximo pasado está solvente con la Hacienda pública: certifíquese el presente auto para su seguridad. Ramon Ajuria.—Dionisio Gonzalez.—Fabio Castillo, Srío.”

Tribunal y Contaduría mayor de cuentas.—Y para seguridad del interesado estando la presente en San Salvador, á siete de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno.

Ramon Ajuria.

Ramon Ajuria, Contador mayor de cuentas de la República.

Certifico: que en el juicio de cuentas seguido á las que rindió el Sr. D. Leocadio Trujillo como

Tercenista de pólvora de Opico en el año económico de 1860, al folio 5 se registra el auto que sigue:

Tribunal y Contaduría mayor de cuentas.—San Salvador, Abril veinte de mil ochocientos sesenta y uno.—Vista la contestación que antecede dada por el Sr. D. Leocadio Trujillo ex-Tercenista de pólvora de Opico á los reparos que se le hicieron en la cuenta que rindió correspondiente al año económico próximo pasado, y la certificación de la partida en que consta haber pasado á la nueva cuenta las existencias en dinero y especie que le quedó al fin del espresado año económico con lo que demuestra que tiene á su favor la suma de *veinticuatro pesos setenta y nueve centavos* premio dado al comisario Parada por un decomiso cuya cantidad quedó fuera de data en la espresada cuenta: no teniendo ningun otro reparo que hacerle, este Tribunal, en uso de las facultades que le confieren las leyes reglamentarias de Hacienda. *En nombre de la República del Salvador*, declara: que el espresado Sr. Trujillo, en concepto de Tercenista de pólvora de Opico, está solvente con la Hacienda pública, y con respecto al avance que aparece á su favor, ocurra á la Administración general de pólvora para que se le haga el reintegro, con cuyo fin se dá por esta Contaduría mayor el conveniente aviso, espidiéndose certificación de este auto para que sirva de finiquito al interesado.—Ramon Ajuria.—Dionisio Gonzalez.—Fabio Castillo, Srío.”

Tribunal y Contaduría mayor de cuentas.—Y en cumplimiento de lo prevenido en el auto inserto, se dió el aviso á la Administración de pólvora, y se extiende la presente para seguridad del Sr. Trujillo en San Salvador, á 29 de Abril de 1861.

Ramon Ajuria.

EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS.

(“Gaceta del Guatemala” de 19 de Mayo.)

PROCLAMA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Por cuanto: De algun tiempo á esta parte se ha estado haciendo y se hace aun oposicion á las leyes de los Estados Unidos, impi-

diéndose su ejecucion en los Estados de la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Florida, Mississippi, Luisiana y Tejas, por medio de una liga demasiado poderosa para ser reprimida por el curso ordinario de los procedimientos legales, ó por las facultades que la ley confiere á los marshals;

Por tanto: Yo, Abraham Lincoln, Presidente de los Estados Unidos, en virtud de la facultad que me confiere la Constitucion y las leyes, he creido conveniente convocar, y por la presente convoco á la milicia de todos los Estados de la Union, en número de 75,000 hombres, para destruir dicha liga y hacer que se ejecuten las leyes. Por el Departamento de la Guerra se comunicará inmediatamente á las autoridades locales de los Estados, los por menores sobre el particular.

Ruego á todos los ciudadanos leales que favorezcan, faciliten y apoyen este esfuerzo para mantener el honor, la integridad y la existencia de nuestra Union Nacional y la perpetuidad del gobierno popular, y para reparar agravios harto soportados ya.

Creo conveniente manifestar que el primer servicio que se exigirá á la fuerza convocada por la presente, será probablemente el de recuperar la posesion de los fuertes, plazas y propiedades que se han arrebatado á la Union, y en todo caso, se harán los mayores esfuerzos, compatibles con los fines ya citados, para evitar que sean destruidos ó devastados ó atacados en manera alguna los bienes particulares, como tambien que sean molestados en parte alguna del pais los ciudadanos pacíficos; y por la presente ordeno á las personas que componen la citada liga á dispersarse y retirarse pacíficamente á sus respectivos hogares, dentro del término de veinte dias á contar desde esta fecha.

Creendo que el presente estado de los asuntos públicos ofrece una ocasion extraordinaria, en virtud de la facultad que me confiere la Constitucion, convoco por la presente á ambas Cámaras del Congreso. Los Senadores y representantes quedan, por tanto, citados para reunirse en sus respectivas Cámaras el 4 de Julio.

ximo, á fin de que consideren dicten las medidas que, en su ilustrado concepto, requieran hoy por seguridad y el interes públicos.

En testimonio de lo cual, firmo la presente y la hago sellar con el sello de los Estados Unidos.

Dada en la ciudad de Washington, á los quince días del mes de Abril, del año de Nuestro Señor mil ochocientos sesenta y uno, y 35º de la Independencia de los Estados Unidos.

Abraham Lincoln.

Por el Presidente, *William H. Seward*, Secretario de Estado.

PROCLAMA DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION DEL SUR.

Considerando: Que Abraham Lincoln, Presidente de los Estados Unidos ha anunciado en una proclama que tiene la intencion de invadir la Confederacion con una fuerza armada, con el propósito de capturar sus fortalezas, destruyendo así su independencia y sometiendo á su pueblo libre al dominio de una potencia estrangera;

Y considerando: Que este gobierno está en el deber de rechazar la invasion con que se le amenaza, y de defender los derechos y las libertades del pueblo por todos los medios que ponen á disposicion el derecho de gentes y los usos de la guerra en los países civilizados;

Por tanto: Yo, Jefferson Davis, Presidente de los Estados confederados de América, espido esta mi proclama, por la cual invito á todos los que, sirviendo en alta mar buques armados de pertenencia particular, deseen ayudar á este gobierno á resistir una invasion tan gratuita y tan malvada, á solicitar títulos ó patentes de corso ó de represalia, que serán autorizados con el sello de estos Estados confederados; y notifico además á todos los que ocurrar por patentes de corso, que deben hacerlo por escrito diciendo cuales son el nombre, la calidad y el número de toneladas del buque; que fuerza tiene, donde reside cada uno de sus dueños, y con cuantos tripulantes se le trata de dotar. Todos estos informes, firmados, deberán ser entregados al Secretario de Estado ó Interventor del puerto de declaracion de estos Estados confederados; y notifico además á todos los postu-

lantes de que se trata que, antes de concederse patente de corso á algun buque, ó á sus dueños ó á su capitán tendrán que dar á los Estados confederados una caucion de \$5,000, saliendo por fiadores por lo menos dos personas responsables y que no estén interesadas en el buque; y si la tripulacion fuere de mas de 159 hombres, la caucion será de \$10,000; teniéndose entendido que tanto los dueños como los oficiales y tripulantes empleados á bordo de los buques armados en corso tendrán que observar las leyes de estos Estados confederados, y las instrucciones que se les den por regla de conducta, y que satisfacer los daños y perjuicios que, por obrar en perjuicio de estas instrucciones ocasionen sus buques, quedando tambien obligados á devolver la patente cuando la revoque el Presidente de los Estados confederados.

Muy especialmente recomiendo á todos los empleados civiles y militares, sometidos á la autoridad de los Estados confederados, que sean muy exactos y celosos en cuanto al cumplimiento de los deberes que impone este asunto.

Y exhorto además al buen pueblo de estos Estados confederados que tanto ama á su patria, que tambien sabe apreciar los beneficios de un gobierno libre, y sentir los agravios de lo pasado y los mas considerables aun con que les están amenazando hoy aquellos cuya enemistad es tanto mas implacable cuanto que no ha sido provocada, á que haga todo género de esfuerzos para conservar el orden, para promover la concordia y para contribuir á hacer eficaces todas las medidas que se adopten en defensa comun, y mediante las cuales, y con la proteccion de la Divina Providencia, podemos esperar obtener pronto una paz justa y honrosa.

En testimonio de lo cual firmo la presente y la hago sellar con el sello de los Estados confederados de América, á los diez y siete dias del mes de Abril, del año de Nuestro Señor de mil ochocientos sesenta y uno.

Jefferson Davis.

Robert Tombs, Secretario de Estado.

BLOQUEO DE LOS PUERTOS DEL SUR.

Por el telégrafo se ha comuni-

cado de Washington el siguiente extracto de una proclama espedita por Mr. Lincoln el dia 19 del corriente:

Por cuanto: Ha estallado una insurreccion de los Estados Unidos en los Estados de la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Florida, Mississippi, Luisiana y Tejas en los cuales no se pueden llevar á efecto las leyes de los Estados Unidos relativas á la recaudacion de las rentas, ni la cláusula de la Constitucion que dispone que haya uniformidad en los derechos, que se cobren en todos los Estados Unidos;

Que una liga de personas partícipes en esa insurreccion ha amenazado conceder patentes de corso, cuyos tenedores quedarian autorizados para atacar en alta mar ó en las aguas de los Estados Unidos la vida, los buques y los bienes de los ciudadanos del país que honradamente estuviesen ejerciendo la profesion mercantil;

Que ya he publicado una proclama, por la cual mando á las personas comprometidas en esos actos de desorden que desistan de su propósito, llamo al servicio de milicia con el objeto de reprimir esa rebelion, y convoco al Congreso á sesiones extraordinarias para que delibere sobre el particular y disponga lo que tenga por conveniente:

Por tanto: con los objetos ya mencionados, y para proteger la paz pública y la vida y los bienes de los ciudadanos pacíficos, en el ejercicio de sus ocupaciones lícitas, mientras se reúne el Congreso y delibera sobre aquellos actos ilegales, ó hasta que cesen estos, he creído conveniente mandar bloquear todos los puertos de los Estados ya citados, con arreglo á lo que para casos tales tienen dispuesto las leyes de los Estados Unidos y el derecho de gentes.

Con este objeto se estacionará frente á esos puertos la fuerza necesaria para evitar la entrada y salida de buques.

Si, con el objeto de violar este bloqueo, tratase algun buque de salir de alguno de los citados puertos, le amonestará debidamente el comandante de uno de los buques bloqueadores, quien anotará en los papeles del buque en cuestion la fecha en que se hizo la amonestacion; y si el mismo bu-

que tratase otra vez de entrar en un puerto bloqueado, ó de salir de él, será apresado, y enviado al puerto mas inmediato á fin de que se adopten respecto de él y de su cargamento las medidas que se crean mas convenientes.

Abraham Lincoln, Presidente de los Estados-Unidos. — Wm. H. Seward, Secretario de Estado.

Consecuente con la proclama espedita por el Presidente y llamando á las armas 75,000 hombres de la milicia, el secretario de la guerra ha dirigido la siguiente circular á los gobernadores de los 24 Estados que aun forman parte de la federacion.

Washington, 15 de Abril. — Muy Señor mio: En conformidad con lo que dispone el acta aprobada por el congreso el 28 de Febrero de 1795, y por la cual se autoriza al gobierno para poner sobre las armas á la milicia, con el objeto de hacer ejecutar las leyes de la Union, sofocar insurrecciones, rechazar invasiones, etc., tengo el honor de suplicar á V. E. que espida inmediatamente las órdenes necesarias y aliste la cuota de milicia que, segun la tabla adjunta corresponde á ese Estado, para servir como soldados de infantería ó rifleros, por el término de tres meses, ó por un plazo menor. V. E. se servirá manifestarme la época en que dichos milicianos se hallarán reunidos en los lugares designados, para enyiar, tan pronto como sea posible, un oficial ú oficiales encargados de revisarlos, mandarlos y pagarlos por cuenta de los Estados-Unidos. Los voluntarios y sus gefes, deberán prestar juramento de fidelidad á los Estados-Unidos. Se ha dado órden á los oficiales encargados de recibir á los milicianos para que no admitan soldado ni oficial alguno que represente menos de 18 ó mas de 40 años, ni á aquellos que no se hallen en perfecto estado de robustez.

He aquí el número de hombres que á cada Estado corresponde y el lugar donde deben reunirse.

Estados.	Lugar de reunion.	Regimientos.
Nueva York.....	Nueva York, Albany y Elmira.....	17
Pensilvania.....	Filadelfia y Harisburgo	16
Nueva Jersey.....	Trenton.....	4
Delaware.....	Wilmington.....	1
Mariandia.....	Frederick y Baltimore	4
Carolina del Norte.	Raleygh.....	2

Virginia.....	Staunton y Whoeling..	3
Tennessee.....	Knoxville, Gordonville y Nashville.....	1
Arkansas.....	Little Rock.....	1
Kentucky.....	Lexington.....	4
Missouri.....	St. Louis.....	4
Illinois.....	Springfield y Chicago	6
Indiana.....	Indianapolis.....	6
Ohio.....	Columbus y Cleveland.	13
Michigan.....	Detroit.....	1
Wisconsin.....	Milwaukie.....	1
Iowa.....	Keokuk.....	1
Minnesota.....	St. Paul.....	1
Maine.....	Portland.....	1
New Hampshire.....	Portsmouth.....	1
Vermont.....	Burlington.....	1
Massachussets.....	Springfield.....	2
Rhode Island.....	Providence.....	1
Connecticut.....	New Haven.....	1

Cada regimiento constará de 780 hombres, incluidos los oficiales. Los noventa y cuatro regimientos citados hacen un total de 73,391 hombres; el resto, hasta 75,000 lo formarán las tropas del Distrito de Columbia.

EUROPA.

NOTICIAS DIVERSAS.

(Del Español de Ambos Mundos de Lóndres.)

El lunes pasado se verificó con muy poca pompa el entierro de la duquesa de Kent en la capilla de San Jorge, en Windsor, de donde se trasladarán sus restos al panteon que ella misma empezó á construir en Frogmore cuando éste se halle concluido. Durante todo el dia, el luto fué casi universal en Lóndres, y la mayor parte de las tiendas estaban cerradas. Jamas se ha dado en Inglaterra una prueba tan general y tan espontánea de respeto al soberano, y se comprende considerando el amor que se profesa á la reina Victoria, el bello ideal de un soberano constitucional, como dicen los ingleses.

La nueva confederacion de América ha dispuesto que el Presidente y Vice-Presidente ocupen sus puestos durante seis años, en lugar de los cuatro que les concede el norte.

Segun escriben de Roma á los periódicos españoles, el Papa está muy tranquilo, y muy seguro de que, sean cuales fueren las apariencias, al cabo vendrá una interposicion milagrosa á devolverle todo su territorio.

El general Cialdini va á tomar el mando de un ejército de observacion sobre la frontera de Italia, que se ha hecho necesario con motivo de la inmensa acumulacion de fuerzas austriacas en Venecia.

Los dueños de buques en los Estados Unidos del Norte solici-

tan en gran número patentes de corso del Sur, para perseguir á los buques de su propio pais. Estos eminentes patriotas son los mismos eminentes abolicionistas que han monopolizado el tráfico de negros.

S. M. la Reina de España ha salido con toda su familia de Madrid para el real sitio de Aranjuez, donde permanecerá hasta fin de Mayo.

De Tetuan escriben que allí se daba como cosa segura la pronta evacuacion de la plaza por las tropas españolas.

Segun dicen los periódicos españoles, las Cortes seguirán reunidas hasta el verano, y volverán á reunirse en Octubre para discutir los presupuestos.

En Paris corre el rumor de que en breve será disuelto el Cuerpo Legislativo, que fué elegido durante un órden de cosas distinto del que hoy impera.

Parece que en Viena se ha resuelto hacer á Hungría todas las concesiones que pide, en vista de la imposibilidad de contener de otro modo una insurreccion en la mayor parte del imperio.

En la última sesion de la Dieta germánica se leyó una nota de la legacion inglesa en que se anuncia la apertura de la esposicion universal en Lóndres el 1º de Mayo de 1862.

Una carta de Tolon dice que el general Montauban va á tomar el mando de las fuerzas francesas en Cochinchina. Sus instrucciones son de arreglar el asunto lo mas pronto posible dentro de la misma capital, y no dar descanso al enemigo hasta conseguirlo.

Se va á establecer una línea de vapores entre Charleston y Liverpool. Ya se ha constituido con este objeto una compañía, que empezará sus operaciones con tres buques.

Reina gran actividad en la construccion de municiones de guerra en todos los arsenales franceses. El ejército de Lyon, bajo las órdenes del mariscal Castellane, se ha reforzado considerablemente. En Italia y en el Cuadrilátero se observa la misma actividad.

El 27 se inauguró en Turin la estatua en honor del famoso Manin.

En estos dias ha salido para Trieste, en compañía de su seño-

el general Cabrera. Parece que se piensa permanecer en aquella ciudad unas cuatro semanas.

Segun noticias de Veracruz, que llegaron al 8, el ministro ingles habia reconocido al gobierno de Guarez.

Los ingleses tienen otra de esas que llaman "pequeñas guerras," en la India. Sus tropas han avanzado á tres dias de marcha en Sikim, y el pais ha sido abandonado por todos sus pobladores.

En Liverpool, de resultas de la llegada de una fragata Egipcia que desembarcó enfermos, se ha desarrollado una terrible fiebre tifoidea que, segun dicen, es la horrible peste de las escalas de Levante.

La fragata chilena *Indian Queen* llegó á Cardiff con su tripulación infestada de viruela. Uno de los tripulantes murió en el mar.

Se ha autorizado al general Gordon para hacer contratos de provisiones por seis meses, lo cual indica que no hay intención por ahora de retirar las tropas francesas de Roma.

Segun noticias de Lisboa del 27, la Cámara de diputados habia sido disuelta. Se creía que no caería el gabinete Loulé.

Lord Palmerston, que ha quedado sujeto á reeleccion por haber aceptado el destino honorífico de "Guardian de los Cinco Puertos," fué naturalmente reelegido el jueves por sus electores habituales.

El gobierno de la nueva confederacion americana va á enviar dos comisionados á Inglaterra y Francia para negociar su reconocimiento y celebrar una alianza mercantil con estas dos naciones.

Segun las últimas noticias de la Habana, se estaban haciendo allí grandes preparativos para recibir dignamente al príncipe Alfredo, hijo de la Reina de Inglaterra.

El Obispo de Poitiers ha sido condenado por el consejo de estado á recibir una reprimenda formal con motivo de su reciente pastoral, en que llamaba al Emperador Poncio Pilatos.

La *Patrie* de Paris publica un artículo notablemente estúpido, aun para un periódico ministerial frances, quejándose de que los príncipes de la familia de Orleans asistiesen al entierro de la duque-

sa de Kent, siendo enemigos de la dinastia napoleónica. Lo que no explica es que tiene qué ver una cosa con la otra.

Carta al Sr. Vizconde de la Guéronniere en contestacion al Folleto

LA FRANCIA, ROMA Y LA ITALIA
por Monseñor el Obispo de Orleans.
(De "El Correo de Ultramar" de 16 de Marzo.)
(Concluye)

IV

"La invasion de las provincias del Papa, decís [pag. 51], era, segun las miras del Piamonte, un ataque abierto á la reaccion, cuyo centro estaba en Roma..."

En este punto os equivocáis completamente y de un modo extraño, caballero. En su despacho de 18 de Octubre de 1860, inserto en el libro amarillo [pag. 162], S. E. el ministro de Negocios extranjeros, M. Thouvenel, escribe á todos los agentes diplomáticos de la Francia que S. M. se ha dignado autorizarle para decir exactamente lo ocurrido en Chambéry entre él y los enviados del rey Victor Manuel, Farini y el general Cialdini...."

"Garibaldi iba á continuar libremente su carrera por el territorio de los Estados romanos, y una vez hecha esta última etapa, seria totalmente imposible evitar un ataque contra el Veneto. El gabinete de Turin no veía sino un medio para conjurar semejante eventualidad; este medio consistia en que, luego de aproximarse Garibaldi provocando desórdenes en las Marcas y en la Umbria, se entrase en esas provincias para establecer en ellas el orden SIN TOCAR Á LA AUTORIDAD DEL PAPA; se diese batalla, si era preciso á la revolucion en el territorio napolitano, y luego se encargase inmediatamente á un Congreso la tarea de señalar los destinos de Italia...."

Hé aquí, caballero, la version oficial, muy distinta de la vuestra.

¡Pero qué! decídmelo de buena fé: la Francia que tiene tanto interes en conservar en Roma al jefe de su religion; la Francia que tanto ha hecho para volverle á colocar allí y que allí lo conserva todavía, la Francia se ha dejado persuadir de que un general Garibaldi, el mismo á quien arrojó de Roma, que un cabecilla de insurrectos iba á caer sobre Roma y salvar esa etapa, en que estamos nosotros, caballero, en que está izada nuestra bandera, en que están nuestros soldados! Ante este temor la Francia baja su espada, da permiso á Cialdini, y éste pasa la frontera. Decídmelo, señor vizconde ¿habéis creído que Garibaldi era un gigante, y que no tenia mas que dar un golpe para tomar á Roma á despecho de la Francia, y pasar el Mincio á despecho del Austria?"

Perdonad; pero me veo precisado á usar una palabra que no es episcopal ni política, una palabra familiar y dura, porque solo esa palabra puede expresar mi idea: nos hemos dejado chasquear.

Sí; nos hemos dejado chasquear bajo dos conceptos: sobre la fuerza de Garibaldi, y sobre las intenciones del Piamonte; ved el resultado, ved los hechos.

Garibaldi no podía pasar el Garellano; si los piamonteses no hubiesen atacado al ejército del rey, si el embajador de Cerdeña no hubiese enviado batallones de cazadores en su auxilio, Garibaldi estaba perdido, recha-

zado de las Calabrias, y acaso se hubiese visto en breve tratado como un pirata y un infractor del derecho de gentes.

No es esto todo; en vez de dar la batalla á la revolucion, en territorio napolitano, los piamonteses atacaban á los defensores del Papa en su propio territorio, y arrojaban sus batallones, desde mucho tiempo dispuestos, contra un puñado de franceses, italianos, belgas é irlandeses.

Hablais muy ligeramente, señor vizconde, de esa jornada heroica en que la sangre francesa enrojeció la tierra de Italia, sangre derramada por mano de nuestros aliados. No repetiré esta lamentable historia. ¿Sabéis, sin embargo, el gran servicio que nos prestó esa batalla? No solo mostró una vez mas lo que vale la sangre francesa, sino que en especial dió su carácter propio á las empresas del Piamonte. Si, desde el Castelfidardo, desde Ancona hasta Gaeta, lo que se honraba con el nombre de movimiento nacional recobró su verdadero nombre: el de conquista, el de invasion. Contad las bombas y los sufragios; el Piamonte ha arrojado mas bombas que votos ha recogido.

Concretémonos ahora á repetir que la invasion de los piamonteses ha consumado los infortunios del Papa, y ya lo veis, se ha debido á una grande ilusión por nuestra parte: hemos creído que Cialdini iba á defender al Papa y que Garibaldi iba á atacarnos en Roma para caer luego sobre Venecia.

Pero ¿sabéis, caballero, cuál es mi mayor sorpresa? Es que vos, que tan generosamente os complacéis en esponernos los despachos de M. de Grammont, y en acusar al Papa y á los católicos, no habeis tenido una palabra de indignacion contra los horrores de una invasion piamontesa; y digo horrores, porque no tengo otra palabra para expresar mi pensamiento con entera calma.

Con efecto, ¿qué hemos presenciado? Intimaciones hechas al Padre Santo para desarmar á sus defensores, á la sazón en que los invasores llamaban á todos sus pueblos á las armas.

Esa cobarde agresion, sin declaracion de guerra;

Esos ultimatum presentados despues de la invasion de los territorios;

Esa transformacion del derecho mas sencillo de un soberano, que se defiende, en insulto al sentimiento nacional;

Los pretextos de las tropas extranjeras, cuando se cuentan bajo las banderas propias legiones húngaras, inglesas y polacas.

Esas acusaciones de motines que se han escitado y de represiones que se han provocado;

Esas proclamas, unidas á los mas groseros ultrajes de órdenes de exterminio;

Esas palabras de miserables, sicarios, sedientos de oro y de saqueo, con que se ha insultado á los voluntarios franceses;

Un rey y su primer ministro hablando de las hordas pontificias mandadas por ese Lamoriciere;

Ese ataque, por sorpresa, de un pequeño ejército por un ejército diez veces mas numeroso;

Esos boletines de victoria en que Cialdini se atreve á escribir lo siguiente: "Se asesinaba á mis soldados á puñaladas; los heridos daban de puñaladas á los que los socorrian;"

Ese vencedor que se jacta de haber hecho huir á Lamoriciere;

Esos insultos á los prisioneros franceses

conducidos de una á otra poblacion de Italia; Esas doce horas de bombardeo, con menosprecio de todas las leyes de la guerra y del honor, de una plaza que capitula y que no encuentra ya proteccion en la bandera parlamentaria.

Si volvemos ahora la vista hácia Sicilia y Nápoles, ¿qué vemos?

Esa invasion en plena paz de un reino aliado;

Esos embarcos hechos á la luz del dia en los puertos del Piamonte.

Esos alistamientos públicos en todas las ciudades;

Esa comedia diplomática de un ministro que mientras el éxito es dudoso, niega abiertamente su complicidad;

Ese desembarco de Garibaldi protegido por buques ingleses;

Ese fusilamiento de los prisioneros de Melazzo para dar "un saludable ejemplo;"

Y luego todos esos decretos dados en nombre del rey Victor Manuel;

Esa publicacion de la ley agraria, ese reparto de los bienes comunales á los combatientes y á las víctimas de la antigua tiranía;

Los 1,500 presidiarios de Castellamare puestos en libertad bajo su palabra de honor;

Ese decreto, no anulado todavia, en que proclama sagrada la memoria del asesino Agésilao Milano;

Todas esas atrocidades, en fin, como se ha dicho hasta en el Parlamento ingles, cometidas en Sicilia, y ese vergonzoso espectáculo de anarquía y depredacion;

En los Estados napolitanos, ese joven rey que tiende en vano al Piamonte una mano leal;

Que pide socorros á los reyes de Europa, cuyo honor él solo defiende, y no recibe más que estériles consejos, y luego no sé qué grandes cordones;

Que proclama la amnistia, las instituciones mas generosas, enarbola la bandera italiana; pero vé la traicion piamontesa en todas partes á su alrededor, en la escuadra, en el ejército, en el ministerio que se le ha designado, y hasta en su familia;

Un tio que lo acusa ante la Italia;

Un general Nunciante que se pasa al enemigo é insta á los soldados para que hagan lo propio;

Un Liborio Romano, esa rara figura de traidor, que acepta de Francisco II el ministerio del interior para organizar en él toda traicion; que proclama á Francisco II "su augusto señor", y luego despues felicita al muy invencible Garibaldi, "redentor de la Italia"; merece y recibe de manos de Garibaldi la espada de honor que le convenia, esa misma carcera que habia recibido de Francisco II;

Luego ese socorro prestado por la artilleria piamontesa al invencible Garibaldi derrotado en el Voltorno;

Y á la sazón en que, desengañado de su confianza y recobrando su valor, el joven rey de Nápoles va resueltamente á atacar las tropas de la revolucion, vemos al rey piamontés sin declaracion de guerra y en tanto que los respectivos ministros estaban todavia acreditados cerca de ambas cortes, acudir al auxilio de Garibaldi; la mentira de la complicidad tácita que abre paso en fin á la audacia de la confraternidad de las armas; el derecho público que ya no protege nada; luego ese encuentro del revolucionario y la mano y la dice: Gra-

cias; él que en el dia del peligro negó tener complicidad con él delante de la Europa; él, hijo de ese Carlos Alberto que rehusó la corona de Sicilia que se le ofrecia indebidamente;

Despues esa entrada en Nápoles en un mismo coche del atrevido aventuro vestido de blusa y el rey;

Despues, toda esa votacion, con las tres urnas, bajo el terror de las bayonetas y el puñal;

El estado de sitio en las provincias napolitanas á fin de atestiguar la unanimidad de los votos;

La pena de muerte impuesta á todo movimiento contrario al movimiento piamontés;

La pena de muerte impuesta por dar el grito de ¡viva Francisco II!

La pena de muerte impuesta á los soldados de Francisco II, únicamente por haber sido fieles á su rey;

Las columnas piamontesas espedidas en todas direcciones en el pais para sembrar en donde quiera el terror y la muerte;

Aterradoras órdenes del dia;

La orden de Cialdini para que se fusile sin compasion á los campesinos, por que son fieles á su príncipe y á su pais;

Pinelli, mas salvaje todavia: Es preciso, dice, acabar con el vampiro sacerdotal.... Sed inexorable como el destino.... Contra semejantes enemigos, la piedad es un crimen.....;

Es su consecuencia, atroces fusilamientos; Eclesiásticos y magistrados presos y fusilados;

Despues de los fusilamientos, los bombardeos;

Despues del bombardeo de Ancona, el bombardeo de Cápua, luego el de Gaeta, uno de los mas terribles de que hace mérito la historia de los siglos, cebándose especialmente las bombas en las casas, en las iglesias y en los hospitales;

Los oficiales de la antigua marina napolitana presentados ante los consejos de guerra piamonteses, porque cediendo á un resto de honor se resisten á bombardear á su rey y á su jóven reina;

La traicion poniendo fin á estos horrores y á una defensa heroica con la explosion de los polvorines.

Hé aquí, caballero, una parte de las atrocidades que hemos presenciado; y no lo he dicho ni puedo decirlo todo.

Y vos, tan severo con el Papa y sus defensoras, no habeis tenido una palabra para condenar todo esto!

No os duela, sin embargo, que os lo presente;

¿Para todo esto el Piamonte, mucho mas rebelde que el Papa á nuestros consejos, ha menospreciado nuestra palabra?

¿Le éramos deudores de tanta impunidad?

Un hombre que tiene algunos derechos á la admiracion de M. de la Guéronniere, M. de Lamartine, esclamaba recientemente con una elocuencia que brotaba del fondo de su razon y de su conciencia conmovidas:

¿Debemos acaso al Piamonte el sacrificio de todo lo que ha constituido hasta ahora, en las sociedades civilizadas, lo que se llama el derecho público, el derecho de gentes, el respeto de los tratados, la santidad de los límites, la legitimidad de las posesiones tradicionales, la inviolabilidad de los pueblos con los cuales no se está en guerra? ¿le debemos el derecho excepcional de invasion en todas las provincias neutrales y en todas las

capitales á que le lleva un antojo ambicioso, en nombre de una supuesta nacionalidad que el Piamonte invoca en favor suyo pisoteándola en los demas?

¿Debemos al Piamonte el desbordamiento, sin declaracion de guerra y sin título alguno, de sus bayonetas por todos los principados que le acomoden de la Italia septentrional?

¿Debemos al Piamonte la invasion inopinanda, por cien mil piamonteses, en esos Estados del Papa con el cual el Piamonte no estaba en guerra, y mientras nuestras tropas, estando en Roma, parecia que debian garantizar á lo menos la inviolabilidad de hecho de los territorios? ¿fue alguna vez la bandera francesa mirada con tanta irreverencia, no diré por enemigos, sino por aliados íntimos á quienes acabábamos de prestar servicios tan brillantes como los de Magenta y Solferino?

¿Debíamos al Piamonte los escandalosos desembarcos de un ejército piamontés en la Sicilia, mientras sus embajadores aseguraban al rey de Nápoles su respeto hácia sus Estados, y los embajadores de Nápoles llevaban á Turin una constitucion fraternal en prenda de paz y alianza?

¿Debíamos, en fin, al rey del Piamonte el derecho impune de ir, al frente de un ejército real, á perseguir, sitiar, bombardear en su último asilo, Gaeta, á un joven rey á quien su juventud, inocente del despotismo de su padre, no habia permitido cometer faltas de las que motivan la animadversion de un enemigo ó el juicio de un pueblo? ¿Acaso el derecho de arrojar balas y bombas sobre la cabeza de los reyes, de las mugeres, de los niños, de jóvenes princesas y de una familia real con la que no se está en guerra, ha pasado á ser el derecho de los reyes contra los reyes de la misma familia? ¿es esta la confraternidad de los tronos para un príncipe que quiere generalizar la monarquía?

No, nada de esto debemos al rey del Piamonte, aun cuando para legitimar sus enormidades monárquicas, se sirviese del excelente pretexto de traer la libertad á los pueblos.....

¿Y qué diplomacia, escpto la inglesa, puede obligar á la Francia á ratificar semejantes actos de osadía contra el derecho de los pueblos?....."

V.

Tal es la triste historia de los dolores del Papa y de los acontecimientos de Italia. Hemos entrado en ese pais para arrojar de él á los austriacos, hemos dejado á la revolucion que tome en ella el vuelo, y ha derribado lo mismo á los soberanos que han hecho concesiones que á los que no les han hecho, queriendo, no que los soberanos se reformen, sino que se retiren, á fin de elevar sobre la ruina de sus casas á la casa de Saboya, que la ha servido de instrumento.

A todo respondeis: "Cómo se quiere que la Francia se hiciera contraria de la Italia, á la que acababa de libertar? ¿Podía hacer la guerra contra ella, despues de haberla hecho por ella (3)?"

La respuesta á esto es fácil, y por de pronto me choca esta coincidencia. ¿Por qué entró la Francia en Italia? Porqué el Austria que no nos habia prometido nada invadió el territorio del Piamonte, nuestro aliado.

(19) Para decirlo de paso, no declaró el general Cialdini en Chambery que iba á dar una batalla á Garibaldi? ¿Qué la Italia iba á combatir á la Italia? Remonno escrupulosa.

cuando el Piamonte invadió, despues de pro-
internos lo contrario el territorio del Papa,
¿quien somos mas que aliados, ¿por qué
nos mostramos menos sensibles?

Pero la guerra era inútil; tenemos mejor
idea del ascendiente del gobierno que vos,
señor Consejero.

Con una palabra neta y firme hubiera bas-
tado; nadie duda de ello, nadie puede dudar.

Para legitimar su invasion, Cialdini se ha
visto obligado á decir que estaba autoriza-
do á hacerla por nosotros; nosotros impedi-
mos ahora á Garibaldi arrojarle sobre el Ve-
neto. El gobierno del Emperador ha decla-
rado que se incomodaría con el Piamonte si
atacaba al Austria. El Piamonte ha escu-
chado la advertencia y se ha callado. Es
caso Cialdini mas difícil de contener que
Garibaldi?

Se necesitaba que se pronunciara esa pa-
labra; pero se ha pronunciado otra, y no es
necesario ser un profundo político para espli-
carse; sin trabajo, la palabra que dá la cla-
ve de la tranquila audacia del Piamonte.

Le aseguramos á este la impunidad con la
palabra no intervencion. Tanto valia eso co-
mo impedir á las gentes honradas de Euro-
pa que se opusieran á las empresas del
Piamonte; tanto como decirle al oído: Ha-
gais lo que hagais, os censuraré, acaso, pe-
ro no se os pondrá obstáculo alguno. Justo
hubiera sido, al menos al proclamar al dia
siguiente de Villafranca la no intervencion,
imponérsela á todo el mundo.

Pero hemos tenido con el Piamonte una
complacencia particular.

Acusais, caballero, á la Corte de Roma de
una obstinacion invencible. Permitidme que
os diga que si el Cardenal Antonelli os pa-
rece obstinado, el conde de Cavour no lo es
menos. Hay dos obstinados en Italia y no
uno. Roma rehusa vuestros consejos y Tu-
rin hace otro tanto. Le habeis aconsejado
que no tomara la Rumania y la tomó; ni la
Toscana y la ocupó; ni las Marcas y la Um-
bria, y las invadió; ni el reino de Nápoles y
la poseo.

En cuanto nosotros, convengo en que no
hemos sido obstinados. Hemos protestado
y luego cedido, y luego protestado, y luego
cedido otra vez.

De este modo, á medida que el poder pon-
tificial disminuye, el poder de la Francia dis-
minuye; se protegía todo derecho, luego una
parte del derecho, luego una parte menor
aun, y luego, en fin, solamente la persona
del Papa, y de escalon en escalon, nuestra
garantía no es mas que una guardia, nues-
tro ejército no es mas que una escolta.

En cada uno de estos escalones el Papa
ha resistido, si, pero el Emperador ha cedi-
do. Cada golpe sobre los derechos del uno
daba sobre las promesas del otro. ¿Sabeis
lo que hace mas notable esa obstinacion de
Roma que os complaceis en hacer resaltar?
Es el contraste con la condescendencia de
la Francia. El uno, el poder débil, no cede
jamás; y el otro, el poder fuerte, cede siem-
pre. ¿A quien? al Piamonte, que no cede ja-
más; á la Inglaterra, que no cede jamás, y á la
revolucion que no cede nunca.

La complacencia del gobierno por el Pia-
monte y por la revolucion italiana, su error
sobre Garibaldi; he ahí las dos causas, las
dos verdaderas de todo lo que ha sucedido
en Italia y de todo lo que ha sufrido el Pa-
pa.

Tales son las causas; ahora ¿cuáles son
los frutos?

El jefe de nuestra religion humillado, de-
nunciado, agobiado á fuerza de pruebas, y
en vispera de otras mas crueles aun; la angus-
tia, la turbacion en todas las conciencias,
el clero, como vos mismo decís, separado á
pesar suyo del gobierno y no sabiendo como
acordar las promesas con los actos; la tris-
teza en el corazon de las gentes honradas,
los aplausos por parte de auxiliares que no
tienen la costumbre de salvar á las dinas-
tías, toda la cristiandad en alarmas.

En segundo lugar, si los sucesos conducen
á otra cosa que á una ficcion efímera, los
italianos hechos unitarios y buscando en In-
glaterra, cuyos consejos todos han sido se-
guidos mientras los nuestros eran rechazados,
sus aliados y sus inspiradores. ¡Ómof
contais con su gratitud cuando ya son ingra-
tos! Es un axioma de la política y del fo-
ro, que solo se tienen pleitos con los vecinos
y con los favorecidos. Se exige gratitud,
se encuentra susceptibilidad y las contiendas
se inflaman. He ahí á lo que nos espon-
ne la unidad italiana, madre muy próxima y
amenazadora de la unidad alemana.

Mas yo me abstengo de examinar las con-
secuencias políticas; mi papel no es ese.

Pero no está dicho todo aun. La Francia,
que por cierto ha mostrado mas apego al Pia-
monte que al Papa, puedo todavia defender
al Papa. ¿Quiere hacerlo?

Decidlo, caballero; rasgad el velo que cu-
bre vuestras últimas palabras; aclarad este
misterio inconveniente, desprendeos de esas
frases encubiertas y de ese equívoco poco
digno de vos.

¡Qué! "La Italia y el Pontificado tempo-
ral, decís, no han encontrado todavia sus con-
diciones de equilibrio."

O estas palabras no tienen sentido, ó per-
miten suponer no sé qué combinacion que
se sabe es imposible.

No se trata ya, como se proponia en el
folleto *El Papa y el Congreso*, de dejar al
Padre Santo la Ciudad de Roma y un jardin.
El Piamonte reclama la Ciudad de Roma
para su parlamento, y Victor Manuel para
su residencia. Así pues solo quedará al Pa-
pa su jardin y su casa. En otros términos,
el poder temporal será abolido, el Papa y los
Cardenales cobrarán un sueldo y tendrán
un palacio. Vos no estableceis esta conse-
cuencia en vuestro folleto, pero al leerlo to-
dos la sacan.

Señor vizconde, vos conocéis la historia.
Carlo Magno no quiso que el Papa fuese su
capellan, el Papa no quiso ser el capellan
del gran Napoleon; y ¿creeis que un Papa
querrá ser el capellan de Victor Manuel?

Este poder que la Francia ha creado, que
la Francia ha restablecido, que lo siglos han
respetado, Sede independiente del Pontífice
del género humano, que Paris no quisiera
ceder á Viena, ni Viena á Madrid, ni Madrid
á Munich, ¿proponéis que se conviertan en
una prebenda piamontesa?

Y luego, porque nosotros consideramos este
poder que queréis abolir como esencial á
la independencia de nuestra fe, ¿nos acusais
de que confundimos lo temporal con lo espi-
ritual? ¡Nosotros somos hombres de parti-
do, y la corte de Roma es terca y obstina-
da! La aconsejais un imposible, y luego la
acusais de que desecha vuestros consejos.
Caballero, sed sincero y lógico. Llevad vuestro
raciocinio hasta el extremo. Se pueden
tener dos políticas, mas no se pueden sacar
dos deducciones lógicas. Pues bien ahí te-
neis dos deducciones, elegir.

Si quereis la conservacion de la soberania
pontificia, aconsejad esplicitamente al go-
bierno del Emperador que prohíba al Pia-
monte tocar en nada dicha soberania.

Si vuestra conclusion, empero, se reduce
á la abolicion de este poder antiguo; si en
estos tristes tiempos en que la moral públi-
ca es con frecuencia entre nosotros objeto
de rudos ataques, debe ser sacrificado el
mas augusto representante de la fé y de la
moralidad cristiana, decidlo: si esta es vues-
tra opinion, sostenedla. Pero á la sazón en
que vuestro escrito pueda colmar los inme-
recidos infortunios del Papa, á la sazón en
que puede alentar á la Francia á abandonar
el poder temporal de la Santa Sede y deci-
dir al Piamonte á poner la mano en él, ¡ah!
no le proporcionéis á lo menos palabras para
insultar á su víctima.

Dignaos, &c.

Felix, obispo de Orleans.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE ACAJUTLA.

Relacion de las entradas y salidas de buques
habidas en este puerto en todo el mes de
la fecha.

Entradas.

Abril 5.—Goleta sarda "Julietta", capitan
Juan Bautista Dodero, procedente de San
José Guatemala; descargó comestibles.

Id. 7.—Vapor norte-americano "Colum-
bus," recorriendo la línea.

Id. 7.—Barca inglesa "Costa-Rica," proce-
dente de la Union en lastre.

Id. 9.—Vapor norte-americano "Colum-
bus," procedente de la Union en lastre.

Id. 11.—El mismo vapor.

Id. 22.—Vapor norte-americano "Guate-
mala," recorriendo la línea.

Id. 25.—El mismo vapor.

Salidas.

Abril 1º.—Goleta sarda "Julietta," capitan
J. B. Dodero, con destino á San José de
Guatemala; cargó frutos del país.

Id. 7.—Vapor norte-americano "Colum-
bus," con destino al mismo puerto.

Id. 7.—Barca inglesa "Costa-Rica," idem.

Id. 10.—Goleta sarda "Julietta," con des-
tino á Puntarenas.

Id. 10.—Vapor norte-americano "Colum-
bus," con destino á Panamá.

Id. 22 y 26.—Vapor norte-americano
"Guatemala," con destino al mismo puerto.

Comandancia del puerto de Acajutla, Abril
30 de 1861.

Vicente Romero.

Lista de los pasajeros venidos en el vapor
norte-americano "Columbus."

Bernardo Courtade, Union, sin pasaporte. Cámara.

Antolin de Vicente, idem " " Idem.

Mannela Canales, Puntarenas " " Gubiernata.

"Salidos en el "Guatemala."

Bernardo Courtade, Union, sin pasaporte. Cámara.

Andrés N. Valle, Puntarenas, con idem. Idem.

J. Fiallos, dependient, del mismo Valle,

Puntarenas, sin el mismo. Idem.

Comandancia del puerto de Acajutla, Abril
30 de 1861.

Vicente Romero.

Resumen de los artículos del país espor-
tados por este puerto en el vapor norte-
americano *Guatemala* con expresion de su
contenido, destinos, aforos y valores.

Para Panamá.
 44 farditos azúcar con 30 quintales en todo, á 6 pesos quintal 180.....
Para Nueva York.
 6 cueros de res con 1½ quintales, á 10 pesos quintal..... 15.....
 1 bulto con 80 quintales cueros de venado, á 20 pesos quintal, 600.....
 87 cueros de res con peso de 17½ quintales, á 10 pesos quintal 175.....
Para Liverpool.
 9 botes bálsamo con 1,115 libras, á 10 pesos libra..... 836. 25
 2 cajitas muestras de moscabado.....libres.
 149 bultos. Suma\$2,806. 25
 Aduana marítima de Acajutla, Mayo 9 de 1861.
Eugenio Oyárzun.

Resúmen de los artículos del país exportados por este puerto en el vapor norteamericano *Columbus* con espresion de su contenido, destinos, aforos y valores.

Para Puntarenas.
 2 bultos sombreros, á 2 pesos 50 centavos docena, en todo 60.....
 4 sacos arroz con 6 arrobas cada uno, á 3 pesos arroba 72.....
 2 bultos patates con 14 docenas, á 4 pesos docena..... 56.....
 32 bultos con 20,000 puros todo, á 5 pesos millar..... 100.....
 13 bultos con 4,700 puros:
 10 docenas patates: 1 docena sombreros: 1 cajita cigarros: 6 mazos tabaco: 30. 3 1
 58 canastos: 21 tumbillas
 1 arroba arroz y 1 arroba frijoles.
Para Valparaiso.
 1 caja muestras.
Para Panamá.
 6 sacos azúcar con 39 arrobas 15 libras, á 6 pesos quintal..... 59. 40...
 9 botes bálsamo de 150 libras cada uno, á 75 centavos libra.....1,012. 50...
 2 cajitas con 500 puros cada una, de ba. clase..... 7.....
Para Nueva York.
 27 cueros de res con 5½ quintales, á 10 pesos quintal.... 55.....
Para Liverpool.
 64 sacos café de 5 arrobas cada uno, á 10 pesos quintal. 800.....
 167 bultos. Suma\$2,801. 93 1
 Aduana marítima de Acajutla, Mayo 20 de 1861.—*M. Mencia.*

PUERTO DE LA UNION.
 Resúmen de los frutos del país embarcados por este puerto en el vapor norteamericano *Columbus*, con espresion de sus clases, valores y destinos.
Para Europa.
 3 cajas plata bruta procedente de Honduras con 383 marcos, con valor de.....3,491.....
 9 bultos cueros de venado con 880 libras, á 20 centavos libra 176.....
 12 bultos. Suma\$3,667.
 Aduana marítima de la Union, Mayo 15 de 1861.
José María Cacho.

AVISOS.

El Sr. Don Adolfo Zúniga, abre en la ciudad de San Vicente su estudio de Abogado. San Salvador, Mayo 23 de 1861.
 Iv.

De orden del Juez de Paz de San Martín y ha virtud de acuerdo supremo, ha sido puesta á disposicion del Señor Gobernador del Departamento, una mula parda mojina, de dueño y fierros desconocidos.
 Juzgado de 1ª instancia departamental: San Salvador, Mayo 23 de 1861.
 Iv. *Doroteo José de Arriola.*

AL COMERCIO.

Fletes que cargará la Compañía del Ferrocarril de Panamá por buques de vela desde Liverpool á Colon, y por vapor desde Panamá á los puertos de Centro América.
 Géneros finos.....\$ 7. "
 — crudos..... 6. "
 Hilo de algodón para est. br..... 6. 10.
 — para tej. 5. 10.
 Géneros de lino ordinarios..... 6. "
 Sacos de todas clases..... 5. 10.
 Sombreros..... 6. "
 Cochillería..... 6. 10. Tonelada de 40 pies cúbicos.
 Ferratería ordinaria..... 6. "
 Vizcochos en cajas..... 5. 10.
 Zovones ordinarios..... 5. 10.
 — finos..... 6. 10.
 Loza..... 5. "
 Cristalería comun..... 5. "
 Trapiches..... 5. "
 Clavazon..... 5. "
 Machetes y zuelas..... 5. 10.
 Hierro en barras..... 5. "
 Acero y hoja de lata..... 5. 10. Tonelada de 2,420 libras
 Sal..... 3. 10.
 Iv. Firmado—*W. Nelson.*

De orden del Juez de Paz de Apopa se halla en depósito, un buey bermejo, de regular tamaño, frontino, de dueño y fierros desconocidos.
 Juzgado de 1ª instancia departamental: San Salvador, Mayo 23 de 1861.
 Iv. *Doroteo José de Arriola.*

EL TESORERO EN SAN SALVADOR

DE LA
Caja Universal de Capitales en Madrid,

Avisa á los suscritores en esta República, que estando para llegarse el 30 de Junio, época designada para el pago de las imposiciones, se sirvan ocurrir á verificarlo, teniendo en cuenta mi comision de 4 por ciento por recibo, traslacion de fondos á Madrid, gastos de correos & c. Si los pagos ó entregas fueren hechas despues del tiempo dicho, (el 30 de Junio) sufrirán las consecuencias del artículo 16 de los estatutos consignados al reverso de la póliza.
 San Salvador, Mayo 21 de 1861.
 P. p. de *Yanuario Blanco.*
 2. v. *M. Trigueros.*

Como durante los últimos 20 dias del mes pasado, no se efectuaron los pedidos de **agua celeste** que algunas personas enfermas de los ojos hicieron á los Señores Lagos, por haberse concluido, se les participa que acaba de llegarles por tercera vez este re-

medio **Gigante** para la cura de las enfermedades espresadas. *No mas ciegos.*
 Se vende en San Vicente y en San Salvador.
 2v.

De orden del juzgado de paz de Apopa, se halla en depósito un novillo bermejo, gachó, de fierros y dueño desconocidos.
 Juzgado de 1ª instancia departamental: San Salvador, Mayo 21 de 1861.
 2v. *Doroteo José de Arriola.*

De orden del juzgado de Paz de San Francisco Morazan, se halla en depósito un toro prieto de cuatro años, de fierro y dueño desconocidos.
 Juzgado de 1ª instancia del partido de Suchitoto, Mayo 18 de 1861.
 2v. *Carlos Madrid.*

De orden del juzgado de Paz del Rodeo, se hallan en depósito siete vacas, tres paridas, una barrosa, otra bermeja y la otra josca enserada. Cuatro horras, la primera josca enserada, la segunda barrosa blanca, la tercera bermeja y la cuarta prieta: un toro josco y un novillo bayo coyote.
 Juzgado de 1ª instancia del partido de Suchitoto, Mayo 18 de 1861.
 2v. *Carlos Madrid.*

Romualdo Búcaro, ha obtenido del Tribunal Supremo de Justicia por unanimidad de votos, el título de Escribano; y ofrece sus servicios á las personas que se dignen ocuparlo.
 3v. San Salvador, Mayo 17 de 1861.

Anastacio Mora, vende su casa.
 3v. San Salvador, Mayo 17 de 1861.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras en combinacion con el Ungüento, que lleva el mismo nombre, obran de una manera eficazmente curativa sobre todas las enfermedades tanto internas como externas que afligen á la humanidad. Las primeras son un agente antibilioso y estomacal infalible, y el segundo no tiene igual para la cura de las erupciones y desórdenes cutáneos.

La jaqueca, una de las enfermedades mas frecuentes en este país, es radicalmente curada con unas pocas dosis de este admirable medicamento, que no obra solamente en el lugar que sufre, sino que tambien sobre la causa del mal, que se halla muchas veces en las indigestiones, en las obstrucciones, y en las afecciones del hígado. Como remedio contra las infecciones del aliento estas Pildoras se recomiendan eficazmente por sus inmediatos efectos curativos. Ellas purifican completamente toda la organizacion interna, y distribuyen á cada funcion el grado de vigor necesario para asegurar sus evacuaciones con la regularidad que la buena salud exige.

—Imprenta del Gobierno.—
 REIMPRESA EN LA IMPRENTA NACIONAL,
 San Salvador, 10 de marzo de 1910.

GACETA OFICIAL.

TOMO 9.

SAN SALVADOR, 29 DE MAYO DE 1861.

NUM. 68.

INDICE.

	Pág.	Col.
PARTE NO OFICIAL.— La Gaceta: editorial	1	1
Defuncion.....	1	2
EXTERIOR.—Honduras.....	1	2
Méjico.....	1	3
Estados-Unidos.....	2	2
Europa.....	2	3
VARIEDADES.—Descubrimiento.....	7	2
AVISOS.....	7	3

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San Salvador, Mayo 29 de 1861.

Después de trece días de temporal, que impedía trabajar en las empresas agrícolas y en todas aquellas faenas que se hacen al descubierto; que fastidiaba á todos y afligia á no pocos, enfermado familias enteras con lo que llaman *colerina*; ha venido un tiempo hermoso y hoy contamos doce días, en que aunque no ha faltado lluvia, ésta ha caído en corto tiempo, mediando largos intervalos y aun días enteros y noches de buen tiempo. Ha sido un contraste completo el que ha habido con los primeros días de esta mes; y debido á eso es que las siembras que se decía se estaban perdiendo, las vemos hoy lozanas y creciendo frondosas. Tal sucede con las de maiz (*milpas*) que al rededor de esta Capital se hallan en muy buen estado, y es de presumirse suceda lo mismo en la mayor parte del país.

Igual cosa se dice está sucediendo con los plantíos de caña, café y sobre todo con el *jiguilite*, que promete una pingüe cosecha de añil. Creese que este año los empresarios, cuyos cálculos fueron dolorosamente frustrados en muchos puntos los años anteriores, en éste se indemnizarán de sus fatigas y de sus gastos. Los que realmente han perdido mucho han sido los especuladores en grana, ya en Ahuachapan, ya en Santa Ana y alguno que hay en esta ciudad que ha sufrido una pérdida completa.

Poco mas ó ménos ha sucedido cosa semejante en Amatitlan [República de Guatemala] y muy particularmente en la Antigua,

donde segun noticias quedan por la pérdida de la cosecha de grana, innumerables familias arruinadas. Esto nos es sumamente sensible por mil motivos; y desde luego hacemos votos porque el Cielo les proporcione compensaciones de tan grave quebranto.

Continuando allí la tranquilidad que hoy reina lo mismo que aquí, habrá ocasion de que se reparen las pérdidas; como nos li-songeamos en el Salvador, que seguirá en la marcha de progreso en que felizmente vamos.

Concluirémos recomendando de nuevo á los añileros, que cuiden mucho de elaborar ese precioso fruto con la mayor pureza, si no quieren sufrir pérdidas y deshonor, mediante á que el Gobierno está en ánimo de hacer cumplir con severidad las leyes existentes para castigar las adulteraciones.

Defuncion.

Antier murió en esta Capital Don Juan José Lopez, antiguo Teniente Coronel de las milicias del Estado. Fué ayer sepultado en la iglesia del Hospital, á cuya casa de caridad habia prestado muchos servicios. La guarnicion hizo los honores prescritos por la Ordenanza del Ejército.

EXTERIOR.

HONDURAS.

(De la Gaceta de Honduras, Mayo 10 de 1861.)

S. E. el Señor Capitan General Presidente del Estado.

Por cuanto: en atencion á que está ratificado y cangeado el tratado concluido con el Gobierno de S. M. B., por el cual se devuelven al Estado las Islas de la Bahía y territorio Mosquito, ha tenido á bien emitir el siguiente

Decreto:

Art. 1.º Las Islas de la Bahía y territorio Mosquito, en la parte de Honduras, quedan desde hoy para siempre bajo el dominio y soberanía de la República.

Art. 2.º Los habitantes de los referidos lugares quedan sujetos al Gobierno del Estado, y como súbditos serán eficazmente protegidos en sus personas, propiedades y derechos.

Art. 3.º Se faculta al Señor Comandante del puerto de Trujillo, Licenciado Don Rafael Padilla Durán y al Señor Don Francisco Cruz, para que á nombre del Gobierno tomen posesion de los indicados territorios, y para que establezcan en sus diversos ramos, el régimen que juzguen mas conforme á las necesidades é intereses de aquellos habitantes. En consecuencia, las autoridades civiles, militares y de Hacienda del Departamento de Yoro, auxiliarán puntualmente á dichos Señores en todo lo relativo al desempeño de su mision.

Art. 4.º El presente decreto se pondrá en conocimiento del S. C. L.; excitándosele para que dicte las disposiciones por que han de regirse definitivamente las espresadas Islas y territorio Mosquito.

Dado en Comayagua en la Casa de Gobierno, á 22 de Abril de 1861. — Santos Guardiola. — El Ministro de Relaciones y Gobernacion; Cresencio Gómez.

MEJICO.

[El Espíritu del Siglo de 11 de Mayo.]

LA CLASE INDÍGENA.

El artículo siguiente es del *Pais* de Guadalajara, y lo insertamos en nuestras columnas, por tratar una de las cuestiones mas interesantes para la nacion:

“La revolución en su marcha civilizadora tiene una obra grandiosa que ejecutar, una mision importante que cumplir para con la humanidad que la inspira, y para la nacion que aguarda todo de su influencia benéfica.

“Ese trabajo, considerado por algunos como imposible, es la elevacion de la clase indígena á la esfera que le corresponde como criaturas racionales; es la emancipacion de esa multitud de seres desgraciados que gimen bajo las dobles cadenas de la miseria y de

la ignorancia, siendo víctimas tanto en sus cuerpos como en sus almas, de la degradación mas horrible.

"Monumento vivo de la conquista, la clase indígena fué relegada á la condición mas oprobiosa desde el momento en que la raza vencedora, merced á la superioridad de luces con que contaba, pudo implantarse en este suelo infortunado, subyugando á sus dichosos moradores, é imponiéndoles por la fuerza una situación bajo todos aspectos miserable.

"Sin hacerle sentir los saludables efectos de las máximas evangélicas, sin comprender la moral humanitaria del cristianismo, sin alcanzar los beneficios de esa doctrina salvadora de las sociedades, la clase indígena continuó en la oscura y profunda noche del paganismo, haciendo una mezcla monstruosa de creencias y de costumbres, que han remachado el tiempo y la preocupación. ¡Qué obra tan bella y tan verdaderamente digna se presentó por mas de trescientos años al clero! ¡Cuántas bendiciones se hubieran levantado de los cuatro ángulos de la República hácia el sacerdocio, si este, comprendiendo su deber, hubiera iluminado con la luz de la verdad esas frentes inclinadas bajo el peso de la desgracia, y sobre las que se vé su sello indeleble!

"Algunos ministros cristianos, dignos de ese nombre, emprendieron tan sublime tarea; pero Las Casas, Vasto de Quiroga y otros héroes dignos de la veneración de la posteridad, se encontraron aislados en su celo caritativo, y al morir no dejaron sucesores que continuasen sus gloriosas empresas, pues la llama pura que inflamaba su corazón, se extinguió con su postrer aliento.

"¿Qué hubiera costado al clero esa transformación conveniente en un pueblo á quien se daba una fé nueva, quien se sacaba de las tinieblas de la barbarie, ofreciéndole en lontananza las playas de un inmenso porvenir?

"Ciertamente que con solo haberlo querido, habria verificado esa metamorfosis, porque nadie pudo haberse encontrado en circunstancias mas felices para hacer el bien.

"El clero no tenia que luchar en esta parte con obstáculos de

ninguna especie: una sumisión profunda á sus mandatos, un respeto supersticioso á su autoridad, una adhesión sin límites á sus preceptos; tales han sido los caracteres de la clase indígena para con sus pastores. Querer; hé aquí todo lo que se necesitaba de parte del clero; y lo hubiera querido, si efectivamente se hubiera encontrado inspirado por el espíritu del cristianismo; pero escuchó la voz de su interés mal comprendido, y no recogerá mas que las severas censuras de la historia imparcial.

"Ahora nos encontramos en situación enteramente distinta; la clase indígena, por uno de esos impulsos providenciales, se ha manifestado amiga de la revolución; ha comprendido como por instinto, que en ese movimiento que agita la muchedumbre, en esas voces misteriosas que se levantan por todas partes, se encierra el secreto de su bienestar futuro; á la revolución toca realizar esas esperanzas, y estamos seguros de que las realizará.

"El gobierno debe de preferencia fijar su atención en los medios de mejora de la clase indígena: por de pronto deben establecerse escuelas de primeras letras para niños de ambos sexos, hasta en las poblaciones mas insignificantes; este es el medio indispensable para abrir esas inteligencias y hacer descender sobre ellas la luz que les haga conocer su dignidad, y lo que valen en la balanza social. Dese el primer impulso, y el movimiento seguirá por sí solo y la obra se consumará antes que haya pasado la vida de un hombre.

"El pueblo de Méjico ha mostrado en la presente revolución una cordura superior á todo elogio; ha oído las palabras de sus amigos, las ha depositado en su corazón, ha secundado sus esfuerzos, ha sostenido con brazos y con su poder inmenso, la lucha de sus caudillos contra los corifeos del despotismo. La clase indígena forma parte integrante de ese pueblo; ella no ha permanecido indiferente en las grandes cuestiones que se ventilaban; ella ha esperado que tras los dias de martirio y de lágrimas, venga una época de paz y de descanso. Esa época está cerca, nuestro corazón nos lo dice; la clase indígena puede levantar la frente ra-

dante de júbilo; sobre las cadenas rotas de la servidumbre, puede entonar el himno de la libertad; sobre la abyección del esclavo, puede ponerse en pié el hombre regenerado por la revolución."

ESTADOS-UNIDOS.

[De El Correo de Ultramar de 15 de Abril de 1861.]

ESTADÍSTICA.

Ahora que á consecuencia de la separación de algunos de estos Estados se hacen tan á menudo paralelos entre ambas secciones del país, nos ha parecido oportuno poner á la vista de nuestros lectores los guarismos oficiales del censo en 1860:

Poblacion de los Estados libres.

	Habitantes
Maine.....	619,958
New-Hampshire.....	326,072
Vermont.....	315,827
Massachussets.....	1,231,494
Rhode-Island.....	174,621
Connecticut.....	400,670
New-York.....	3,831,563
Pensilvania.....	2,916,018
New-Jersey.....	676,034
Ohio.....	2,377,917
Indiana.....	1,250,802
Illinois.....	1,691,233
Michigan.....	754,291
Wisconsin.....	768,485
Iowa.....	682,000
Minnesota.....	172,793
Oregon.....	52,566
California.....	384,770
Kansas.....	143,645

Total..... 18,950,759
Aumento desde 1850, época del último censo general, 5,496,990.

Poblacion de los Estados de esclavos.

	Libres.	Esclavos.
Delaware.....	110,548	1,805
Maryland.....	646,183	85,382
Virginia.....	1,097,373	495,826
Carolina del Norte.....	679,965	328,377
Carolina del Sur.....	308,186	407,185
Georgia.....	615,336	467,400
Florida.....	81,885	63,800
Alabama.....	520,444	435,475
Mississippi.....	407,051	479,607
Luisiana.....	354,245	312,186
Arkansas.....	331,710	109,063
Texas.....	416,000	184,955
Tennessee.....	859,528	287,100
Kentucky.....	920,077	225,490
Missouri.....	1,085,595	115,610

Total..... 8,334,126 3,999,225

mento du-
ante 10 años 2.820,494.

	Libres.	Esclavos.
Distrito de Colom- bia.....	69,634	5,687

La poblacion esclava es pues de 4 millones 4,970; era de 3.200,412 en 1850.

Poblacion de los territorios.

	Habitantes.
Nebraska.....	28,983
Nuevo Méjico.....	93,024
Utah.....	50,000
Dacotah.....	4,839
Washington.....	11,624

Total..... 188,380

La poblacion total de los Estados, tal cual resulta de los cuadros oficiales, es de 31.646,869 habitantes; pero de diversas rectificaciones que no pudieron ser conocidas á tiempo en las oficinas de censo, resulta que debería ser elevada á 32.300,000 habitantes.

EUROPA.

(De "El Correo de Ultramar" de 15 de Abril.)
NEGOCIOS DE ITALIA.

Paris, 7 de Abril.

SUMARIO: Inglaterra, Suiza y reino italiano.—Parlamento italiano.—Mazzini y sus ideas.—Planes del Austria.—Cartas de Bosco, general borboniano.—Sueños del pretendiente príncipe Murat.—Francisco II ejerce aún ael: s de soberanía.—Diarios franceses en Venecia.—General La Marmora.—Viaje de Garibaldi á Turin.—Algo de provecho para el ex-dictador.—Garibaldi y los obreros milaneses.—Las potencias católicas y la ocupacion de Roma.—La Babiera y los negocios de la Austria.

El gobierno ingles y el de la Confederacion helvética han reconocido el nuevo reino de Italia. Varias notas se han cruzado entre lord John Russel y el representante del nuevo reino. El señor de Azeglio no será elevado, como se aseguraba, al rango de embajador.

En la sesion de la Cámara de diputados, 2 de Abril, el diputado napolitano Massari declaró que el sistema de la autonomía era estable, porque fuera de la unidad no hay salud para la Italia. El diputado dijo tambien que en Nápoles no hay gobierno asi como no hay seguridad en las provincias. El señor Massari tronó contra la inmorabilidad administrativa que existe en las provincias napolitanas y sicilianas, y elevó

la voz contra la *minoría* facciosa que provoca la anarquía en Sicilia. Los señores Crispi y Amari se dieron por notificados de tal *hint* y contestaron acremente á su cólega.

El ministro del Interior, respondiendo á los señores Massari, Paternostro y Ricciardi, declara exageradas sus aseveraciones acerca de las provincias napolitanas y sicilianas. Ese ministro dice, sin embargo, que algo se debe reformar y que el gobierno dictará las necesarias medidas.

El diputado Ferrari, en la sesion del dia 4 de Abril, pidió que se nombrara á Garibaldi gobernador de las provincias italianas; pero, caso de que así sucediera, este ilustre patriota no aceptaria, pues lo que únicamente desea es el mando de sus voluntarios y abrir pronto la lid contra los austriacos.

La *Unita italia* publica un manifiesto de Mazzini, intitulado *La cuestion italiana y los republicanos*, que contiene tres partes: 1ª un violento ataque al gabinete Cavour; 2ª una escitacion á los italianos para que protesten enérgicamente contra la ocupacion de Roma; 3ª un llamamiento á los voluntarios para que, en número de 50,000, tomen las armas y vuelen á emancipar el Véneto.

No hay duda que este último punto debería figurar en primer lugar, pues si hay algo de lógico, de necesario, de imprescindible en el movimiento actual de la Península, es la predicacion de una cruzada contra la dominacion austriaca. ¡Qué! cuando se echa a bajo el gobierno de los Borbones de Nápoles [que aun cuando pésimo era italiano], se deja á las nobles provincias venecianas bajo el yugo insoportable de los tudescos!

De Turin escriben que lo que el Austria desea y busca es que el Piamonte rompa las hostilidades, para que se comprometa así la causa italiana ante las potencias europeas. El mismo correspondiente asegura que con tal objeto los batallones tudescos fueron retirados de las posiciones que ocupaban sobre las orillas del Po.

Otros piensan que el general Benedeck, con razon ó sin ella invadirá las provincias del nuevo reino italiano. En tal caso, el ejército austriaco se encontraría

con los tercios italianos prestos á recibir y contestar la carga, y fuertes de 160,000 soldados.

De Milan escriben al *Siécle* que los agentes austriacos compran letras de licencia concedidas á los voluntarios garibaldinos, con el objeto de ponerlas en manos de los hombres de la reaccion, simular un ataque de parte de esos cuerpos francos y hace responsable al gobierno de Victor Manuel por ese acto de flagrante hostilidad.

A pesar de todos estos informes, la *Patrie* considera la situacion bajo un aspecto muy sereno, y dice que el Austria solo piensa en armarse para estar prevenida en caso de ataque. La *Opinion Nationale*, ménos optimista, anuncia como inminente una próxima guerra.

El *Lombardo* dice que los partidarios del Borbon tienen el proyecto de organizar en grande escala sus operaciones en los Abruzzos. Algunas cartas del general Bosco, han sido interceptadas en Palermo, y de ellas resulta que los amigos de Francisco II no desmayan ni pierden la esperanza de volver á colocar á su señor sobre el trono de sus antepasados. Por ahora, al ménos nos parecen vanos tales sueños.

El príncipe Murat vuelve á la carga: en una carta que ha dirigido al duque de... con fecha 27 de Marzo, dice que hasta hoy no ha querido poner obstáculos á la empresa de hacer de la Italia un reino unido; empresa que el príncipe ha juzgado fantástica. El pretendiente al trono de Nápoles cree saber que el reino de las Dos Sicilias hace votos porque se establezca la dinastia Murat, y el hijo del valiente capitán se muestra resignado á aceptar el cetro y la corona que los pueblos *quieren* conferirle, apelando al sufragio universal. En consecuencia de esta resignacion, el príncipe traza su programa, por de contado muy liberal, como son todos los programas de los pretendientes.

No deja de ser curioso este incidente de la cuestion italiana; y esa carta podría dar margen á una serie de reflexiones que nos abstenemos de hacer; pero que el lector hará fácilmente.

La *Patrie* dice que el emperador Napoleón ha escrito una car-

ta al príncipe Murat, con el objeto de improbar aquel malhadado manifiesto.

Francisco II no se dá por notificado de su caída, y aun ejerce actos de soberanía: así es que acaba de elevar al rango de enviado extraordinario á su antiguo encargado de negocios cerca de la corte de Munich.

Cinco diaristas franceses que habian concurrido á solemnizar la inauguración de la estatua del célebre patriota Manin, tuvieron la peregrina idea de visitar las provincias venecianas, pues para ello habian pedido pasaportes al embajador austriaco en Paris. Pero la policía de Venecia no aceptó como válido ese pasaporte, ó lo que es lo mismo—anuló sus efectos, pues pocas horas habian transcurrido desde la llegada de aquellos señores á Venecia, cuando se les llamó por la autoridad superior y se les intimó la orden de abandonar, en el término de 24 horas, el territorio de los Estados Austriacos.

El general La Marmora entró en Milan el 3 de Abril, y volvió á tomar el mando del 2º cuerpo del ejército, el cual se elevará á 60,000 hombres.

Ese general, que consintió en retirar la dimisión que habia presentado al rey, obtuvo que se aprobasen algunas de las bases de su programa; á saber: establecer un campo fortificado del lado del Mincio y fortificar la Rocca di Brescia.

El ex-dictador ha aceptado el encargo de diputado por la provincia de Nápoles.

El primer ciudadano de Italia, Garibaldi, salió de su isla el día 31 de Marzo, y el 3 de Abril llegó á Turin. Se dice que ha aprobado la idea de afiliar en los nuevos regimientos de tropas regulares á los antiguos voluntarios.

La Italia publica el proyecto de ley presentado á la Cámara de diputados por el Señor Musolino, cuyo tenor es como sigue:

“Art. 1º Declárase que el general José Garibaldi es el primer ciudadano de Italia.

“Art. 2º En nombre de la nación, el Parlamento ofrece al primer ciudadano, concediéndole libre y absoluta propiedad, para él y sus herederos, un vasto territorio ó varios territorios de la coro-

na, que produzcan una renta anual de 150,000 francos, á título no de recompensa sino de donativo nacional y como un homenaje rendido á los servicios que ha prestado á la patria.”

Lo de la renta pase; pero en un país de libertad y de igualdad comprendemos mal aquello de primer ciudadano.

Los obreros de Milan nombraron una comisión para que fuese á presentar su homenaje á Garibaldi. El general recibió afectuosamente á los miembros de esa comisión, y en un interesante discurso manifestó que era preciso llevar á cima la unificación de Italia, dándole á Roma por capital; que la guerra es inevitable y que él desearia verla ya comenzada. Garibaldi dijo que entre los gefes de los voluntarios habia muchos que valian mas que él, y criticó á los que todo lo esperaban de un hombre.

El ex-dictador espresó que en el Parlamento hay muchos diputados que corresponden indignamente á los votos del pueblo.

Al hablar de Victor Manuel, el valiente capitán dijo así:

“No olvidemos jamas que la Italia debe una profunda gratitud á Victor Manuel; recordemos siempre que él ha sido la bandera á cuyo rededor nos hemos agrupado y con la cual hemos llevado á cabo tantas cosas. Es cierto, desgraciadamente, que el rey respira un mal aire; pero es causa de ello la atmósfera que le rodea. Esperemos que pronto se aleje de ella para entrar en una buena via. . . Victor Manuel ha hecho mucho, es verdad; pero también es cierto que no ha hecho todo cuanto debia. Puede hacer mas, y lo hará, ¡pardiez!”

Dice la *Opinion Nationale* que las potencias católicas han pasado una nota colectiva al gobierno imperial de Francia, con el objeto de suplicarle no retire de Roma los batallones franceses que ocupan esa ciudad.

El mismo diario habla de una circular dirigida por el gabinete de las Tullerías á los diversos gobiernos europeos, en la cual se define la política imperial acerca de la cuestión romana.

Un diario de Hamburgo, el *Hamburger Nachrichten* publica el siguiente telegrama de Viena:

“El gobierno bávaro ha hecho preguntar si el gabinete de las Tullerías reclamaria contra la ocupación de Salzburgo y de Tirol, por tropas de la Baviera, en caso de que graves disturbios tuviesen lugar en el interior del imperio austriaco.”

NEGOCIOS DE ITALIA.

15 de Abril.

SUMARIO: Parlamento italiano.

—La cuestión Romana nuevamente discutida en el Parlamento.—Cavour y Garibaldi.—Los obreros de Turin.—El ex-dictador y sus proyectos.—Negociaciones acerca de la cesión del Veneto.—Predicciones de un hombre célebre.—Medidas militares.—Nuevo ministerio del príncipe de Carínun.—Movimiento húngaros.—Suecia, Portugal y Reino italiano.—Rumores acerca de alianzas.

En la sesión del 6 de Abril, la Cámara de diputados se dió por satisfecha con las esplicaciones suministradas por el ministerio, con respecto á las provincias napolitanas y sicilianas; pero manifestó, en una orden del día, que era urgente activar la unificación administrativa de esas provincias y expedir las necesarias medidas sobre seguridad y trabajos públicos.

En la sesión de la Cámara de diputados, 10 de Abril, el Sr. Brofferio interpeló al ministerio á propósito de las pesquisas hechas en Génova para descubrir si la junta garibaldina hacia ó no enganches. El ministro Minghetti manifestó que el gobierno perseguia y perseguirá á los enganchadores, porque estaba en su derecho. La Cámara aprobó la conducta del gabinete.

El Sr. Ricasoli hará á ese respecto una nueva interpelación al ministerio. La discusión debe tener lugar hoy, y se piensa que Garibaldi tomará parte en ella.

En la sesión del Senado, fecha 9 de Abril, el senador Vacca interpeló al conde de Cavour á propósito de la cuestión romana, hizo la proposición de que se reivindicase á Roma por capital de la Italia, se aboliese el poder temporal del Santo Padre y se declarase independiente la Iglesia.

El conde de Cavour manifestó que en la cuestión romana, el g

gobierno no puede emplear otros medios que los morales; que le es imposible entrar en Roma como conquistador.

El conde cree que la tranquilidad no puede restablecerse completamente en Nápoles sino cuando se haya arreglado definitivamente la cuestión de Roma, y espera que ese arreglo se verificará no muy tarde.

El conde espone nuevamente las principales ideas que á ese respecto emitió en la Cámara de diputados en las discusiones que ya hemos insertado.

En vista de las esplicaciones del primer ministro, el senador Mattencei propuso la siguiente orden del día, que fué aprobada casi por unanimidad:

“El Senado, confiando en que las declaraciones del gobierno del rey, sobre la plena y leal aplicación del principio de la libertad religiosa, asegurarán á la Francia y al mundo católico que la unión de la Italia á Roma, su capital natural, debe realizarse, garantizando la grandeza ó independencia de la Iglesia y de su jefe,—pasa á la orden del día.”

El célebre solitario de Caprara, desde que dejó su retiro ha empezado con nuevo ardor su campaña de cartas y manifiestos, mientras que suena la hora de dar principio á esa otra campaña formidable, que decidirá de la suerte de la Italia.

En una carta dirigida á la *Gaceta alemana*, invita á los germanos á fraternizar con la Península y á realizar la unificación de la patria alemana.

Otra carta no menos importante, es enderezada al director del instituto militar de Palermo: Garibaldi declara en ella, que cuenta con el apoyo de los jóvenes de ese instituto para arrojar al extranjero de las provincias venecianas.

Pero el documento mas importante del ilustre general es la carta dirigida á la Asociación unitaria de Milan: en esa pieza se leen algunos pasajes que ponen de manifiesto la profunda aversión que profesa el ex-dictador al ministro Cavour. Garibaldi dice así:

“Hacer lo posible por reunir recursos ó para preparar los hombres aptos á las armas, á fin de realizar la emancipación de la pa-

tria; no sentir ese *cobarde temor que quieren inspirar los que han arrastrado por el lodo el honor italiano* y que no son capaces de comprender que la nación italiana, agrupada hoy al rededor del pendon del rey caballero, afrontará todos los enemigos que quieran atacarla: he ahí los deberes de todo buen italiano.”

Se habia asegurado que Garibaldi se habia reconciliado con el conde de Cavour; pero lo inexacto de tal noticia pudo conocerse al leer la respuesta del general á la comisión de los obreros milaneses. Como si esto no fuese bastante, el ex-dictador ha dirigido al *Diritto* las líneas siguientes:

“Señor: Un periódico de Turin anuncia que he venido á esta capital llamado por el conde de Cavour. Esta noticia es completamente inexacta.

“G. GARIBALDI.

“Turin, 3 de Abril 1861.”

Las últimas correspondencias recibidas de Turin anuncian que cada día toma mas cuerpo el antagonismo que hace meses existe entre Cavour y Garibaldi: no hay patriota alguno que deje de prodigar elogios al célebre capitán que tan heroicamente ha combatido por la independencia de la Península; pero no hay tampoco italiano alguno de buen sentido que niegue su apoyo al hábil estadista que ha hecho surgir, en medio de la Europa asombrada, una nación de 25 millones, dotada con las instituciones de una sábia libertad.

Como la Sociedad de obreros milaneses se muestra un tanto garibaldina y anti-cavourista, la Sociedad obrera de Turin ha declarado que rechaza enérgicamente toda solidaridad de ideas y de sentimientos con aquellos de sus coetáneos.

El gobierno se siente fuerte porque marcha de acuerdo con la opinión pública; y en prueba de que el pueblo le honra con su confianza, se puede citar el triunfo que el gabinete ha obtenido en las últimas elecciones para diputados.

¿Qué hará el general Garibaldi? Hé ahí la pregunta que todos se hacen y á la que cada cual responde á su modo. Los unos suponen que Garibaldi ha aplazado de nuevo sus proyectos guerreros; los otros aseguran que bien pronto entrará en lid con los tudescos.

El *Morning-Post* y el *Lombardo* dicen que la llegada del ex-dictador á Turin, á tiempo en que se reúne la Dieta húngara, es un hecho muy significativo. El diario inglés vé como próxima la época en que empiece á tronar el cañón.

La *Italia* no es del mismo sentir, y anuncia que el valiente capitán piensa retirarse á las aguas sulfurosas de Aquis, aun cuando no está cercana la estación.

Dejando á la *Indépendance belge* la responsabilidad de sus aseveraciones, vamos á comunicar la siguiente importante noticia que dá ese diario belga: la Francia y la Rusia se han puesto de acuerdo para determi-

nar al Austria á ceder el Véneto, mediante una compensación que recibirá en el Oriente. Ese diario, en calidad de “se dice” dá á conocer que la Inglaterra se opone á esa medida, pues teme que de ahí resulte la repartición del Imperio otomano.

Hace dos días tuvimos ocasión de oír la opinión de M. de Lamartine acerca de los acontecimientos que pueden surgir en Europa: El antiguo ministro de relaciones exteriores de la república francesa dice que siempre ha combatido la idea de la unidad italiana, porque es contraria á la felicidad de la Península, á los intereses de la Francia y al reposo de la Europa.

M. de Lamartine cree que antes de dos años (este juicio no nos pareció de acuerdo con lo que pasa) la Europa estará en conflagración. El Austria dice el ilustre escritor, dejará de existir como gran nación; la Italia se volverá contra la Francia; la Inglaterra domina á la Prusia, la Prusia á la Alemania, y la Prusia, la Alemania y la Inglaterra son enemigas de la Francia. Habrá, pues, una guerra espantosa; la Francia ganará muchas batallas, pues los franceses son y serán siempre lo que han sido,—valientes y entusiastas; pero vendrá tal vez un nuevo Waterloo.....

Tal vez estas predicciones de un *hombre histórico*, son tan erradas como sombrías; pero lo que sí parece inevitable, es una guerra en que acaso tome parte la mitad de la Europa.

Si la guerra estalla de nuevo entre la Italia y el Austria, la Francia puede dejar de tomar parte en ella, puesto que ha declinado toda especie de responsabilidad en los actos ejecutados por el Piemonte despues de la paz de Villafranca y del tratado de Zurich.

Pero como el Austria querrá reconquistar sus perdidas provincias, los tercios franceses volverán á pasar los Alpes. La Alemania, á lo que parece, y á pesar de la célebre unión de M. Vincke, apoyará al Austria. Si para entónces ha vuelto al poder lord Derby, el gobierno inglés será austriaco, ó cuando ménos adoptará una prudente y hábil neutralidad. Esto no impedirá que, á su debido tiempo, tome cartas en el negocio, si puede obtener alguna ventaja contra la Francia.

La *Gaceta de Parma* dice, que el gobierno de Victor Manuel ha ordenado que se establezca un campo entre Ravena, Bolocia y Ferrara. Al mismo tiempo serán aumentadas las guarniciones de Pavia y de Placencia.

El nuevo ministerio del lugar-teniente del rey, en las provincias meridionales, ha sido organizado de la siguiente manera:

Interior y policía, Silvio Spaventa;

Instrucción pública, Imbriani;

Justicia y negocios eclesiásticos, Mancini;

Hacienda y trabajos públicos, Sachi.

Los movimientos reaccionarios toman incremento en Nápoles: el 6 de Abril se descubrió una nueva tentativa de conspiración: varios oficiales borbonianos fueron arrestados.

Los amigos del Borbon se agitan aun en la capital del antiguo reino napolitano: el duque de Cajaniello ha sido arrestado por haber recibido dos cartas de Francisco II. Igual suerte han corrido el conde Ruggiero, cinco obispos y dos presbíteros. Se dice que en esa ciudad se ha descubierto una vasta conspiración.

El 2 de Abril llegaron á Nápoles 136 voluntarios húngaros, que van á tomar servicio bajo el pendon italiano, pues arden en deseos

de combatir contra el comun opresor—el Austria.

Dos gobiernos mas han resuelto reconocer el nuevo reino italiano: son la Suecia, cuyo pueblo ha profesado siempre ardientes simpatias por la causa de la Peninsula,—el Portugal, que goza de los beneficios de un régimen liberal.

Se habla de una alianza probable entre la Francia y la Rusia; pero, ademas de que no vemos cuál seria el beneficio que de tal alianza reportaria la Rusia en semejante emergencia, es preciso no olvidar que el Czar se ocupa en consolidar sus posesiones en los vastos territorios del rio Amor,—que la cuestion de Polonia está ya iniciada y que sus desarrollos no serán tardíos,—que la emancipacion de los siervos trae agitadas á todas las provincias del Imperio,—que el ejército ruso es hoy muy inferior en número y en calidad al que existia antes de la guerra de Crimea,—que la marina rusa es casi nula.

FRANCIA.

El 3 de Abril fueron trasladados con gran solemnidad al magnífico mausoleo de los Inválidos los restos mortales de Napoleón I. La funcion fué cual se debía esperar de una gran nacion que honra la memoria de uno de sus mas gloriosos hijos. En la *Parte Literaria Ilustrada* se hallarán la descripción y los gravados de esa importante ceremonia.

El gobernador de los inválidos, conde de Ornano, recibió ese día el baston de Mariscal de Francia.

El consejo de Estado ha declarado que el Señor Obispo de Poitiers habia cometido un abuso al publicar su famosa pastoral (véase el correo de 31 de Marzo), y ha ordenado que se suprima tal escrito. El negocio no será sometido á los tribunales ordinarios.

El *Moniteur* del 9 ha publicado una circular del Señor Ministro de la Justicia, en la cual recuerda á los procuradores generales las disposiciones del Código penal contra los eclesiásticos que, valiéndose de la tribuna sagrada, ataquen los actos del gobierno.

El *Moniteur* publica un decreto del Ministro de la Guerra, por el cual se fija en 2,500 francos (500 de aumento) la cifra necesaria para libertarse de servir en el ejército. Esta medida empezará á aplicarse para los individuos que forman el contingente de 1860.

ALEMANIA Y FRANCIA.

El 6 de Abril tuvo lugar la solemne inauguracion del magnífico puente echado sobre el Rin, y que reuniendo la Francia y la Alemania, pone en rápida comunicacion á Paris y Constantinopla.

Ese grandioso trabajo, dirigido por M. Fleur-Saint-Denis, es una de las mas célebres obras de los tiempos modernos. El puente tiene 177 metros de largo. El peso total del hierro empleado en la obra se eleva á la cifra de 1.200,000 kilogramos.

Mas tarde se publicará en la *Parte Literaria Ilustrada* la descripción completa de ese gigantesco trabajo, obra de la paz en una época de guerra.

“A la inquietud, dice *Le Courrier de l'Europe* de 13 de Abril último, que reinaba desde algun tiempo, ha venido á juntarse, esta semana, un sentimiento de trizteza con motivo de las noticias de Polonia. Las concesiones hechas por el Emperador Alejandro no habian completamente satisfecho la opinion pública. Por todas partes, y sobre

todo en Varsovia, la actitud de la poblacion manifestaba el descontento general; se persiste en vestirse de luto. Por otro lado, no han faltado representaciones al general Gortschakoff de parte de los hombres mas influyentes y mas estimados. No es que no haya concesiones reales en las medidas recientemente promulgadas por el emperador Alejandro, sino que ellas son incompletas y los comentarios que las han acompañado tienen alguna cosa tan sensible para el sentimiento patriótico de los polacos, que á los ojos de estos, pierden una parte de su valor. En tanto que los polacos se espresan con la dignidad de un pueblo largo tiempo oprimido y que reclama unánimemente sus derechos desconocidos, el Czar parece, segun el estilo de sus circulares, oborgarles favores que apenas han merecido, y las imponentes y pacíficas manifestaciones de que Varsovia ha sido teatro, las llama *desorden de la calle, excitadas por espíritus malos y turbulentos*. Asi existia, á pesar de todo, una grande irritacion, pero lo que ha puesto el colmo á ella, es la disolucion de la Sociedad agronómica. Son sabidos los servicios que habia prestado esta Sociedad en los primeros momentos. Ella se habia empeñado en mantener la calma, y la habia mantenido por que investida con la confianza del pueblo que conocia su patriotismo, se habia hecho tambien el intérprete de las necesidades de la Polonia cerca del Emperador y de su representante. Su disolucion ha sido la causa de una manifestacion popular á la cual la fuerza militar ha querido oponerse, y esta vez la sangre ha corrido. Las tropas hicieron fuego sobre la multitud; se anuncia que muchos ciudadanos han sido heridos, ó muertos, y luego han seguido los arrestos. ¿Será preciso augurar que, en el espíritu del Czar, la paciencia ha hecho lugar á la cólera, y que ha vuelto al sistema de compresion brutal á que habia parecido querer renunciar? Seria eso bien sensible, porque en la situacion de las cosas es preciso esperar sangrientos y dolorosos conflictos. En efecto, no es Varsovia solamente la que se subleva; el mismo sentimiento anima á las provincias y se teme que este movimiento de que Varsovia ha sido el teatro, no se reproduzca quizá con mas violencia por todas partes.

Por el contrario, las noticias de Hungría son esta semana de mas calma de lo que se habia esperado. La Dieta de Hungría se ha abierto en Buda y los primeros discursos no han mostrado, de una y otra parte, sino un deseo de llegar á la union. Los documentos relativos á la abdicacion de Fernando V han sido depositados y este depósito asi como la notificacion oficial hecha á la Dieta por el conde Apponyi implica de parte del gobierno el reconocimiento de las reclamaciones de la Dieta á ese respecto. Otra cosa que indica tambien de parte de la Austria cierta sinceridad en sus deseos de satisfacer al progreso de las ideas, es la publicacion de un decreto imperial que pone, en todo el Imperio, á los protestantes sobre el mismo pie que á los católicos, es decir, que proclama su igualdad civil y política. En Agran, la agitacion que se habia señalado al fin de la semana última se ha apaciguado; las águilas imperiales que se habian arrancado han sido vueltas á colocar y no se ha hecho mencion de nuevas turbaciones.

“Si esos negocios interiores del Austria llegan á arreglarse pacíficamente, ella podrá esperar volver á ver años de tranquilidad,

admitiéndose por verdadero el rumor de negociaciones actuales entre los gabinetes de las Tullerías, de Viena y de Turin por la sesion buenamente de Venecia á la Italia, mediante indemnizacion territorial sobre las riberas del Danubio.

“Para la Italia, Venecia es con Roma, su sola causa de descontento, y su arreglo con el Austria podria facilitar su arreglo con el Gobierno Pontifical. Es, en efecto, únicamente por la fuerza moral, como lo declaraba, hace pocos dias, en la Cámara de Turin, el conde de Cavour, que la Italia puede obrar en la cuestion romana. Desde el momento que ella estuviese de acuerdo con la potencia católica la sola que, á los ojos del Soberano Pontífice al menos, tenga simpatia por el papado, el Gobierno Pontifical no rechazaría ya con tanta obstinacion los ofrecimientos conciliadores que se le han hecho.

“La salud del Papa, que habia experimentado un ataque hácia la semana última, no parece haberse mejorado, y bien que en este momento no haya ningun peligro, la avanzada edad del Soberano Pontífice no deja de ocasionar cierta inquietud.

“El Medio día de la Italia, aunque comenzando á sufrir la influencia de las medidas tomadas en Turin para regularizar el estado de cosas, todavia no ha visto completamente renacer la calma. De tiempo en tiempo aparecen tristes recuerdos del pasado. Así, se ha descubierto en Nápoles una conspiracion borbónica, que ha ocasionado el arresto del duque de Cajaniello y de algunos sacerdotes, y luego se han tomado muchas correspondencias con Francisco II ó sus emisarios, uniformes borbónicos y armas en crecido número. Las tentativas reaccionarias han sido sofocadas en muchos puntos. ¿Merecerá la pena de mencionar un ensayo de manifestacion en favor del príncipe Murat? En ningun punto, las poblaciones han tomado parte en estos movimientos, y la guardia nacional ha sido la primera en ayudar á su supresion.

“Hacíamos alusion, la semana pasada á la calma de la Francia; mas ahora debemos decir que, sin ser materialmente turbada no existe en los espíritus. Los rumores de guerra han tomado una consistencia, que no son propios á disminuir los preparativos militares del Gobierno francés. La convocacion de todos los mariscales de Francia, sus reuniones repetidas y que parecen consejos de guerra, he aquí mas de lo necesario, en el estado actual de la política, para justificar los recelos. Ha habido tambien en el interior muchos objetos de malestar. La guerra clerical no se ha apaciguado, y el papel representado por una parte del clero ha necesitado una circular del Ministro de justicia recordando á los procuradores generales que la ley les pone en las manos el medio de impedir la crítica y el vituperio de los actos del gobierno, sea de palabra en el púlpito, sea por escrito en pastorales. Hasta las singulares pretensiones del príncipe Murat han preocupado la opinion pública. Para quitar toda incertidumbre á este respecto, el Emperador Napoleon ha escrito al príncipe Murat, y aunque no se conozcan los términos precisos de esta carta se sabe que la conducta del príncipe es severamente vituperada en ella, y se ha hablado de una suerte de desgracia que alejaba al príncipe de la corte al menos por algun tiempo.

“Las noticias son al menos Cochinchina Francia y de de cinco fuer terminar pro cion.

Mr. Schele Prusia, en un tados, ha des ta del oficia mana última ciente intern y los conspi

EL PAPA (De “El Español

Una carta en Londres, y sona entera refiere porme seminegociac Despues de do formand les y el alto reconciliaci dono del ped doctor Panta ma, “y que s inclinacion t por su oposi nática”. El meditado esc tud del cual ble carácter tiandá cató liana, ámplia, en los asunto su actual sob randum fué nas, á uno d Iglesia, que lo sometió a sible impresi época sucedi ble de Pio I inclinacion lo dominaron cerra. Con nicion franc deseo de arr dad de deber de su poder rador de los pentinament infestándose omsejos de que se le da di en varias de los italia dar del esta transigente. concimient gliá, uno de ses y respet para ir á Tu una confere guar sus int Sede. Es v Roma se dij sglia que e con el carác podia recon go, no pued te hecho de rin despues Papa y tan en que se di

"Las noticias del exterior para la Francia son al menos satisfactorias; se ha sabido de Cochinchina que las fuerzas reunidas de la Francia y de la España se habían apoderado de cinco fuertes y se tiene la esperanza de terminar pronta y dichosamente la expedición.

Mr. Scheleinitz, Ministro de Negocios de Prusia, en una sesión de la Cámara de Diputados, ha desaprobado altamente la conducta del oficial prusiano que anunciamos la semana última que se había hecho el complaciente intermediario entre el general Bosco y los conspiradores reaccionarios de Sicilia."

EL PAPA Y EL GABINETE DE TURIN.

(De "El Español de ambos mundos" 17 de Abril de 1861.)

Una carta que publica el *Times*, fechada en Londres, pero escrita al parecer por persona enterada muy á fondo de los sucesos, refiere pormenores curiosos de las recientes seminegociaciones entre Pio Nono y Cavour. Despues de consignar el hecho de que se ha ido formando por grados entre los cardenales y el alto clero un partido favorable á la reconciliación con Victor Manuel y al abandono del poder temporal, el autor habla del doctor Pantaleone, recién desterrado de Roma, "y que se ha distinguido siempre por su inclinación á las concesiones razonables y por su oposicion constante á la violencia fanática". El doctor Pantaleone, en un bien meditado escrito desarrolló un plan en virtud del cual se aseguraba al Papa, en su doble carácter de soberano Pontífice de la cristiandad católica y primado de la iglesia italiana, amplia autoridad y libertad de acción en los asuntos espirituales, renunciando él á su actual soberanía temporal. Este memorandum fué comunicado, entre otras personas, á uno de los mas altos dignatarios de la Iglesia, que lo aprobó completamente, y que lo sometió al Papa, en el cual produjeron visible impresion sus argumentos. Por aquella época sucedía que la naturaleza impresionable de Pio IX, se hallaba afectada con una inclinación á volver á las aspiraciones que lo dominaron en los primeros tiempos de su carrera. Completamente hastiado de la guarnición francesa, impulsado por un impotente deseo de arrancarse á la aborrecible necesidad de deber visiblemente el mantenimiento de su poder al auxilio del detestado emperador de los franceses, Pio IX, confundió repentinamente á sus fanáticos cortesanos manifestándose dispuesto á escuchar con favor consejos de reconciliación con Victor Manuel que se le daban por entonces, y manifestando en varias ocasiones en favor de Italia y de los italianos unas simpatías que hizo dudar del estado de su razón á la camarilla intransigente. Así aconteció que, con pleno conocimiento del Vaticano, el padre Passaglia, uno de los teólogos mas sabios, piadosos y respetables de Roma, recibió permiso para ir á Turin, con el objeto de celebrar una conferencia con aquel gobierno y averiguar sus intenciones con respecto á la Santa Sede. Es verdad que antes que saliese de Roma se dijo terminantemente al padre Passaglia que en ningun caso podia ir revestido con el carácter de enviado, y que su viaje no podia caracterarse como mision. Sin embargo, no puede negarse el grande é importante hecho de que se permitió al padre ir á Turin despues de repetidas entrevistas con el Papa y tambien con el cardenal Antonelli, en que se discutieron ampliamente ideas en

un todo conformes con las expresadas en el memorandum del doctor Pantaleone; y que el Papa las miraba entonces favorablemente, se prueba de una manera irrefutable con el consentimiento que dió al viaje del padre, el cual expresaba en alta voz su enérgica aprobación de estas opiniones. Del gabinete del Papa, con el consentimiento del Papa, el padre Passaglia procedió á visitar al conde Cavour, siendo partidario del proyecto de abandonar el poder temporal en cambio de una independencia espiritual absoluta. Despues de una corta permanencia en Turin, el reverendo padre volvió á Roma, animado con las mas ardientes esperanzas de obtener paz para la Iglesia. Había estado en la fuente de las nuevas aguas, y allí su experiencia personal le había explicado lo que eran. En vez de reinar en todo el pais la impiedad y el sacrilegio, como se cuenta corrientemente en Roma, halló á las iglesias respetadas, el clero tratado decorosamente, y el culto tambien atendido como antes. Además le causó profunda impresion ver el celo que animaba á los hombres políticos del pais para tratar al pontificado con reverencia, y concederle garantías á que, en opinion del padre, tiene derecho. Pero si el padre Passaglia volvía á Roma entusiasmado en favor de ideas que antes se había contentado con defender con cierta desconfianza, el Papa, al contrario, había retrocedido entre tanto de su anterior inclinación en favor de sólidas reformas. Su inteligencia había sido blanco en este intervalo de una incesante batería de convenciones fanáticas y reaccionarias. Cardenales, monseñores, obispos de Francia, obispos de Austria, todos lo habían atacado con una tempestad de frenéticas reclamaciones dirigidas á su conciencia, hasta que al fin los aterradores ecos de los grandes debates de las Cámaras francesas, como un estallido ensordecedor de trompetas, le arrancaron á su vacilación, y Pio IX, volvió á caer en su estado anterior, víctima de una irremediable y rígida catalepsia moral."

Como resultado de esto, se desterró al doctor Pantaleone, pero aun se ignora lo que se hará con el padre Passaglia, que es un teólogo eminente y muy popular.

VARIETADES.

DESCUBRIMIENTOS.

[De "El Correo de Ultramar" de 15 de Abril.]

Hé aquí la fecha de algunos de los que principalmente han contribuido al desarrollo ya intelectual y moral, ya material de la humanidad. Los dividiremos en dos clases: 1^a los anteriores á la venida de Jesucristo; 2^a los que se han hecho desde principios de la era cristiana hasta el presente siglo.

1^o Antes de Jesucristo: el gnomon, especie de cuadrante, descubierto por los chinos, 1109; la pintura monocromática por los egipcios, 840; la escuadra y el nivel, por Teodoro de Samos, arquitecto, 718; el cuadrante solar, por Anaximono de Mileto, 520; las tapicerías, por un habitante de Bergamo, 321; los relojes de agua, por un egipcio, 250; los órganos hidráulicos, por Otesibo, 284; la rosca cilíndrica, la polea móvil y los espejos ardientes, por Arquimedes, 220; el papel de seda por los chinos, 201; el mosaico, por los chinos tambien, segun se supone,

200; la precesion de los equinocios, por Hiparco, 142.

2^o Despues de Jesucristo: Las campanas son debidas á Paulino de Campania, 400; los molinos de viento, á un árabe, 650; el fuego griego, á Calinico, 670; el papel de algodón, á un habitante de Constantinopla, 750; el alcohol, á los árabes, 824; la imprenta, á los chinos, en 939 lo más; el reloj, á Gerber (el papa Silvestre II), 992; las notas de música, á Guy de Arrezzo, 1024; los blasones, no se sabe á quien, 1150; la pólvora, no se sabe á quien, 1294; los anteojos de larga vista, á Alejandro Spena, de Pisa, 1296; los cañones, 1338; la estañadura de los espejos, 1346; los morteros, 1346; el grabado en hueco, 1410; la pintura al óleo es debida á Van Eyck, 1415; imprenta en letras, 1450; las bombas de aire, 1456; las estampas, 1458; el descubrimiento de América, 1492; el verdadero sistema del orbe, debido á Copérnico, 1500; la proyección de los mapas marinos, á Mercator, 1594; el azúcar de remolacha, á Oliverio de Serres, 1605; los logaritmos, á Napier, matemático escocés, 1605; el telescopio, á Metz, de Alkmaer, ó á Z. Jansen, de Middelburgo [Holanda], 1669; las verdaderas leyes del sistema del mundo, á Kepler, 1610; los anteojos con dos vidrios convexos, 1611; el microscopio y el termómetro, 1620; las leyes de la refracción, 1620; el barómetro, 1626; la prensa hidráulica y la máquina neumática, 1654; la teoría de la gravedad universal, 1666; el resorte espiral de los relojes, 1674; la rapidez de la luz, 1675; el cálculo diferencial, 1684; el azul de Prusia, 1724; la moldura en yeso, 1748; el pararrayos, 1757; el globo aereostático, 1792; el galvanismo, 1798; la vacuna, 1800.

AVISOS.

Una pequeña demostracion de gratitud al gran mérito de un profesor en Medicina.

Hace algunos dias que vino á esta Ciudad el Señor Doctor Don Gustavo Bernoulli natural de Basilea en la Suiza, y en medio de asistir con buen éxito á varios enfermos, algunos de ellos de alguna gravedad, se le presentó el Señor Don José María Cardona que había perdido la vista de uno y otro ojo, hace algun tiempo, y despues de haberlo examinado le aseguró que la causa de tal pérdida era por las cataratas que tenia. Aunque el Señor Cardona deseaba se le operase, tocaba en la dificultad de carecer de los recursos para satisfacer á tan delicado trabajo; mas el Señor Doctor guiado de su natural desprendimiento y de los sentimientos mas filantrópicos que le caracterizan en favor de la humanidad doliente, le ofreció hacerle la operacion sin mas recompensa que la de proporcionarle la salud, porque sus deseos eran el ser útil á los demas hombres. En efecto, y á los pocos dias practicó la operacion batiéndole la catarata del ojo izquierdo, que es el que presentaba mas dificultad para el restablecimiento de la vista; y despues que el Señor Cardona tenia que contar con el auxilio y apoyo de su Señora para el uso de los alimentos y aun para las visitas de su casa, hoy le vemos con suma admiracion que para estas atenciones lo hace por sí mismo por habérsele restablecido la vista en gran parte del ojo operado, y

causa haber sufrido una ligera inflamación en el mismo ojo, por haberse descuidado en los alimentos no vé con mas claridad y distancia, ni se le ha operado el otro ojo. De estos mismos buenos resultados disfrutaban algunos que han ocurrido al Señor Doctor Bernoulli.

Estos rasgos de suma inteligencia unidos con la gran caridad del Señor Doctor en favor del desgraciado, lo hacen aparecer como un verdadero bienhechor y digno del aplauso y de la gratitud de los que conozcan su mérito, lo que nos induce á ponerlos en conocimiento del público.

Sonsonate, Mayo 20 de 1861.

Varios vecinos de Sonsonate.

EDICTO

Doroteo José de Arriola, Juez de 1ª instancia de este Departamento.

POR CUANTO, habiéndose declarado ya en auto de esta fecha, la herencia del relojero frances Don Juan Merel, que falleció en esta Ciudad el ocho del corriente mes, sin dejar disposicion alguna testamentaria; POR TANTO, por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro de tres meses, si se hallaren en la Ciudad, seis si estuvieren ausentes pero dentro del territorio de la República, y un año si estuvieren fuera de ella, comparezcan á usar del que les asista.

Dado en el juzgado de 1ª instancia departamental de San Salvador, á las doce del dia veintisiete de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno.

Doroteo José de Arriola.—Manuel Ayala.—Crisanto Ortiz.

1v.

De órden del juez 1º de Paz de esta Ciudad y en virtud de acuerdo supremo, han sido puestas á disposicion del Sr. Jefe Político de esta Capital, un macho bermejo de tamaño regular, una potrancia colorada sin fierro ni señal, un caballo doradillo y otro idem tor-dillo entero.

Juzgado de 1ª instancia departamental: San Salvador, Mayo 28 de 1861.

2v. Doroteo José de Arriola.

El Sr. Don Adolfo Zúñiga, abre en la ciudad de San Vicente su estudio de Abogado. San Salvador, Mayo 23 de 1861.

2v.

AL COMERCIO.

Fletes que cargará la Compañía del Ferrocarril de Panamá por buques de vela desde Liverpool á Colon, y por vapor desde Panamá á los puertos de Centro América.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like Géneros finos, Hilo de algodón, Sombreros, etc.

2v.

Firmado.—W. Nelson.

De órden del Juez de Paz de San Martín y ha virtud de acuerdo supremo, ha sido puesta á disposicion del Señor Gobernador del Departamento, una mula parda mojina, de dueño y fierros desconocidos.

Juzgado de 1ª instancia departamental: San Salvador, Mayo 23 de 1861.

2v. Doroteo José de Arriola.

De órden del Juez de Paz de Apopa se halla en depósito, un buey bermejo, de regular tamaño, frontino, de dueño y fierros desconocidos.

Juzgado de 1ª instancia departamental: San Salvador, Mayo 23 de 1861.

2v. Doroteo José de Arriola.

EL TESORERO EN SAN SALVADOR

DE LA

Caja Universal de Capitales en Madrid,

Avisa á los suscritores en esta República, que estando para llegarse el 30 de Junio, época designada para el pago de las imposiciones, se sirvan ocurrir á verificarlo, teniendo en cuenta mi comision de 4 por ciento por recibo, traslacion de fondos á Madrid, gastos de correos & c. Si los pagos ó entregas fueren hechas despues del tiempo dicho, (el 30 de Junio) sufrirán las consecuencias del artículo 16 de los estatutos consignados al reverso de la póliza.

San Salvador, Mayo 21 de 1861.

P. p. de Yanuario Blanco.

3v. M. Trigueros.

Como durante los últimos 20 dias del mes pasado, no se efectuaron los pedidos de agua celeste que algunas personas enfermas de los ojos hicieron á los Señores Lagos, por haberse concluido, se les participa: que acaba de llegarles por tercera vez este remedio Gigante para la cura de las enfermedades espresadas. No mas ciegos.

Se vende en San Vicente y en San Salvador.

3v.

De órden del juzgado de paz de Apopa, se halla en depósito un novillo bermejo, gacho, de fierros y dueño desconocidos.

Juzgado de 1ª instancia departamental: San Salvador, Mayo 21 de 1861.

3v. Doroteo José de Arriola.

De órden del juzgado de Paz de San Francisco Morazan, se halla en depósito un toro prieto de cuatro años, de fierro y dueño desconocidos.

Juzgado de 1ª instancia del partido de Suchitoto, Mayo 18 de 1861.

3v. Carlos Madrid.

De órden del juzgado de Paz del Rodeo, se hallan en depósito siete vacas, tres paridas, una barrosa, otra bermeja y la otra

josca enserada. Cuatro horras, la primera josca enserada, la segunda barrosa blanca, la tercera bermeja y la cuarta prieta: un toro josco y un novillo bayo coyote.

Juzgado de 1ª instancia del partido de Suchitoto, Mayo 18 de 1861.

3v. Carlos Madrid.

DEL POTRERO del que suscribe se han desaparecido dos mulas, la una parda con este fierro



y la otra bermeja con este otro, las cuales pertenecen á las señoras Acebedos, del pueblo de San Sebastian. A la persona que me diere noticia de ellas ó las presente á la autoridad mas inmediata, les daré una gratificacion.

San Salvador, Mayo 18 de 1861.

3v. Coronado Montes.

EL GRANDE EMBAJADOR

DE LA SALUD,

PARA TODO EL GENERO HUMANO.



UNGÜENTO HOLLOWAY.

El cáncer y la escrófula, sea que procedan de causas adquiridas, ó de causas heredadas, desaparecen á la influencia de este especifico verdaderamente destructor de toda inflamacion; y por su medio se evita el uso doloroso del cáustico y del escalpelo, que muchas veces son aplicados tarde y sin resultado.

Las afecciones escrofulosas y todas las enfermedades cutáneas tan comunes á los niños son radicalmente curadas por el uso de este Ungüento saludable y purificador. Las madres de familia deberian tener siempre un pequeño repuesto de este remedio á prevención para atender oportunamente á las enfermedades de sus niños.

Males de las piernas y enfermedades de los pechos. Hasta ahora este Ungüento no ha fallado nunca, cuando ha sido aplicado para la cura de las enfermedades mencionadas. Miles de personas de todas edades y sexos han sido curadas por el uso de este Ungüento, muchas de las cuales habian sido despedidas de los hospitales como incurables. Un ensayo convencerá de la verdad del poder curativo de este Ungüento.

—Imprenta del Gobierno.—

REIMPRESA EN LA IMPRENTA NACIONAL, San Salvador, 12 de marzo de 1910.

PARTE NO INTERIOR Excelente pública, Cr... rrios, en S... EXTERIOR Sud-Am... Estados... Europa... MOVIMIE... la Liber... AVISOS...

El co... actualme... mento d... al Minist... fecha 4... informe... Chiname... de las div... ha dictad... nistracion... nes.

Segun... mento, lo... materiale... se hallan... mento sa... demas se... na trascen... nicipales... manejan... dad: no s... respectiv... sos y egre... sib, llevá... cuentas en... los Claver... pueden al... te abuso a... tica inve... corregirse... yor, que... mente en... cuentas n... Otro r... aun may... fábrica, á... visitador... para la re...